



BAHIA SOLANO
Cambiando para Mejorar



BAHIA SOLANO



Cambiando para Mejorar

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2019





BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019



Cambiando para Mejorar

Mayo de
2016





GABINETE MUNICIPAL

HARLEY LILIANA ORTIZ SALAZAR

Alcaldesa Municipal

JHON FRANKLIN PEREZ MOSQUERA

Secretario de Planeación

JANISED VELASQUEZ MOSQUERA

Secretaria de Infraestructura

TARINA LEMUS BUENAÑOS

Secretario General y de Gobierno

ELACIO GIRON MOSQUERA

Secretario de Hacienda y Tesoro Público

FRANKLIN LILOY VALOIS

Asesor de Control Interno

HANNEY MOSQUERA MURILLO

Secretario de Desarrollo Social

JUAN CARLOS RUIZ ASPRILLA

Secretario de Agricultura, Pesca, Medio Ambiente y Gestión del Riesgo

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

EIMER ANTONIO OSORIO ABADÍA

Gerente ACUABAHÍA

FRANCISCO SERNA

Gerente Empresa Servicios Públicos Bahía S.A. – ESP

PERSONERA MUNICIPAL

ESTHER LUCIA LOZANO

MAYO DE 2016





BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



CONCEJO MUNICIPAL

JUAN CARLOS ARRUNATEGUI BELTRAN
MARTHA ELENA MENA MARTINEZ
ESMERALDA CÓRDOBA MOSQUERA
JANETH LOPEZ VALOIS
ROBERTO ROJAS RENTERIA
NATALIA SANCLEMENTE FLOREZ

INTEGRANTES MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

PEDRO HINESTROZA BOCANEGRA
DIVIS ARNOVIL ESQUIVIA AGUIRRE
LUIS ALBERTO RIVAS URRUTIA
IRENE SEGURA PALACIOS

Presidente
1er Vicepresidente
2do vicepresidente
Secretaria

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

JOSE MAYORÍN SACHI
ALDEMAR PACHECO
FABIO MURILLO ROA
GLORIA MORENO LOZANO
FREDDY RUIZ
YUSSELY AGUILAR ACEVEDO
YANELLY MOSQUERA MURILLO
HAROLD LOZANO
PAOLA CARAVALÍ PALACIOS
ISAAC LOZANO LOZANO
ELEUTERIA ACEVEDO MOSQUERA
ROSALBA GONZALEZ
JUDITH MORENO
EDGAR MOLINA

Indígenas
Corregimiento del Huina
Corregimiento de El Valle
Corregimiento de Huaca
Juventud y Deportes
Microempresas de Colombia
Cámara de Comercio
Agropecuaria
Bancas y Finanzas
Instituciones Culturales
Acción Comunal
Comercio
Asociación de Mujeres
Sector Ecológico





PRESENTACIÓN

Nuestro Plan de Desarrollo “Cambiando para Mejorar” es una propuesta que nace de un Programa de Gobierno que recopila el sentir y la necesidad del Pueblo, estructurado y coherente, con una visión clara del desarrollo y bienestar de Bahía Solano: “El Cambio es Ahora, con calidad de vida y oportunidad para todos”.

Cambiando para Mejorar, será nuestra carta de navegación para los próximos cuatro años; una carta de navegación que está guiada por el compromiso y liderazgo de una Administración joven, dinámica, fuerte, capaz y con ganas de transformar positivamente a nuestro Municipio; pero principalmente es una carta de navegación guiada por Dios, donde lo que podemos esperar es que este barco llamado Municipio de Bahía Solano llegara a buen puerto.

Nuestra propuesta de gobierno compila es sentir de la Gente, su necesidad, la dinámica administrativa de un ente territorial con grandes potencialidades y por supuesto una visión clara de cómo se unen estos factores para potencializarlos en una dinámica regional, nacional y global.

Cambiando para Mejorar, es una propuesta que pondrá un identificador de nuestro Municipio a nivel nacional, todos los Ministerios y entidades adscritas sabrán cuando se les pregunte, donde queda Bahía Solano; pretendemos crear una agenda de visibilización y acompañamiento que nos permita que los escasos recursos con los que contamos se multipliquen para poder traer desarrollo; la primera vía urbana pavimentada, darle la cara al mar con la construcción del muelle malecón, el primer parque lineal del casco urbano, construido sobre la quebrada Chocólatá, una infraestructura en salud de excelente calidad para los Corregimientos, pero dotada y con personal cualificado; una infraestructura para la ocupación del tiempo libre que evite el tiempo ocioso en nuestros Jóvenes.

Cambiando para Mejorar, es una propuesta que prepara a nuestro Municipio para el desarrollo, teniendo en cuenta al Turismo con eje fundamental dentro del mismo, es ver al Turismo como una real fuente de transformación y de dinámica económica desde todos los ámbitos, la educación, la medicina tradicional, nuestra biodiversidad que nos permite tener en el mismo punto la selva y el mar, y por supuesto, lo más importante, Gente, una Comunidad habida y expectante de dar lo mejor de sí para el cambio.



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



Cambiando para Mejorar, nos dará la capacidad administrativa y técnica de asumir la construcción de la Paz y el postconflicto. Debemos estar preparados para las oportunidades que se generaran en Vivienda, salud, educación, en el campo, medio ambiente y fortalecimiento institucional, no esperaremos que los proyectos lleguen, nosotros los tendremos preparados y saldremos a gestionarlos, es nuestro compromiso y será nuestra realidad.

Mi amor por Bahía es un sentimiento, un compromiso y un deber por hacer las cosas bien, sin detenerme; una lucha constante por gestionar desarrollo, por defender nuestros intereses, proteger nuestros recursos naturales, y apoyarnos de manera tal que podamos unirnos a nuestros vecinos del pacifico para buscar el bien común.

Invito a todos los Solaneños y solaneñas, a que se unan a esta propuesta, a esta visión global de desarrollo, en la que todos aportemos nuestro grano de arena, nuestro compromiso y nuestra Fe, para que juntos **Cambiamos para Mejorar**.

HARLEY LILIANA ORTÍZ SALAZAR
Alcaldesa Municipal





BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



INTRODUCCIÓN

El proyecto Plan de Desarrollo “Cambiando para Mejorar” es una propuesta que se construye a partir de un buen Programa de Gobierno, de los conceptos claros de la mandataría sobre su Municipio, del trabajo conjunto de los secretarios de despacho en los Consejos de Gobierno, de Líderes y Lideresas activos, de una Comunidad Participativa, de las Entidades Públicas articuladas, donde todos sienten que por primera vez se quiere realmente transformar al Municipio y construir la visión de desarrollo que todos han estado esperando.

Esta no es sólo una propuesta generada para el periodo administrativo 2016 – 2019, es una propuesta que va más allá y, pretende definir puntos de desarrollo a más largo plazo; ser un documento guía y consulta y una base fundamental para los próximos 10 años.

Este es un documento enfocando en el Ser en cuanto Ser y sus atributos esenciales; es decir, en la Gente, en el Ser Humano como el recurso más importante para el desarrollo y transformación del entorno; el Ser, unido a nuestra gran Biodiversidad como patrimonio de los Chocóanos, la cual, unida al Turismo, serán los pilares fundamentales para el desarrollo del Municipio.

A partir de un enfoque diferencial, nuestro Plan de Desarrollo establece los cuatro principales Ejes de Desarrollo Estratégico, con sus respectivos Programas y proyectos, los cuales estamos seguros responderán a la solución de los múltiples problemas y necesidades que aquejan a nuestro Municipio, bajo el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con un adecuado Desarrollo Social Integral que garantice la dignidad humana, un desarrollo económico y productivo donde el Turismo y la pesca sean la base de generación de empleo e ingresos para nuestra Gente; donde las obras de infraestructura impacten fuerte y positivamente en el entorno y los servicios a la Comunidad; obras y acciones que posibiliten la Convivencia Pacífica y el Bienestar Social.

Acciones que faciliten una adecuada gestión administrativa, financiera y de talento humano, donde la Transparencia y Buen Gobierno contribuyan al rescate de la confianza y la credibilidad de la Comunidad hacia la Institución Municipal. Acciones e intervenciones que permitan a nuestra niñez contar con un futuro promisorio; intervenciones que devuelvan a nuestros Jóvenes la esperanza y entusiasmo por un mejor presente, con oportunidades productivas, deportivas, recreativas y de sano esparcimiento; un Bahía Solano con una



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



política pública clara para los Jóvenes y Mujeres, que integre a nuestras Comunidades Indígenas y Negras, que dignifique a nuestro Terruño y a nuestra Gente.

En la *primera escala* tenemos *las Dimensiones*: Social, Económica, Ambiental e Institucional; en estas se compilará todo el análisis situacional del Municipio de Bahía Solano para cada uno de los sectores, las cuales darán origen a nuestra *segunda escala* que son los *Ejes Estratégicos*, que compilan los objetivos y las metas para la solución del análisis situacional; en la *tercera escala*, tenemos los *Programas* que agrupan los distintos proyectos con los cuales se espera cumplir unas metas y unos indicadores comunes; la *cuarta escala* tenemos los *proyectos*, que como lo describe el DNP, un proyecto se entiende como la unidad operacional de la planeación del desarrollo que vincula recursos (humanos, físicos, monetarios, entre otros) para resolver problemas o necesidades sentidas de la Población.

Este es un documento que centra su validez en la metodología de trabajo, en el conocimiento de la problemática regional y local, en creer en el ser humano bueno y participativo y por supuesto en una Mandataria y un equipo con compromiso y voluntad para la generación de Un Cambio para Mejorar; a usted que nos lee, lo invitamos a que se suba a este sueño y aporte su grano de arena para que este se convierta en realidad.





ENFOQUES:

Nuestro Plan de Desarrollo “Cambiando para Mejorar” se enfoca en reconocer al Ser Humano desde una óptica integral, como sujeto de derecho y capaz de ser transformador de su propia realidad, a partir de una guía de proyectos que coadyuvaran a que el Municipio sea visibilizado, no sólo en lo local, sino también en el ámbito Nacional e Internacional, permitiendo su inserción en una dinámica económica a partir del Ecoturismo Turismo, la producción agropecuaria y la riqueza pesquera como eje fundamental de empleo y desarrollo.



En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.



El Plan de Desarrollo, reconoce la Biodiversidad y la Etnia como una potencialidad diferenciadora, las cuales, aprovechadas desde una óptica de sostenibilidad, ayudarán, no sólo al cumplimiento de los ODS, sino también al desarrollo económico de Bahía Solano y su Gente.



Construir un Territorio de Paz, será un punto fundamental en nuestra agenda, ya que asociada a la Paz se encuentra la dinámica productiva y el Desarrollo Socio Económico. Firmado el acuerdo de Paz, nuestro Municipio estará preparado para la etapa siguiente que es la Construcción por parte de todos los Ciudadanos y Estamentos de la tan anhelada Paz.



Es un compromiso del Plan reconocer, aceptar e integrar a las víctimas y a la Población vulnerable dentro de la Agenda de Desarrollo, garantizando la no repetición de las acciones victimizantes y propendiendo por ellos hacia un Desarrollo Económico y Social que garantice una mejor calidad de vida.



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



Articular el Plan de Desarrollo “Cambiemos para Mejorar” con el PND “Todos por un Nuevo País” es generar la posibilidad de un desarrollo local pertinente a partir de las propuestas que ya están concebidas a nivel Nacional y Departamental, lo cual permitirá que el trabajo local contribuya al Desarrollo del Nuevo País.





TABLA DE CONTENIDO

I. DIAGNÓSTICO	15
DIMENSIONES.....	18
DIMENSIÓN SOCIAL.....	18
EDUCACIÓN.....	19
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	22
SALUD.....	23
DEPORTE Y RECREACIÓN.....	27
CULTURA.....	28
VIVIENDA.....	28
ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES	29
Familia y Equidad de Género:	31
DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	38
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	39
AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL	41
SISTEMA DE TRANSPORTE.....	44
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	45
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	46
EQUIPAMIENTO:	46
DESARROLLO COMUNITARIO	48
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	48
DEFENSA JURIDICA:.....	49
JUSTICIA Y SEGURIDAD. Situación de Orden Público	50



DIAGNÓSTICO FINANCIERO.....	52
Comportamiento de los ingresos y gastos.....	52
Análisis de indicadores financieros.....	53
Desempeño Fiscal	53
Solvencia financiera y Sostenibilidad de la deuda	54
DIMENSIÓN AMBIENTAL	54
CAMBIO CLIMATICO.....	55
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.....	55
AMBIENTAL.....	56
VISIÓN	58
II. ESTRATEGIAS	58
MISIÓN.....	59
OBJETIVO GENERAL.....	59
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	59
VALORES, PRINCIPIOS Y POLÍTICA DEL PLAN DE DESARROLLO.....	60
VALORES:.....	60
PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO:	61
POLÍTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO	61
PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO.....	63
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL.....	63
Programa 1: Por una educación pertinente y de calidad que contribuya al desarrollo humano y la consolidación de la Paz.....	63
Programa 2: Por una salud humana con calidad y oportunidad para todos.....	64



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



Programa 3: Unidos por la Disminución de los Índices de la Pobreza Multidimensional.	66
Programa 4: Mi Vivienda, Mi hogar	67
Programa 5: Promoción, Conservación y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural e Inmaterial.	68
Programa 6: Deporte para la Convivencia y la Paz:	69
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DESDE EL ENFOQUE TURÍSTICO Y AMBIENTAL	70
Programa 7: Turismo, Vocación de Territorio para la Productividad y Competitividad. ...	71
Programa 8: Ordenamiento Ambiental del Territorio y Fortalecimiento de la Gobernanza Institucional y Comunitaria.....	72
Programa 9: Gestión Urbana y Rural para el Desarrollo.....	74
Programa 10: Infraestructura y Articulación para la Educación Ambiental, Mitigación, Conocimiento y Adaptación al Cambio Climático.....	76
Programa 11: Integración Regional para la Competitividad	77
Programa 12: Plan Todos Somos Pacífico.	78
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CULTURA CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO	79
Programa 13: Gestión Integral Para el Cambio que Necesitamos.....	79
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DERECHOS HUMANOS Y TERRITORIO SEGURO PARA UN TERRITORIO DE PAZ.....	80
Programa 14: Comunidad de Paz	81
Programa 15: PosConflicto – Paz segura.....	82
III. PLAN PLURIANUAL	84
PLAN FINANCIERO 2016 – 2019:	84
ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN	85
Eficiencia en la Destinación de los Recursos:	86



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



BASE DE ESTIMACIÓN DE RENTAS.....	86
BASE DE ESTIMACIÓN DE GASTOS.	87
PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN	89
PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES:	89
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	89





BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



I. DIAGNÓSTICO



GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

El Municipio de Bahía Solano fue creado mediante ordenanza No. 8 de 1962 (http://www.bahiasolano-Chocó.gov.co/informacion_general.shtml). Se encuentra ubicado entre la Serranía del Baudó y el Norte del Océano Pacífico Chocóano, a los 6° 13' 47" de latitud Norte y a los 77° 24' 41" de longitud Oeste. Según datos del DANE, cuenta con una extensión es de 976 kilómetros cuadrados, de los cuales 95 son urbanos. Limita con los siguientes Municipios: por el **Occidente** con el Océano Pacifico, al **Norte** con Juradó y Carmen del Darién, al **Sur** con Nuquí y el Alto Baudó, al **Oriente** con Bojayá. Se encuentra a cinco (5) metros promedio sobre el nivel del mar y a 178 kilómetros de Quibdó, con una temperatura media de 28° C, clima húmedo tropical, humedad relativa comprendida entre el 80 y el 90% y una precipitación pluvial de 7500 mm anuales. Integra a denominada subregión del pacifico norte y es por extensión un municipio fronterizo con Panamá

El Municipio de Bahía Solano, se encuentra conformado por la Cabecera Municipal (Ciudad Mutis), seis Corregimientos, (Nabugá, Huina, Huaca, Cupíca, El Valle y Mecana) dos resguardos Indígenas reconocidos o formalizados y dos que aún no lo están, (Boroboro, Poza Mansa, el Brazo y Villa Nueva Juna) un extenso territorio colectivo de Comunidades Negras (traslapados con los Corregimientos), el Parque Natural Nacional Utría y 6 Reservas Naturales de la Sociedad Civil que también conforman áreas de manejo especial. El 87% de la Población residente en Bahía Solano se auto reconoce como Negro, Mulato, Afrocolombiano o Afrodescendiente; el 9% como Indígena y el 4% Mestizo y otros. De acuerdo con cifras del DANE (2005), la proyección poblacional 2015 para Bahía Solano es de 9.351 habitantes (1,9% del total de la Población del Departamento).

Tabla No. 1: Población Rural- Población por Género.

Población Municipio de Bahía Solano: 2016	Urbano	Rural
9351	4906	4445
Población por género 2016:		
	Hombres	Mujeres
	4.557	4.794

Población por Rango de edad (DANE):



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar

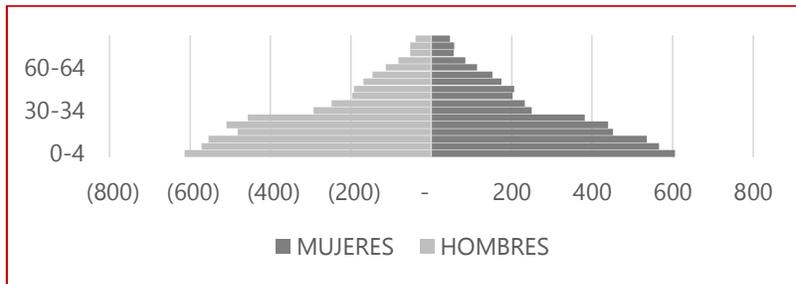


Tabla No.2 Población por Categoría y Rango de edad.

Población por Categoría y Rango	No. de Personas	%
Primera infancia – entre 0 a 5 años	1432	15,3%
Infancia – entre 6 a 11 años	1349	14,4%
Adolescencia – entre 12 a 17 años	1198	12,8%
Juventud – entre 18 a 29 años	2151	23%
Adulto – entre 30 a 59 años	2504	26,7%
Adultos Mayores – mayores de 60	717	7,6%
Total Municipal	9351	

De acuerdo con la tabla anterior, la Población más grande está representada por los Niños y Niñas que están entre las edades de 0 – 5 años; estos representan el 15,3% (1432 Niños y Niñas, de los cuales 782 son de género Femenino y 650 Masculino) del total de la Población. Por otro lado, la Población infantil que está en los Rangos de edad entre 6 – 11 años (1349 Niños y Niñas), representa un 14,2% del total de la Población; de este Universo 782 son de género Femenino y 677 Masculino. Por su parte la Población adolescente que está entre los 12 y 17 años (1198 Adolescentes) representa el 12,8%. De lo anterior, 587 pertenecen al género Femenino y 611 Masculino. En cuanto a la Población que oscila entre los 18 y 29 años de edad (2151 Jóvenes), esta representa el 23% de la Población, 1032 son de género Femenino y 1119 corresponden al Masculino. En su conjunto, la Población correspondiente a las edades de 0 a 17 años (3979 Personas) corresponde al 43% del total de la Población; entre tanto, la Población que está entre los Rangos comprendidos de 30 – 59 años de edad (2504 Personas) constituyen el 26,7%, mientras que las Personas cuyos Rangos de edad están entre los 60 y más años (717 Personas) comprenden a un 7,6% con respecto a la Población total. Lo anterior permite concluir que la Población del Municipio es joven, lo cual permite no solo focalizar esfuerzos en grupos poblacionales concretos, sino que también, orientar las políticas hacia un cambio de mentalidad que avizore para el Municipio un mejor porvenir.



DIMENSIONES

Los derechos de los Ciudadanos están plasmados en la Constitución Política, y se encuentran divididos en **derechos fundamentales**, como el derecho a la vida, la educación, a la no desaparición y tortura, a la protección, especialmente a aquellas Personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta; **derechos sociales, económicos y culturales**, como la igualdad de oportunidades, la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la protección y formación integral; **derechos colectivos y del ambiente**, en los que el Estado planifica el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, además, de velar por la protección de la Integridad del Espacio Público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

En este sentido, la Administración Municipal enfrenta un gran reto en el hecho de realizar un Cierre de Brechas entre los habitantes de la Zona Urbana con mayores oportunidades y la Zona Rural dispersa y sin grandes herramientas para el cambio. Este compromiso parte de las responsabilidades legales, sumadas al compromiso de la Administración local hacia los más necesitados.

Así las cosas, la Posición Geográfica, el Turismo como pilar para el Desarrollo, la Educación y la Cultura Ciudadana, como un bienes intangibles para la transformación del Ser Humano, serán los temas transversales de trabajo en los próximos cuatro años de Administración, en los cuales se espera tener un Municipio preparado para asumir las propuestas del Postconflicto para la construcción de un Territorio de Paz.

DIMENSIÓN SOCIAL

De esta dimensión hace parte el reto más importante de esta Administración con respecto al desarrollo del Municipio, ya que en ella se tiene en cuenta al Individuo, al Ser Humano, al principal instrumento de participación en su propia transformación para garantizar el acceso a sus derechos fundamentales y lo más importante, generar desde la Administración Municipal el ejemplo de que lo Público se puede manejar con pulcritud, a partir de tener las puertas de la Entidad abiertas al diálogo y la concertación.



EDUCACIÓN.

El Municipio de Bahía Solano, no está certificado en educación. Cuenta con 3 Instituciones Educativas y 2 Centros Educativos. Presenta una baja calidad y cobertura educativa cuyas causas directas están asociadas, a la carencia o mal estado de la infraestructura física educativa, a la falta de dotación de las mismas, a la exigua capacitación docente, baja penetración del internet. Las causas indirectas que agudizan más la problemática se enmarcan en los bajos niveles de ingresos de las familias y la disponibilidad de alimentos lo cual deja como resultado ausentismo y deserción escolar, especialmente en la educación media donde se ven afectados, principalmente, Jóvenes entre 14 y 17 años los cuales quedan expuestos a la mala influencia de grupos al margen de la Ley, drogadicción, abuso de bebidas alcohólicas, prostitución y pocas esperanzas de un futuro promisorio.

Según información de la base de datos del Ministerio de Educación 2014 y el Programa Red Unidos 2015; el Municipio presenta los siguientes indicadores:

Matrícula

De acuerdo a cifras del MEN, la matrícula para el año 2012 fue de 3.330 alumnos, de los cuales 1.843 fueron en la Zona Rural y 1.487 estuvieron en el Casco Urbano; de estos 1.683 fueron Mujeres y 1.647 Hombres. Por otro lado, según información del SIMAT; se reporta para el año 2016, 3227 alumnos matriculados. Lo anterior evidencia un descenso del 3% en las matrículas.

Del total matriculados, 30% (999 Personas) lo hicieron en modelos educativos no tradicionales como CAFAM, A Crecer, Programa para Jóvenes en extra edad y adultos, Postprimaria, Escuela Nueva y Aceleración del aprendizaje.

Según cifras del MEN 2015, la cobertura para la educación media equivale al 27%, dejando el 73% de los Niños, Adolescentes y Jóvenes por fuera del Sistema Educativo, lo cual conlleva a que la sociedad no avance económicamente en cuanto a cualificación de su talento humano y se propenda hacia el ocio mal canalizado.

Por otro lado, la tasa de analfabetismo en mayores de 15 años, según información del Programa Unidos por el Chocó para el 2015, es del 24.6%. Así las cosas, el analfabetismo se constituye como un problema de carácter social y económico, cuyas causas directas están ligadas a la extrema pobreza; al insuficiente número de escuelas y maestros, especialmente en las zonas rurales, para cubrir la demanda educativa de la Población; la elevada deserción del Nivel Primario, a la poca disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficiente, entre otras. Todo lo anterior deja expuesto a esta Población al desempleo y sub empleo, falta de oportunidades y pobreza, situaciones que llevan a los Jóvenes a posible vinculación a prácticas delincuenciales.



Calidad

En las pruebas ICFES o Saber 11, las tres IE (3) se ubicaron en nivel Bajo e Inferior, con un porcentaje de 44.48% en la prueba de Matemáticas. En este sentido, también es de anotar que incide en esta baja calidad la carencia de planta de personal docente suficiente, puesto que no se cuenta con educadores físicos, artísticos, entre otros. Se evidencia un alto número de alumnos por salón, lo que afecta tanto a Niñas, Niños, y Jóvenes. Las Plantas Físicas Educativas se encuentran en mal estado, e igualmente carecen de dotación mobiliaria y tecnológica.

Bahía Solano requiere de un esfuerzo conjunto entre Municipio, Secretaría de Educación Departamental, el MEN y MIN TIC principalmente, para poder cerrar la brecha, a partir de aumentar la calidad Educativa mediante una mayor y mejor infraestructura de los Planteles Educativos, dotación, la cualificación y aumento del Personal Docente y el mejoramiento y ampliación de la cobertura en internet. Según DNP – MEN 2014, se tienen los siguientes indicadores:

Indicadores para el Cierre de Brechas

Tabla No. 3 Indicadores Cierre de Brechas

	Primaria	Secundaria	Media
Cobertura neta Educación Media (%2014)	27%	18.4%	34.1%
Pruebas saber 11 Matemáticas (2014)	48.48%	42.56%	48.21
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	11,7%	22.8%	8.8%

Tabla No. 4 Resultado esperado/Esfuerzo en Cierre de Brechas

	Primaria	Esfuerzo
Cobertura neta Educación Media (%2014)	36.1%	Medio bajo
Pruebas saber 11 Matemáticas (2014)	44.78	Alto
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	7.1%	Medio bajo

Otros Indicadores

Tabla No. 5: Otros Indicadores 2015

	Primaria	Secundaria	Media
Índice Sistémico de Calidad Educativa I.E. Luís López de Mesa	3.51	3.49	3.93
Índice Sistémico de Calidad Educativa I.E. María Auxiliadora	3.35	4.10	
ISC - Centro Educativo Inmaculado Corazón de María	2,3		



Los rectores proponen se constituya una mesa estratégica del sector con el fin de establecer estrategias que contribuyan a solucionar la problemática Escolar.

Alimentación escolar:

De acuerdo con cifras estadísticas del ICBF Regional Chocó, tomadas del acta No. 014 de abril de 2015, establece que el Municipio de Bahía Solano cuenta con 2.070 cupos en complemento alimentario y 1.119 cupos bajo la modalidad de almuerzo para un total de 3.189 cupos y 18 unidades de servicios. Sin embargo, los cupos reportados por las IE establecen que el total de cupos asciende a 2.472.

El principal problema de esta estrategia del MEN, reside en que no existe en el municipio, un solo restaurante escolar en condiciones aptas para prestar el servicio de alimentación escolar; a falta de comedores, el servicio es prestado de manera improvisada en casas cuyas condiciones de espacio y sanidad no son las mejores, produciéndose hacinamiento y generando riesgos para la salud de los estudiantes. Los educandos, en muchos casos, reciben los alimentos en corredores o pasillos, algunos consumen los alimentos de pie por falta de mesas y sillas para sentarse, incluso por la carencia de menajes y utensilios de cocina en cantidad y calidad suficiente por lo cual deben esperar que otros terminen para poder acceder a los alimentos generando traumas que no permiten una buena calidad en la prestación del servicio del PAE. Esta situación contribuye con agudizar la baja calidad y la permanencia de los educandos en el sistema educativo.

Tabla No. 6: Situación Infraestructura PAE.

C.E INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA SEDE PRINCIPAL	Restaurante escolar en mal estado principalmente el techo.
SEDE FRANCISCO CÓRDOBA:	No hay restaurante, cocinan en casas de familia
SEDE VALLE DEL CACIQUE:	No existe restaurante cocinan en casas de familia
IE DE EL VALLE –SEDE PRINCIPAL:	Restaurante escolar en mal estado, pisos, techo y paredes
IE LUIS LÓPEZ DE MESA -SEDE PRINCIPAL:	No hay restaurante.
SEDE LUIS LÓPEZ DE MESA:	Restaurante en mal estado, paredes, techos, pisos.
SEDE SIRENA DEL MAR:	No hay restaurante, cocinan en casas de familia.
SEDE DE SAN JOSÉ:	No hay restaurante, cocinan en casas de familia.
SEDE LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO:	No existe restaurante, cocinan en casas de familia.
SEDE MARÍA TERESA:	Cuentan con restaurante escolar en regular estado.
SEDE SECUNDINO RIVAS:	Cuentan con restaurante pero sin abastecimiento de agua
SEDE INDÍGENA EL BRAZO, SEDE INDÍGENA POZAMANSA Y SEDE INDÍGENA BOROORO:	Se encuentra en mal estado

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social



SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Acueducto

En Bahía Solano, según información establecida por el DANE 2015, la cobertura de acueducto promedio para el Municipio es del 83.4%, del cual un 74.52% corresponde a la Zona Rural y un 91.94% para el Casco Urbano.

Tabla No. 7: Cobertura de Acueducto.

Cobertura total promedio	Cobertura Urbana	Cobertura Rural
83.4%	91.94%	74.52%

Existen Acueductos sin Plantas de Potabilización de Agua en Ciudad Mutis y en los Corregimientos Mecana, Huaca, Playa Potes, Nabugá. Todos en regular estado y con problemas de presión. Por otro lado, en el Corregimiento de El Valle, en la actualidad no se cuenta con un acueducto. En el Corregimiento de Huina el acueducto cuenta con Planta Potabilizadora de Agua. Esta falta de tratamiento del agua se convierte en un detonante para la propagación de las enfermedades por estafilococos, escheríchia, salmonella, etc.

En el encuentro de socialización y participación del Plan de Desarrollo realizado en el Corregimiento de El Valle, las cinco (5) Mesas de Trabajo que se conformaron, coincidieron en la necesidad de contar con un acueducto con su respectivo sistema de tratamiento de aguas. Los representantes de los consejos comunitarios, incluyendo El Valle, consideran que se debe establecer una nueva fuente de agua que realmente solucione la problemática dado que se han hecho muchos estudios y adecuaciones del acueducto pero no han servido de nada. Consideran que existe una solución no solo para El Valle, sino que también daría solución definitiva para Ciudad Mutis.

Alcantarillado

Para el año 2015 la cobertura de alcantarillado es de 18.68% en la Zona Rural y de 85% en la Zona Urbana. Se cuenta con una nueva y moderna planta de tratamiento de aguas residuales, lo cual evita la contaminación ancestral a las fuentes hídricas, mejorando de esta forma un tema ambiental importante para una Comunidad Turística.

El Corregimiento de Cupica cuenta con sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de los residuos, con cobertura de toda la Población. De los demás Corregimientos (Valle, Playa Potes, Huina, Nabuga, Mecana y Huaca) el único que cuenta con alcantarillado es el Corregimiento de Huina.



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



En los Corregimientos, algunas Viviendas cuentan con servicios sanitarios que utilizan pozos sépticos o descargan los residuos a zanjas o patios traseros que siempre desembocan a los ríos, quebradas o al mar. Esta última situación se presenta con mayor frecuencia en las Comunidades Indígenas, desencadenando contaminación cruzada y con ello los aumentos de morbilidad por EDA y otras patologías generadas por microorganismos.

Aseo

En Ciudad Mutis el servicio de recolección de basuras se realiza con volquetas, tiene una cobertura del 95%, y se lleva a cabo hasta donde las vías lo permiten puesto que no existen vías pavimentadas. En la actualidad cuenta con un basurero a cielo abierto, sobre la vía que conduce a El Valle y no se realiza ningún tipo de Relleno Sanitario. Todos los Corregimientos carecen de sistema de recolección de basuras las cuales son enterradas, quemadas o van a parar a las playas, al mar, ríos o quebradas; desencadenado con esto un problema de orden ambiental y de Salud Pública.

Indicadores para el Cierre de Brechas

Tabla No. 9: Indicadores para el cierre de brechas

	Municipio	Departamento	Región
Cobertura total de acueducto	83.4%	21,7%	78,8%

Tabla No. : Indicadores de resultado esperado/nivel de esfuerzo para el Cierre de Brechas

	Resultados esperados 2018	Esfuerzo para el cierre de brecha
Cobertura total Acueducto (2005)	83.4%	Bajo

SALUD

El Municipio de Bahía Solano, no se encuentra certificado en Salud por lo cual no puede realizar ningún tipo de inversiones en infraestructura, dotaciones y/o personal para la prestación de los servicios de salud, puesto que bajo estas condiciones la competencia le corresponde al Departamento.

Ciudad Mutis cuenta con el Hospital de 1er nivel, Julio Figueroa Villa, el cual es operado por la IPS Centro Medico CUBIS, y una Entidad Promotora de Salud, encargada de promover la afiliación al Sistema de Seguridad Social que es COMFACHOCÓ. Bahía Solano cuenta además con dos puestos de Salud; uno en el Corregimiento de El Valle y el otro en Bahía Cupica, ambos en mal estado y deficientemente dotados. El Hospital además atiende pacientes de los Municipios de Pizarro, Jurado y Nuquí.



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



Para la Población el punto más álgido (problema), lo representa el hecho de no contar con los procedimientos de Segundo Nivel puesto que los pacientes deben ser trasladados en la mayor parte de los casos, desde los Corregimientos por vía marítima, en improvisadas pangas hasta Ciudad Mutis y de esta a Medellín o Quibdó vía aérea. Todo lo anterior, con las consabidas limitaciones de una Población que no tiene como sufragar los costos que implican estas movilizaciones y por supuesto, sin desdeñar, las limitaciones en el flujo de Transporte, especialmente Aéreo. De igual manera se presentan dificultades para que los familiares puedan movilizar a sus enfermos desde los Corregimientos hasta la Cabecera Municipal.

Además de lo anterior, según datos de la Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y la Reparación de Víctimas, Bahía Solano cuenta con una Población desplazada equivalente a 5.303, para los cuales no se tiene capacidad de respuesta de atención. Esta condición, sumada al hecho de ser una Zona cuya economía gira entorno y principal mente al Turismo y la pesca; no permite asegurar a los Turistas una buena atención lo cual hace necesario contar con una adecuada infraestructura de prestación de servicios de salud. En este sentido, los Municipios que conforman el la Subregión del Pacífico Norte, establecieron una alianza estratégica con el fin de aunar esfuerzos para que se pueda contar en Bahía Solano con un Hospital de Segundo Nivel.

Según datos del Ministerio de Salud a marzo de 2016, el Municipio de Bahía Solano cuenta con un total de 9563 Personas vinculadas al Régimen Subsidiado, 312 al régimen contributivo y 263 afiliadas al Régimen de excepción, para un total de 10.138 afiliados en Salud, los cuales representan una tasa de cobertura del 88,7% de aseguramiento. La situación anterior muestra un déficit de Cobertura Universal equivalente al 11,3% lo cual se traduce en una tasa de Cobertura Alta para un cierre de brechas bajo. Según las cifras que reporta el MS, se encontrarían por fuera del sistema 1292 Personas (11,3%); es decir, de acuerdo a lo anterior, la Población del Municipio equivale, a 11.430 Personas.

Sin embargo, pese a que las cifras del MS resultan ser mucho más consecuentes y reales que las arrojadas por el DANE que reporta un total de 9.646 Personas, cabe resaltar que la EPS COMFACHOCÓ y la Administración Municipal, por intermedio de la Coordinación en Salud, reportan que 1.800 Personas se encuentran por fuera del Sistema. Lo anterior establece una diferencia entre los datos del MS y la Administración de 589 Personas más por vincular al Sistema. Así las cosas, se deduce que la Población real del Municipio de Bahía Solano se encuentra por encima de los 12 mil habitantes, de los cuales 959 Personas son Indígenas.

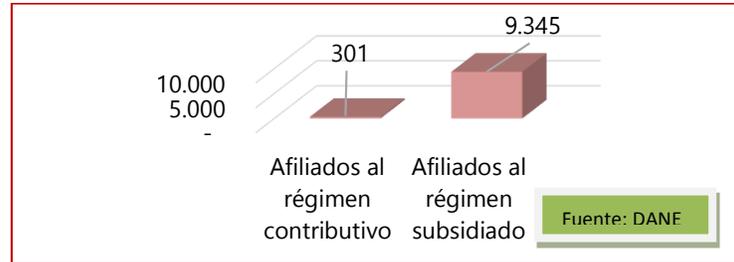


BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



Gráfica 2: Cobertura Régimen Subsidiado según el DANE:



Las anteriores dicotomías se acentúan mucho más, si se tiene en cuenta que el DANE proyecta para 2015 una Población total en el Municipio de 9.351 Personas. Teniendo en cuenta la gráfica anterior, entre los dos Regímenes se obtiene un valor de 9.646 Personas vinculadas al sistema con lo cual se tendría una Cobertura Universal de más del 100% de la población.

Tabla No. 11: Cobertura Régimen Subsidiado y Contributivo

	M. Salud	DANE	EPS CONFACHOCÓ
Cobertura Población S.S.S	10.138 (88,7%)	9.646 (103%)	12.011(85%)
Número de Personas por vincular	1.211 (11,3)		1.800(15%)

Por otro lado, en cuanto a salud pública se refiere, las más altas incidencias de enfermedades están dadas por morbilidad de ETV (Enfermedad Transmitida por Vectores), EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) y ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda).

Tabla No. 12: Situación de Morbilidad, Principales Causas:

No. CASOS DE MORBILIDAD A SOCIADA :	AÑO	
	2015	2016
ETV		262
ERA		210
EDA		22
VPH (entre 2014 y lo corrido de 2016)	208	
VIH (último trimestre 2015 - 2016)	3	
DESNUTRICIÓN	13	7
EMBARAZO EN MENORES	10	
OBESIDAD	7	

Fuente: Funcionaria SIVIGILA

La tabla anterior muestra que la morbilidad por malaria presenta un aumento considerable en los casos comprobados especialmente en el área rural (vivas, falsíparum, mixto). En este sentido, durante las primeras 14 semanas del 2016, se han presentado 262 casos comprobados de ETV. Por su parte, con lo referente a la tasa de infección viral no



diagnosticada, se presentan 210 casos de infección viral en lo corrido del presente año. Por otro lado, en cuanto al número de EDA se presentan 22 casos de Enfermedades Diarreicas Agudas en lo transcurrido de 2016. Así mismo, el número de casos de enfermedad por virus del Papiloma Humano, asciende a 208 casos reportados desde el 2014; dejando para el 2015 la muerte de 2 Mujeres.

En cuanto al número de casos desnutrición se refiere, se presentan 7 casos de Niños bajos de peso al nacer y con problemas de salud asociados a esta condición; situación preocupante si tenemos en cuenta que para el 2015, se presentaron 3 Niños bajos de peso al nacer y 10 escolarizados para un total de 13 casos asociados a desnutrición; todos en Zona Rural, lo que deja de manifiesto que las brechas en la Zona Rural son altas respecto a la cabecera Municipal. En cuanto a Salud Sexual Reproductiva se refiere, se destaca el hecho de que para el 2015 se reportaron 10 embarazos en menores de edad. Por último los casos de Personas con VIH, fueron en el último trimestre de 2015, dos (2) muertes asociadas al VIH y en la actualidad un caso.

En lo referente a la cobertura en vacunación, se encuentra como condición positiva que el Municipio está por encima del Promedio Departamental.

Cobertura de vacunación: 2014	%
Contra BCG en nacidos vivos	76,95
Contra Polio en menores de 1 año	100,37
Contra Rotavirus en menores de 1 año	63,57
Contra Neumococo dos dosis en menores de 1 año	78,07
Contra fiebre amarilla en Niños de 1 año	101,12
VPH - Virus del Papiloma Humano - Niñas desde 9 años en adelante	62,09

Fuente: DANE

Indicadores para el Cierre de Brechas:

	Municipio	Departamento	Región
Tasa de mortalidad infantil –fallecidos x 100 nacidos vivos (2011)	38,6%	42,2%	26,7%
Cobertura de Vacunación	100%	85%	92%

	Resultado esperado 2018	Esfuerzo en cierre de brechas
Tasa de mortalidad infantil –fallecidos x 100 nacidos vivos (2011)	17.61	Alto
Cobertura de Vacunación DPT (2014)	100%	Medio bajo

Finalmente, Bahía Solano carece de una Sala de Necropsia. Las autopsias a los cadáveres son realizadas a cielo abierto en el cementerio y con la presencia de Niños y Niñas. El despojo corporal no recibe tratamiento adecuado, lo cual expone a la Población a problemas patológicos; principalmente, Población infantil.



DEPORTE Y RECREACIÓN

El Municipio de Bahía Solano, en recientes días, realizó una caracterización deportiva, la cual muestra que en la actualidad solo se cuenta con 2 clubes deportivos legalmente constituidos, en la disciplina de fútbol y una escuela de formación deportiva denominada "El Achanti", la cual tiene las Disciplinas Deportivas: Voleiplaya y Piso, Ajedrez y Fútbol.

Tabla No. 15 Inventario de Escenarios Deportivos:

Cabecera Municipal	Tipo de Infraestructura Deportiva	Cantidad	Estado de la infraestructura
Ciudad Mutis	Canchas de Fútbol	1	Mal estado (potrero)
	Canchas de Voleibol	2	En buen estado
	Placas Deportivas	2	Mal estado
El Valle	Cancha de fútbol	1	Mal estado (potrero)
	Placa Polideportiva	1	Mal estado
Huina	Placa Polideportiva	1	Mal estado

Fuente: Estudio de caracterización deportiva Alcaldía de Bahía Solano.

El Municipio cuenta con cuatro Placas Deportivas, dos Canchas de Arena para Voleibol Playa y dos Canchas de Fútbol; en el Corregimiento de El Valle se cuenta con una Placa Deportiva y una Cancha de Fútbol, en el Corregimiento del Huina con una Placa Deportiva, en Ciudad Mutis con 2 Canchas de Voleibol, una Cancha de Fútbol y 2 Placas Deportivas; todas en mal estado. Las causas principales de esta situación obedecen a una débil capacidad institucional para masificar la práctica del deporte y el sano esparcimiento en el Municipio debido a los bajos niveles de ingresos que percibe el municipio para la construcción de escenarios deportivos, y el poco apoyo del estado. Esto deja como efecto la exposición de los Jóvenes y Adolescentes, a la drogadicción, proclividad a hacer parte de grupos delincuenciales, entre otros potenciales flagelos.

El Municipio no cuenta con Programas definidos para la Atención Especial de la Tercera Edad, Personas en situación de discapacidad, Niños, Adolescentes e Indígenas; estas últimas comunidades reclaman ser tenidas en cuenta dentro de las Actividades Deportivas, Recreativas y Culturales Programadas por la Administración Municipal. Existe un solo evento deportivo institucionalizado que se encuentra liderado por el Colegio Luis López de Mesa, lo cual limita que se permita convocar e integrar a la Población en variedad de encuentros deportivos. De igual manera, no se promueve o fomenta la práctica de Otras Disciplinas Deportivas distintas al fútbol y Vóley playa. Se requiere que la Administración Municipal



integre su plan deportivo y de recreación al Plan decenal del deporte 2009 – 2019 y como una política para la integración, convivencia pacífica y la paz.

CULTURA

Este sector no cuenta con Información Estadística. En la actualidad, el Municipio de Bahía Solano carece de Infraestructura y Logística para la realización de Actividades Artísticas y Culturales, se presenta pérdida progresiva del Patrimonio Cultural e Inmaterial, incluyendo la pérdida de Memoria Institucional. Las tradiciones propias se encuentran al borde de la extinción, agazapándose en las Fiestas Patronales que realizan los Corregimientos, incluyendo su Cabecera Municipal. Existe una Nula promoción de los Artistas y Cultores locales.

Así las cosas, los principales problemas del Sector se relacionan con una débil presencia y Acompañamiento Institucional, cuyas causas directas se relacionan con la inexistencia de Instructores para la Formación Artística y la Danza en las Instituciones Educativas, lo cual contribuye a la pérdida de la Memoria Institucional y Colectiva, situación está que no solo hace necesario la consecución de Infraestructura Física y la Articulación Interinstitucional como complemento de esfuerzos con el Ministerio de Cultura, el Departamento y las Instituciones Educativas, sino que también, y lo más importante, es la Infraestructura Humana que se logra haciendo Educación para la toma de Conciencia Ciudadana.

Esto último entendido como la corresponsabilidad ciudadana en preservar la esencia cultural que nos hace únicos, con una identidad y valoración de nuestro entorno territorial, lo cual permita la generación de acciones estratégicas educativas que lleven a la recuperación y conservación de las prácticas y saberes ancestrales, así como la apropiación del Sentido de Pertenencia de los Ciudadanos hacia la Cultura como Esencia Étnica y Patrimonio Colectivo Inmaterial.

VIVIENDA

Según el DANE, el 56.3% de las Viviendas del Municipio tiene un déficit cualitativo (pisos, paredes, etc.), el cual termina siendo el doble del regional que está en un 28.9%, este Indicador pone en contexto las precarias condiciones en las cuales se encuentran las Viviendas del Municipio. Las Viviendas familiares en los Corregimientos y Veredas son pequeñas, la mayoría sin unidades sanitarias, a excepción de las cabañas para el Turismo.



Comportamiento que varía en el Centro Urbano pues hay mejor equipamiento de las Viviendas. No obstante al precario estado de muchas Viviendas, no existen tugurios en Bahía Solano. En la actualidad no se adelanta en el Municipio ningún proyecto de Vivienda; se está a la espera del inicio de una urbanización que comprende 200 soluciones habitacionales dentro del Programa de “Viviendas Gratuitas” del gobierno y 55 Viviendas más para afectados de la Ola Invernal 2010 – 2011. El emplazamiento de nuevos proyectos de vivienda se encuentra amenazado por falta de lotes. **Indicadores para el Cierre de Brechas:**

Tabla 17: Indicadores Déficit Cualitativo y Cuantitativo

	Municipio	Departamento	Región
Déficit Cualitativo de Vivienda (2005)	56.3%	81.3%	28.9%
Déficit Cuantitativo de Vivienda (2005)	3.2%	17.3%	13.0%

Tabla 18: Indicadores déficit cuantitativo

	Resultado Esperado 2018**	Esfuerzo en Cierre de Brechas
Déficit Cualitativo de Vivienda (2005)	23.3%	alto
Déficit Cuantitativo de Vivienda (2005)	1.6%	bajo

ATENCIÓN A VICTIMAS Y GRUPOS VULNERABLES

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA ADOLESCENCIA, JUVENTUD, FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO.

El Municipio de Bahía Solano cuenta con una política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Juventud y Familia. Sin embargo, pese a esto, no existe evidencia que dicha política haya sido implementada.

Según registra el DANE, el Municipio cuenta con una Población infantil representada por los Niños y Niñas que están entre las edades de 0 – 5 años equivalente al 15,3% del total de la Población (1432).

Tabla No. 19 Primera Infancia, grupo por edad y sexo

Categoría y Rango	No. Niñas y Niños	%
Primera Infancia – entre 0 a 5 años	1432	15,3%
Infancia – entre 6 a 11 años	1349	14,4%
Total	2781	29,7%





Según información recolectada por la Secretaria de Desarrollo Social, en cada una de las unidades HI y CDI, existentes en el Municipio de Bahía Solano, 932 Niñas y Niños se encuentran incluidos como beneficiarios del Programa de Cero a Siempre en los CDI - HI.

Tabla 22: Número de CDI - HI con Presencia de la Zona

Centros de Desarrollo Infantil – Bahía Solano	Cantidad de niños
CDI EL VALLE	114
CDI CIUDA MUTIS	111
CDI – HI	105
CDI FAMILIAR (lactantes)	119
CUPICA – ENTORNO TRADICIONAL	119
CDI – HUINA	27
CDI – TRADICIONAL	26
TOTAL	932

La tabla anterior permite concluir que solo el 65% de los Niños y Niñas están dentro de la Estrategia de Cero a Siempre, dejando un 35% por fuera de esta estrategia. Por otro lado, la Población infantil que está en los Rangos de edad entre 6 – 11 años (1.432 Niños y Niñas), representa un 14,4% del total de la Población.

ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

La Población adolescente que está entre los 12 y 17 años (1198 Adolescentes) representa el 12,8% de la Población. La Población que oscila entre los 18 y 29 años de edad (2151 Jóvenes), representan el 23% de la Población.

Tabla 23: Número de Personas por edad y Rango

Categoría y Rango	Número de Personas	%
Adolescencia – entre 12 a 17 años	1198	12,8%
Juventud – entre 18 a 29 años	2151	23%
Total Municipal	3.349	35,8%

En diálogos sostenidos con estudiantes del Colegio Luis López de Mesa, uno de sus alumnos (Por razones de seguridad nos abstenemos de citar el nombre del alumno) relata cómo los padres influyen en el comportamiento de los hijos; manifiesta que no se ejerce la autoridad, en especial, algunas madres son anuentes con sus hijas en el mal comportamiento, y las que intentan ejercer la autoridad finalmente son avasalladas por la rebeldía de los hijos. Los padres no se preocupan por el mal comportamiento de sus hijos, y dejan todo a la responsabilidad de los profesores. “yo soy jodida pero hasta allá no llego,



es triste ver niñas de escasos catorce años de edad, consumiendo drogas al interior del colegio y haciendo otras cosas que no son propias de su edad.”

A renglón seguido manifiesta el estudiante: “estoy cursando ultimo grado de bachillerato, quiero seguir la Universidad, pero al igual que mis compañeros no queremos estudiar para ser docente. Se está construyendo una sede de la Universidad Tecnológica del Choco en Bahía, pero los programas que ofrecerán no nos gustan. Nunca se nos consultó cuales podrían ser nuestros intereses. Por ejemplo, mi interés es estudiar ingeniería mecánica pero no docencia. Mi mama no tiene para costearme esos estudios, lo reconozco, pero esas carreras no dan ganas de estudiar.” Concluye.

Esta Población, según datos de la Administración Municipal, solo cuenta con el Programa Generaciones Étnicas con Bienestar en el que se benefician un total de 100 Jóvenes; 50 en Ciudad Mutis y el resto en El Valle. Otro de los Programas es el de Jóvenes víctimas de la violencia denominados “Rescatistas de la Juventud” en el que se benefician 50 Adolescentes y Jóvenes. Lo anterior refleja que solo un poco menos del 7% de la Población comprendida entre los 12 y 17 años de edad está siendo objeto de algún tipo de atención o Programa del Estado. En este sentido, queda de manifiesto que es exiguo el aporte que el ICBF como ente rector de las políticas de adolescencia y juventud, hace en favor de los jóvenes de Bahía Solano.

Así las cosas, es evidente el desencadenamiento de una serie causas que tienen su origen al interior de las familias y se asocia a una falta de educación desde los primeros años de vida de la persona lo cual se perpetua, entre otras causas por falta de oportunidades para que los jóvenes puedan hacer mejor uso de su tiempo y espacio libre; lo cual deja una series efectos como la drogadicción, ausentismo y deserción escolar, prostitución, embarazo a temprana edad y violencia intrafamiliar, que llevan al potencial riesgo de una metástasis social que podría hacer que se pierda, no una, sino dos generaciones.

Como hecho positivo se destaca la intención del SENA y la Administración Municipal de articularse en una estrategia para fortalecer las políticas de juventud, mediante la oferta de programas de formación profesional integral para el fomento y consolidación del emprendimiento económico local, en la búsqueda de nuevo empleos sostenibles. En virtud de lo anterior, se propone crear el Fondo local de Emprendimiento, la Oficina de Enlace Territorial y el Banco de Materiales para la formación de aprendices SENA”.

Familia y Equidad de Género:





BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



El Programa Más Familias en acción en Bahía Solano atiende a 1.358 madres y padres cabezas de hogar subsidiarias o beneficiarias del Programa Más Familias en Acción. Por otro lado, en cuanto a familia se refiere, en el Municipio de Bahía Solano persisten las trampas de la extrema pobreza. Muchas familias viven en una constante incertidumbre laboral y en consecuencia alimentaria; así por ejemplo, si hoy consiguieron para consumir una comida en el hogar, no se tiene idea si al día siguiente existirá esa posibilidad.

Como ya se manifestó en el aparte de adolescencia y juventud, un fenómeno que viene haciendo estragos al interior de las familias, además de las condiciones de pobreza de estas; se relaciona con factores asociados al narcotráfico, consumo de drogas, prostitución, falta de atención y compromiso de los padres para con sus hijos, y por su puesto; sin desdeñar, la falta de políticas de Estado efectivas que contribuyan al fortalecimiento del campo, la pesca y la soberanía alimentaria, así como la cultura, el turismo y la educación; lo cual está llevando al desmoronamiento de la familia como Célula Primordial de la Sociedad. Como punto positivo se destaca que existe en los habitantes de Bahía Solano, un auto-reconocimiento de la problemática, de los riesgos actuales y potenciales futuros, si no se toman las medidas necesarias y pertinentes. Finalmente, es evidente que se requieren esfuerzos enormes por parte de los padres, las Instituciones Educativas, la Administración municipal y las Entidades del Estado. Según datos registrados por el Programa Red Unidos, en el Territorio se registra la siguiente situación en el IPM:

Tabla No. 25: IPM

INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
Bajo logro educativo	78,4%	79,8%
Analfabetismo	41,7%	24,6%
Inasistencia escolar	24,5%	13,0%
Rezago escolar	44,0%	39,4%
Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia	35,2%	28,4%
Trabajo infantil	6,8%	3,5%
Alta tasa de dependencia económica	68,0%	71,1%
Empleo informal	97,4%	97,0%
Sin aseguramiento en salud	58,6%	37,6%
Barreras de acceso a servicio de salud	19,4%	16,7%
Sin acceso a fuente de agua mejorada	79,6%	14,9%
Inadecuada eliminación de excretas	79,4%	50,6%
Pisos inadecuados	6,1%	0,7%
Paredes inadecuadas	27,6%	27,9%
Hacinamiento	22,8%	17,9%
IPM	85,8%	80,2%

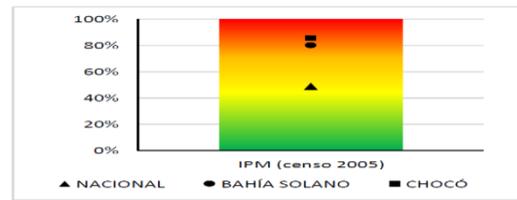


BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



Hogares a acompañar 2016	582
Cabecera	198
Centro Poblado	373
Rural Indígenas	11
Grupos Étnicos	0
Cogestores Proyectados	4



IPM COMPARATIVO FUENTE: calculo DNP – SPCV con datos del Censo 2005

Equidad de Género

Promover la equidad de género y el respeto por la mujer es una de las principales acciones establecidas en Plan de Gobierno presentado a la comunidad por la actual mandataria. Esta búsqueda de justicia, imparcialidad e igualdad social del hombre y la mujer en el acceso y el uso de los bienes y servicios de la sociedad, no busca mostrar a la mujer como un ser indefenso; todo lo contrario, resalta la igualdad entre hombres y mujeres; ni más, ni menos.

En Bahía Solano, la principal problemática que atraviesan las mujeres, se relaciona con el acceso a fuentes de empleo, emprendimiento y participación. Las causas directas de esta condición derivan de las características productivas de la localidad; es decir, su principal actividad es la pesca y el turismo. La primera es culturalmente ejercida por los hombres, mientras que el turismo, a pesar de ser un excelente nicho para que las mujeres accedan a generar ingresos que luego serán invertidos en el hogar, no está organizado y fortalecido. De manera indirecta encontramos la falta de aplicación de políticas pertinentes, tendientes a generar mayores y mejores posibilidades a las mujeres.

Resalta como punto positivo que Bahía cuenta con una política de Equidad de Género aprobada mediante acuerdo 013 de 2012 (aunque no ha recibido la debida aplicación), Y que las mujeres se encuentran organizadas en la Red de mujeres del Choco. Estas solicitan se de aplicación a los compromisos contenidos en el acuerdo antes señalado; especialmente en lo referente a la oficina de equidad de género, o asuntos de la mujer y temas relacionados con emprendimiento y políticas de inclusión.

POBLACIÓN LGBTI:

En este sentido, la Constitución Nacional define a Colombia como un Estado pluralista, fundado en la dignidad humana que reconoce a todas las personas como iguales sin ninguna discriminación. De igual manera, reconoce el libre desarrollo de la personalidad y la libertad de elección sexual, en condiciones de tratamiento igualitario. Por su parte la Ley 1753 de



2015, Por el cual se adopta la Política Pública Nacional para el ejercicio pleno de los derechos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI)” establece las políticas para asegurar los derechos de la población con esta condición.

En lo que respecta a Bahía Solano, no se tiene datos estadísticos sobre el número de personas que integran este grupo poblacional. Sin embargo es evidente que existen gays y Lesbianas en menor proporción, muchos de ellos adolescentes y jóvenes. Las personas que ostentan este tipo de identidad sexual; se encuentran marginadas, estigmatizadas o simplemente rechazadas en algunos contextos. Las causas directas de esta problemática, están asociadas a factores culturales y educativos. Como causa indirecta se asocia la falta de políticas institucionales tendientes a generar conciencia sobre la igualdad y respeto de los derechos constitucionales y de Ley que tienen estas personas. Esto lleva a que imperativamente la Administración deba ejecutar acciones que no solo visibilicen, sino que también integren a estas personas como beneficiarios de los distintos programas y proyectos en igualdad de condiciones.

ADULTO, Y ADULTO MAYOR

Según registros del DANE, en el Municipio de Bahía Solano, las Personas de edades entre 30 a 59 años representan el 26% de la Población (2504 personal). Por otro lado, las Personas de más de 60 años (adultos mayores) corresponden al 7,6% del total de la Población; es decir, 717 Personas. De este Universo, el 68% (491 Personas) se encuentran dentro del Programa Colombia Mayor. Es de resaltar que de las 491 Personas, 34 de estos Adultos Mayores se encuentran suspendidos del Programa.

Tabla No. 24: adulto y Adulto Mayor

Categoría y Rango	No. de Personas	% de la Población	Beneficiarios del Programa Colombia Mayor
Adultos Mayores de 60 años	717	7,6%	491

Fuente: Colombia mayor

PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

En el Municipio de Bahía Solano, según cifras del DANE, registra un total de 432 Personas en condición de discapacidad; es decir, un 4,6% de la Población presenta algún tipo de discapacidad. De las 432 Personas 349 no asisten al sistema escolar, de este Universo, 120 Personas se encuentran en edades que oscilan de 0 a 29 años y 76 son desplazados. Por otro lado, 157 Personas recibieron acompañamiento de parte de Red Unidos. El resto, 275



no reciben ningún tipo de acompañamiento, o apoyo, por lo tanto su exclusión y marginamiento es bastante fuerte. Esta situación deja expuesto a este grupo poblacional en un estado de vulneración que agranda las brechas de la miseria y falta de oportunidades.

Cuadro No.: 26, Caracterización Parcial

Población con registro para la localización y caracterización de las Personas con discapacidad. Condición de afiliación a salud y sexo, según grupos de edad:									
Grupos de edad	Total			Con afiliación a salud			Sin afiliación a salud		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	432	187	245	327	133	194	105	54	51
De 0 a 4 años	4	3	1	3	2	1	1	1	0
De 5 a 9 años	16	15	1	9	8	1	7	7	0
De 10 a 14 años	34	19	15	22	13	9	12	6	6
De 15 a 44 años	156	64	92	123	49	74	33	15	18
De 45 a 59 años	99	37	62	80	29	51	19	8	11
De 60 años y más	123	49	74	90	32	58	33	17	16

Fuente: DANE

Cuadro No. 28, Inasistencia Escolar. Fuente: DANE 2010

Grupos – edad	Total	Menor de 3 Años	Asiste	No asiste	Sin información
Total	432	2	80	349	1
De 3 a 4	4	2	1	0	1
De 5 a 9	16	0	11	5	0
De 10 a 14	34	0	33	1	0
De 15 a 19	29	0	23	6	0
De 20 a 24	35	0	8	13	0
De 30 a 39	99	0	0	21	0
De 40 a 49	73	0	0	32	0
De 50 a 59	58	0	1	29	0
De 60 a 69	46	0	0	20	0
De 70 a 79	49	0	0	27	0
De 80 y mas	28	0	0	11	0

Construcción propia





Población Indígena.

La población Indígena del municipio, según datos reflejados en la base de datos del SISBEN, asciende a un poco más de 952 personas. Aunque vale destacar que cifras del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Porque el Desarrollo si es Posible”, establece la existencia de 1032 indígenas, cifra que es concordante con la reportada directamente por los gobernadores indígenas en el cuadro que más adelante se detalla.

Las condiciones de vida de esta población son bastante difíciles. En salud presenta altos índices de morbilidad; de los 7 casos de niños reportados por el SIVIGILA, con problemas de desnutrición, 6 se presentan en comunidades Indígenas. Los casos de ETV y EDA se presentan con mayor fuerza intensidad en tales comunidades. De igual manera, la educación es deficitaria en calidad y pertinencia, así por ejemplo, la Gobernadora de Villa Nueva Juna reporta que ocho niños no asisten a la escuela, no tienen aula escolar y no se presta el programa Atención a la Primera Infancia.

Se considera como causa directa del casi nulo cubrimiento de necesidades básicas como salud, educación, seguridad alimentaria y nutricional, integración cultural y deportiva y vivienda, a factores culturales; pero también es cierto que una de las causas indirectas está asociada a la no inclusión de los planes de vida de estas comunidades en el Plan de Desarrollo Municipal con el fin de armonizar y hacer incluyente a esta población.

En encuentro sostenido con representantes de la comunidad Indígena, establecieron como sus prioridades:

Comunidad	Representante	Principal necesidad	No. Familias
B. Nabuga	Franklin Lana Conde(Representante) Jhon Quiron Michivi(secretario). Chami Becheche(líder comunidad)	Reubicación – Viviendas, Construcción de 4 pozos sépticos. Reparación de baños de la escuela y la pintura. Promotor de salud indígena y construcción de puesto de salud y Botiquín. Interconexión eléctrica. Vinculación de los jóvenes a los eventos deportivos. Dotación deportiva	15 familias 79 personas
Juna Villa Nueva	Haci	8 niños no están en la escuela, no tienen escuela, no hay atención a primera infancia	13 familias 60 personas
El Brazo	Omar Tapi Machuca (Gobernador del Brazo)	Puesto de salud poza mansa – promotor de salud. Ser tenidos en cuenta. Pozos sépticos	76 familias 348 personas
Boroboro	Mayorin Segura	Reparación de aulas y pintura, pozos séptico, apoyo para producir productos (maíz – yuca especie menores))	40 familias 209 personas
Poza Mansa	Gabriel Conde	Manifiesta que son las mismas necesidades	52 familias 223 personas
Duma	Denis Onorio Mechas	Apoyo a la actualización y ejecución de Planes de vida	18 familias 95 personas

Nota, no estuvieron presente las comunidades de Cupica en la cual se reportan 47 personas. Mecana con 30 personas. El 12 con 80 personas. Se establece que la población Indígena en Bahía Solano para el 2016 alcanza un número de 1171 personas, integradas en un promedio de 242 familias.



VICTIMAS.

El Municipio de Bahía Solano recibe Víctimas del Conflicto Armado que llegan, entre otros lugares, desde Buenaventura. Por otro lado, la Población desplazada proveniente principalmente, del Medio, Bajo y Alto Baudó, según reporte de Enlace de Víctimas Municipal, ascienden en lo corrido del año a un total de 21 Personas. Esto ubica al Municipio de Bahía Solano como un Perceptor de Víctimas de la Violencia.

Según la Red Nacional de Información (con corte al 1° de abril de 2016) de la Unidad para la Atención y la Reparación de Víctimas, el número total de víctimas por declaración de los hechos corresponde a 5.442, mientras que por ocurrencia de los hechos se presentan 3.378. Las víctimas por hechos victimizantes corresponden a:

Cuadro No. 29, Hechos Victimizantes. Fuente RNUARV

HECHO:	No. PERSONAS
Acto terrorista	24
Amenazas	47
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	1
Desaparición forzada	4
Desplazamiento	5.390
Homicidio	19
Minas antipersonal	1
Pérdida de bienes muebles o inmuebles	19
Secuestro	3
Tortura	2
Vinculación de Niños y Niñas y Adolescentes	2

Según establece el DANE, la población proyectada para el 2015, en Bahía Solano asciende a 9351 personas a las que se le suman 5390 (57% más) desplazados. Esta problemática deja como resultado una débil capacidad del ente territorial relacionada con la exigua disponibilidad de recursos e infraestructura necesaria para atender los requerimientos básicos en salud, Educación, recreación y deporte, vivienda y saneamiento básico para esta población, que entre otras cosas, ya estableció como su lugar de habita permanente esta localidad.



Cuadro No. 30: Enfoque Diferencial:

ENFOQUE DIFERENCIAL		CICLO VITAL		ETNIA		DISCAPACIDAD
GENERO	PERSONAS	EDAD	PERSONAS	ETNIA	PERSONAS	PERSONAS
Hombre	2.647	Entre 0 – 5	228	Indígena	65	76
Mujer	2.742	Entre 6 – 11	666	Afro	2637	
LGBTI	4	Entre 12 – 17	668	Raizal, San Andrés	9	
No informa	49	Entre 18 y 28	1130	Ninguna	2731	
		Entre 29 -60	1626			
		Entre 61 – 100	430			
		ND	694			

Fuente: Unidad de Atención y Reparación de Víctimas

Atenciones Humanitarias:

Las víctimas de la violencia en el Municipio de Bahía Solano por Atención Humanitaria Inmediata y de Emergencia, según la Unidad para la Atención y Reparación de Víctimas, se les ha girado por este concepto los recursos que a continuación se detallan:

Cuadro No. 31: Atención Humanitaria

Año:	2012	2013	2014	2015
Emergencia/Valor	165.164.000	125.462.000	2.684.000	10.000.000
Atención Humanitaria de transición	282.202.500	389.745.000	169.045.000	230.000.000
Prevención y Atención de Emergencia		Aprobado	Sin ejecutar	Porcentaje

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Lograr que Bahía Solano avance hacia la Competitividad desde la Pertinencia, es uno de los retos que se asumen en este documento. Generar Conciencia en la Comunidad, de que desde la Apropriación de la Cultura, el Campo y el Turismo como pilar, se puede generar mejor Calidad de Vida con Equidad y Sostenibilidad; se requieren grandes esfuerzos en garantizar la implementación de Infraestructura Física y Humana, acorde a las necesidades actuales y demandas futuras, que conlleven a mejorar los indicadores de competitividad, no sólo Regional, sino también Nacional.



PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

Aspectos Económicos del Municipio de Bahía Solano

El Municipio de Bahía Solano, no solo es por extensión una zona de frontera; sino que también cuenta con una envidiable posición geoestratégica para constituirse en una excelente Zona de Frontera para El País. Las principales actividades productivas y económicas del Municipio son en su orden, el empleo público, la pesca artesanal, el comercio, el Turismo, la agricultura y la extracción forestal. Otros renglones con menor participación lo conforman las actividades de ebanistería, carpintería, construcción, venta de comidas, empleo doméstico, comercio informal, cargue y descargue de barcos y transporte de pasajeros por vía terrestre, marítima o fluvial. (Estudio caracterización productiva del Municipio de Bahía Solano – Min Trabajo)

Pese a contar con una enorme vocación o potencial de la tierra para la Agricultura; el Municipio presenta un bajo porcentaje de áreas dedicadas a la Agricultura, solo el 0.57% (517 Ha) del área total de tierras cultivables es dedicado al Aprovechamiento Agrícola. En este orden de ideas, la situación es tan crítica que, Bahía Solano de acuerdo a cifras estadísticas del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional Departamental, dentro de producción agrícola del grupo de alimentos prioritarios, Bahía Solano es el Municipio del Chocó con menor producción de productos, remitiendo su producción casi que con exclusividad a los siguientes productos: Plátano (8450 toneladas/año) y Yuca (8320 toneladas/año).es decir un poco menos de 17 toneladas al año por Familia, con lo cual se presenta un alto riesgo de pérdida de la Soberanía y Seguridad Alimentaria, con las consecuentes derivaciones. El Municipio presenta suelos aptos para productos como el Plátano, Arroz, Maíz, Caña; frutales que se cultivan en pocas cantidades como Guayaba, Guama, Zapote, Almirajó, Chontaduro, Mango, Ciruela, Guanábana, Marañón, Caimito, Mamey, caco, Borojó, Yuca, Ñame, Banano, Piña, Papaya, Limones y Lulo.

Pesca

Por otro lado, la Pesca Artesanal ha sido la más importante actividad productiva de las Comunidades locales, que además de permitirles suplir sus necesidades básicas de proteína, les genera ingresos adicionales. Sin embargo, a pesar de que se tiene un área de protección pesquera (ZEPA) de 2.5 millas marinas, la actividad está seriamente amenazada por el impacto ambiental, social y económico, que generan los barcos camaroneros y atuneros, que afectan la mayoría de las especies comerciales, alterando el ecosistema marino y amenazando la Seguridad Alimentaria e ingresos de los 720 Pescadores organizados y sus Familias. Al igual que aproximadamente 500 Pescadores más que no se encuentran organizados, lo cual se refleja en una progresiva disminución de la calidad de vida. Los



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



Municipios de la subregión (Nuqui, Jurado y Bahía Solano) suscribieron un acuerdo que busca entre otras cosas; realizar las gestiones que permitan pasar de 2.5 a 12 millas de ZEPA.

En Mesa de Concertación del Plan de Desarrollo con Representantes del Gremio Pesquero surgieron entre otras necesidades, la urgencia de apoyo a la construcción de una línea base del sector, dotación de tecnología y equipos para seguridad, fortalecimiento de la Red de Frio, Pesca Sostenible, Transformación del Producto en Zona, Plataforma para dar Valor Agregado al producto, buenas prácticas de manejo pesquero, artes y métodos de pesca y la construcción de un Centro Pesquero, realización del Festival de Pesca, Capacitación para el manejo de equipos para la aplicación de co2, hacer Aprovechamiento e Investigación de otras especies y la Protección de Manglares entre otras no menos relevantes.

En el caso de la Madera, también se presentan grandes problemas asociados a la tala indiscriminada, por lo cual, ya se dificulta su extracción hasta en sitios distantes de los lugares que se explotaron. Los concejos comunitarios establecen la necesidad de que se realice proyectos agroforestales con cacao, cítricos achiote y cucho y la reforestación de cuencas hídricas con cedro, roble, huino y abarco.

Turismo

El Municipio de Bahía Solano posee grandes atractivos turísticos de naturaleza como los avistamientos de ballena, delfines y aves; paraísos naturales como el parque Ensenada de Utría, caminos selváticos, cascadas, importantes cañones, ríos y quebradas, piscinas naturales, aguas termales y un sinnúmero de lugares vírgenes, especiales para realizar actividades deportivas. Su área marina facilita la práctica de buceo, pesca de todas las modalidades, surfing y demás deportes acuáticos, etc.

Sin embargo, pese a contar con una inmensa riqueza natural, está el contraste de su nulo desarrollo y la pobreza de sus habitantes. Bahía Solano posee una envidiable vocación turística; pero presenta bajo nivel competitivo. Lo anterior, en razón de que no cuenta con políticas de Promoción y Fomento al Turismo, no cuenta con la ejecución de un Plan de Desarrollo Turístico y presenta carencia de Infraestructura (Terminal Aéreo, Muelle Portuario, Vías y Amueblamiento Urbano, etc.). La Conectividad es deficiente; solo se cuenta con el 02% de penetración de Internet. No existen Planes de Intervención Ambiental y de Manejo de Residuos Sólidos. La Infraestructura en Salud es limitada, lo que no ofrece a los turistas garantías de contar con un adecuado Servicio de Salud en el momento que se llegue a requerir los servicios de salud.

De igual manera, la falta de Agua Potable constituye una limitante a la prestación de un adecuado servicio. Las vías se encuentran sin pavimentar por lo que en momentos de lluvia se vuelve lodazal las calles, si es seco, se levanta demasiado polvo se produce un aumento



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



de los niveles de ERA. El servicio de banca es limitado y el Transporte Aéreo es costoso e irregular en la prestación del servicio; a lo que se suma la falta de un adecuado Terminal Aéreo. No existen Empresas de Transporte Marítimo y Terrestre formales por lo cual no hay Regulación en el Precio del Transporte. Los Habitantes presentan baja vocación por el servicio turístico; lo anterior obedece precisamente a una falta de arraigo cultural por el Turismo. La cadena productiva turística presenta fragmentación en sus líneas; así por ejemplo, no hay coincidencia de intereses y de esfuerzos entre los Transportistas y el Gremio Hotelero. Todo lo anterior limita el fortalecimiento de este importante sector y en consecuencia la generación de empleo e ingresos para las familias.

Destaca como potencialidades, el nivel de organización de los Hoteleros con respecto de los demás integrantes de la cadena, igualmente la voluntad y unión de criterio de los Consejos Comunitarios entorno a la necesidad de fortalecimiento del Turismo, y por último, que Bahía Solano es considerada la ensenada natural más hermosa del Colombia y Puerta del Pacífico, teniendo grandes atractivos turísticos de naturaleza como la Ensenada de Utría, El Valle, Playa Solano, Playa Juna, Tebada, Potes, Cascada del Rio Chado, Punta Huina, Bahía Cupica, Nabuga, El Almejal, Cocacola, Paridera, los Vidales, Cascada el Tigre, Salto Chocolatal, entre otros.

Un estudio de caracterización productiva realizado en el 2013 por el Ministerio de Trabajo y el PNUD, establece que en este territorio los establecimientos están clasificados en:

Tabla No. 33: Establecimientos Hoteleros

Establecimientos	Cantidad	%
Posadas	16	62%
Hoteles	10	32%
Formalizados		85%
Informal		15%

En reunión sostenida con el Gremio Hotelero, estos establecen la importancia de actualizar y poner en marcha el Plan de Desarrollo Turístico como mecanismo para desarrollar las Políticas del Sector y la posibilidad de contar con la Corporación de Turismo de Bahía Solano. De igual manera, realizar permanentes Campañas de Limpieza y Manejo de Residuos Sólidos.

AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL

Según el estudio de caracterización productiva elaborado por el Ministerio del Trabajo en el 2013, la proporción de Productores Agrícolas con respecto a los Productores Pecuarios y los Agropecuarios, es superior en el Municipio Bahía Solano puesto que los primeros representan el 60%, mientras que los segundos solo un 4% y los Agropecuarios un 35%. En ese sentido, es importante aclarar que aquellos Productores que declaran ser Agrícolas, lo hacen porque predomina la actividad en su Unidad de Producción. Por su parte, aquellos que manifiestan



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



ser Pecuarios es debido a que su Unidad Productiva la dedican exclusivamente a este componente; sin embargo, existe otro grupo de Productores que se declaran como Agropecuarios mixtos, lo cual se entiende como un balance entre el peso relativo de ambos componentes (Agrícola y Pecuario). Es de resaltar que no se cuenta con estudios que permitan caracterizar el uso apropiado del suelo para definir los tipos de cultivos según lo apto de las tierras.

Tabla No. 34: Vocación Territorial

VOCACION TERRITORIAL:	
Área dedicada a cultivos agrícolas (has)	517
Área de bosques (has)	58.763
Área dedicada a otros usos (has)	42

Fuente: IGAC – SIGOT SIGOT, 2013

Representantes de este Sector a partir del desarrollo de Mesas de Concertación, solicitan a la Administración Municipal el fomento a prácticas productivas de cultivo, transformación y comercialización de productos como plátano, maíz, yuca, cultivo de piña, caña panelera y fortalecimiento a la Asociación de Arroceros de El valle, mediante una empacadora y la activación de Canales de Comercialización, implementación de huertas caseras, capacitación post cosecha, construcción de Plantas de Sacrificio Animal. Todas las acciones anteriores coinciden con las peticiones hechas por las Comunidades Rurales de Cupica, El Valle, Huina, Playita de Potes y Nabugá, como una necesidad sentida de la Población ante la carencia o exigua disponibilidad de productos agroalimentarios para el sustento y comercialización de excedentes.

Tabla No. 35 Familias Agricultoras Municipio de Bahía Solano

Familias Agricultores del Municipio de Bahía Solano	
Corregimientos	No. de Agricultores
Valle	433
Nabuga	29
Huaca	40
Cupica	152
Huina y juna	57
Ciudad Mutis rural	450
Resguardo Indígenas de Boboro, Posa Manza y el Brazo	240
Total	1414

Fuente: Secretaria de Agricultura, Pesca, Medio Ambiente y Gestión del Riesgo

SOBERANÍA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL:



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



La Soberanía Alimentaria está asociada con la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficiente, para el caso que nos atañe, en Bahía Solano, a pesar de que el nivel de ruralidad del Municipio equivale a un porcentaje que oscila entre el 60 y 65%, los mismos no son correctamente utilizados y explotados para la producción de alimentos como el cultivo de arroz, variedades de plátano, yuca, maíz y frutales como borojón, chontaduro, guayaba, limón, naranja, zapote entre otros.

Así por ejemplo, un estudio de riesgo para la malaria llevado a cabo en el Corregimiento de El Valle, dejó como resultado que "el 29% de los hogares presentaron inseguridad alimentaria. Hubo déficit de Proteína y de Hierro de alta biodisponibilidad, Calcio y Vitamina A en el 100% de las Familias. En menores de 6 años el bajo P/T y T/E fue de 31% y 69%, en su orden, mientras en los Niños de 6-10 años éstos fueron de 14% y 41%, respectivamente. En los Adolescentes (11 a 17 años) el riesgo de delgadez fue de 15% y en los Adultos fue de 3%. No hubo asociación entre la disponibilidad alimentaria y el estado nutricional familiar, sin embargo los hallazgos sugieren deficiencia subclínica de micronutrientes." (Valentina Guzmán, 2000).

Lo anterior obedece a la constante de no contar con el aprovisionamiento de alimentos en cantidad y calidad suficiente, especialmente, Proteínas de Alto Valor Biológico. Esta situación además desencadena en la falta de recursos para conseguir otros bienes de la canasta familiar como ropa y calzado entre otros, puesto que si no se produce para el pan comer, mucho menos se generan excedentes para la comercialización y obtención de utilidades. Muchos productos que se pueden producir en lo local, llegan desde Buenaventura Vía Marítima. La producción de aves y huevo se presenta en baja proporción y la producción de Leche se considera nula. En este orden de ideas, la situación es tan crítica que Bahía Solano de acuerdo con las cifras estadísticas del Programa Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, dentro de producción Agrícola del grupo de alimentos prioritarios, Bahía Solano es uno de los Municipios del Departamento con menor producción de productos, remitiendo su producción casi que a los siguientes productos: Plátano (8450 toneladas/año) y Yuca (8320 toneladas/año). Solo el 0.57% (517 Ha) del 94. 1% de terrenos cultivables con que dispone el Municipio, es utilizado para el cultivo de productos. En las Mesas de Trabajo con los Corregimientos esta temática es la que reviste mayor preocupación, lo cual es consistente con el hecho de que en lo corrido del año se presentan 7 casos de desnutrición en Niños, seis de ellos Indígenas.

En resumen, la producción Agropecuaria ha disminuido mucho en el Municipio amenazando la seguridad alimentaria de sus habitantes. En este sentido los consejos comunitarios



acogiéndose a la propuesta del concejo comunitario de Cupica, consideran se tenga en cuenta, en el marco del Plan de Desarrollo proyectos de seguridad alimentaria relacionados con la cría de especies menores (pollos de engorde, gallinas ponedoras, cerdo y conejo muleto), siembra de plátano, yuca, maíz, ñame, caña, arroz, papachina y hortalizas.

SISTEMA DE TRANSPORTE

Transporte Aéreo

El Municipio de Bahía Solano presta su Servicio Aéreo a través del Aeropuerto Regional José Celestino Mutis, operado por la Aerocivil y administrado por la Alcaldía. No cuenta con una adecuada Terminal de Transporte Aéreo. Su pista en la actualidad tiene capacidad para el aterrizaje de aviones de bajo peso, máximo tipo ATR o Fokker. La pista en la actualidad es de 1200 m de largo por 12 m de ancho.

La vía aérea es usada todos los días hacia el centro del país principalmente a Medellín y Quibdó. La Aerolínea que se encuentra operando en el momento es SATENA; y pequeñas empresas de transporte que prestan sus servicios a través de Vuelos Charter.

Transporte Marítimo

La principal vía de acceso marítima es la de Buenaventura desde donde se abastece el Municipio de la mayoría de los productos de consumo, bebidas, alimentos, ferretería, víveres etc. El viaje entre las dos poblaciones dura aproximadamente 7 horas en lancha o 16 horas en Barco de Cabotaje. A nivel interno Municipal, en el Transporte Marítimo hay diferentes servicios privados de lanchas que prestan atención al público y transportan a cualquier lugar de la Región.

En Ciudad Mutis existen dos embarcaderos, uno en el sector conocido como La ESSO que es el lugar por donde atracan las embarcaciones que por lo general transportan la carga de todos los víveres que se consumen en la Cabecera, y el otro está en el barrio Fillo Castro y es el sitio por donde normalmente salen las embarcaciones más pequeñas con pasajeros.

Transporte Fluvial

La única posibilidad real de Transporte Fluvial en Bahía Solano es con lanchas de mediano calado que utilizan Indígenas y Nativos que habitan en la rivera del Río Valle, con las que se trasladan los productos agrícolas y el pescado que llevan a vender a la cabecera Municipal. En otros ríos, tales como Nabugá, Huaca, Mecana y Juná entre otros, se puede acceder



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



navegando en pequeñas lanchas de madera a remo o palanca. Las estaciones en los ríos Municipales están ubicadas en diferentes sitios en donde se encuentran los cultivos agrícolas de los Nativos de la Zona.

Transporte Terrestre

Las vías terrestres carretables son internas. El Municipio no está comunicado por carreteras con el resto del País. Ciudad Mutis cuenta con vías internas anchas, bien trazadas. La carretera principal del Municipio es la que une a Ciudad Mutis con el Corregimiento de El Valle en una extensión de 18 kilómetros; que en su conjunto constituyen el sistema o red vial del Municipio.

Ciudad Mutis se compone de 62 manzanas, conformadas entre una red de calles, y carreras (todas sin pavimentar) con una longitud lineal de 6.95 Km; sus calles no tienen nombres, solo la Avenida Principal y la de los delfines; llamada Avenida Virgilio Barco. Por su parte el Corregimiento de El Valle presenta un panorama similar al de la Cabecera Municipal (vías urbanas con ausencia de pavimentación, señalizaciones, etc.) Su malla vial está conformada por 3.61 Km de vías. No existen vías rurales, a excepción de la ya mencionada carretera Bahía Solano – El Valle.

En cuanto al Servicio Público de Transporte Terrestre se refiere, el mismo no está reglamentado; es decir, se presta de manera irregular, no se cuenta con base informativa de vehículos y motos existentes en el Municipio y tan poco existe autoridad de tránsito y transporte que lo regule. Se requiere la apertura de varias vías que comuniquen a los corregimientos con su cabecera con lo cual se facilitaría el transporte de alimentos y el ingreso de mayor número de turistas.

OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

Energía Eléctrica.

El Servicio de Energía Eléctrica tiene una cobertura del 97.3%, gracias a la Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) de Mutatá se dispone de un servicio de energía las 24 horas del día en Ciudad Mutis, en El Valle, Mecana, Huina y en las Comunidades Indígenas de Boroboro, Pozamanza y El Brazo. La producción de energía y manejo de la Microcentral está a cargo de GENSA, pero es administrado bajo la responsabilidad del IPSE.

Telecomunicación y TICs.



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



Está a cargo de Telefónica, quien presta el servicio de marcación automática local y a larga distancia. En Ciudad Mutis hay líneas domiciliarias en el 70% de las casas y para el servicio al público hay una oficina principal y dos SAI, al igual que en el Corregimiento de El Valle. Estos servicios son administrados por particulares de la Comunidad a quienes les dan la concesión.

Por su parte, en Cupíca hay una línea que funciona de manera muy irregular y un Servicio de Telefonía Comunitaria en el Huina. En el área urbana de Bahía Solano se presta el servicio de Internet a través de Movistar y además hay acceso a Telefonía Celular por parte de Claro, Empresa de Telefonía Móvil.

La conexión a la Internet presenta limitaciones en la señal por lo cual se encuentran permanentes periodos sin acceso, ya que la penetración a la Internet es solo del 0,2%. Por otro lado, se cuenta con una señal de televisión por cable con acceso a canales Nacionales e Internacionales, que llega a la mayoría de las Viviendas ubicadas en la Cabecera de Bahía Solano y algunos Corregimientos. También existen algunas Viviendas y establecimientos hoteleros que tienen servicio de televisión por cable como DirectTV.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Se refiere no solo al conjunto de Estructuras Gubernamentales, Comunitarias y Privadas emplazadas en la Municipalidad y a la interacción de estas; también se refiere a la corresponsabilidad ciudadana que nos asiste en el desarrollo de nuestro Pueblo. Al comportamiento, compromiso, concertación participativa y el respeto por la Institucionalidad; al igual que la exigencia de nuestros Derechos Constitucionales como un mecanismo que contribuye a su buen funcionamiento. Es también, implantar un modelo gestión integral que implica y busca realizar una adecuada gestión del cambio organizacional, gestión de la información y del conocimiento, gestión de proyectos y la contratación, y la gestión del riesgo como mecanismos que contribuyen a mejorar la actuación administrativa, financiera y de talento humano.

EQUIPAMIENTO:

Bahía Solano cuenta con un BATALLON FUSILEROS DE INFANTERIA DE MARINA N° 6. Bien equipado y dotado de suficiente personal para salvaguardar a quienes estás dentro de su radio de acción. Complementan su función una Unidad Móvil de Contraguerrilla y barcos artillados que atracan en el puerto de Bahía Solano en lapsos de tiempo no superiores a un mes.



DISTRITO DE POLICÍA N° III y Estaciones de Policía en Ciudad Mutis y El Valle.

Han venido incrementando el personal en la región y proyectan instalar dos Estaciones de Policía adicionales, uno en Cupica y otro en Nabugá. A este respecto, la Comunidad del Corregimiento de Cupica, durante el desarrollo de las Mesas de Concertación del Plan de Desarrollo, pidió a la Alcaldesa la gestión para el establecimiento de un Puesto de Policía en dicha Comunidad, ya que se encuentran desprotegidos y expuestos a la incursión de grupos al margen de la ley. Le recordaron a la Mandataria la masacre que vivieron años atrás, donde cerca de 25 personas perdieron la vida a manos de los paramilitares; establecen la construcción de un puesto de Policía como una de las cinco (5) necesidades principales. Es de resaltar que la Policía en Bahía Solano no cuenta con los equipos suficientes necesarios para funcionar eficientemente, requieren dotación y recursos para el mantenimiento de sus instalaciones, vehículos, equipos. Necesita equipos de transporte para atender los casos internos (motos) y un sistema de comunicación alterno para trabajar en sinergia con los Municipios vecinos.

Bahía Solano es además cabecera de Circuito de la Fiscalía General y de la Nación, con jurisdicción de los Municipios de Bajo Baudó, Nuquí, Jurado y Bahía Solano.

COMISARIA DE FAMILIA. Ejerce además, las funciones de Inspección de Policía, carece de equipos, muebles, materiales y recursos para operar eficientemente.

Tanto la Administración, como la Personería y el Concejo Municipal no cuentan con instalaciones físicas y equipos apropiados para desarrollar eficientemente sus actividades lo cual denota una débil capacidad Institucional para hacer frente a las exigencias de la Comunidad y el cumplimiento de la Misión Constitucional y Legal. No existe Casa de Justicia, ni Centros de Integración Comunitaria, tan poco con Centros de Reclusión Carcelaria y Centro de Resocialización del Menor Infractor.

Otros servicios de abastecimiento como Terminal de Transporte y Centros de Acopio no existen en el Municipio. No cuenta con Planta de Beneficio Animal y se cuenta con un Cementerio en la Cabecera Municipal que requiere ser trasladado. No se cuenta con sala de necropsia; los cadáveres son intervenidos a cielo abierto en el Cementerio, en presencia incluso de Niños, los despojos no reciben tratamiento o adecuado manejo. El Cementerio de El Valle requiere de adecuaciones en su vía de acceso y Ciudad Mutis no cuenta con el coso municipal.



DESARROLLO COMUNITARIO

En materia de Participación Comunitaria existen Organizaciones Comunitarias o Gremiales como son los Consejos Comunitarios, la Asociación de Mujeres de la Bahía, la Asociación de Hoteleros Ecoturísticos de Nuquí y Bahía Solano, la Asociación de Mujeres Solaneñas con Futuro, la Asociación Progresista de El Valle, entre otras. Sin embargo, no existen mecanismos, o estrategias que posibiliten y aseguren su participación y en general, carencia de Instancias y Políticas que promuevan la Participación Ciudadana.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

De acuerdo al informe del IGA (Índice de Gobierno Abierto de la PGN) para el 2013, El Municipio de Bahía Solano reporta un bajo nivel de cumplimiento de las normas estratégicas. En este Ranking el municipio ocupa la posición 1021. Por otro lado, en cuanto el Ranking de Desempeño Integral se refiere el Municipio para el año 2013, ocupó a nivel Nacional el puesto 1022. Esta situación tiene sus causas entre otras, a la carencia de talento humano calificado y capacitado, a las dificultades en la penetración del internet, a la falta de equipos tecnológicos y carencia de infraestructura digna para realizar las funciones y labores que demanda la institucionalidad. No se encuentra documentado el MECI – SGC. Por lo cual no se cuenta con manuales de procesos y procedimientos.

Por otro lado, el Banco de Proyectos de Inversión Municipal (BPIM), no está implementado, el Estatuto de Rentas se encuentra desactualizado, se presentan deficiencias para el Reporte de la Información a los Órganos de Control, la Ciudadanía y demás Órganos del Estado. En resumen no se cuenta con un Plan de Gestión Integral que le permita mejorar los indicadores de Eficacia, Eficiencia, Requisitos Legales, Capacidad Administrativa y Desempeño Fiscal.

Estructura Administrativa

En cuanto a la Estructura Administrativa se refiere, se evidencia la inexistencia de un Acto Administrativo que consagre y detalle la Estructura Administrativa de la Alcaldía, el Manual de Funciones del año 2005 presenta grandes vacíos y fallas que generan vicios de legalidad a la hora de tomar decisiones. Por otro lado la estructura Administrativa no se encontraba ajustada al Plan de Desarrollo 2012-2015. Igualmente se evidencia la inexistencia del Ejercicio de la Función Disciplinaria y en general, la existencia de un gran Desorden Administrativo de la Entidad, que de no corregirse, hacen imposible una debida Administración. Por último la Escala Salarial presenta total divorcio entre funciones y



responsabilidades que no corresponde a la carga laboral, funciones y responsabilidades que tienen los Funcionarios. El personal es insuficiente para el buen funcionamiento y responsabilidades que tiene la Entidad.

Gestión Documental y de Archivo

No se está dando aplicación a la ley 594 de 2000. No hay clasificación, ordenación ni descripción de los Documentos, no se encuentran identificados los Fondos, Series y Subseries, para determinar el Órgano Productor, los Funcionarios no están capacitados para el manejo del archivo, no existe Manual de Gestión Documental y de Archivo, no hay Comité de Archivo, no existen Tablas de Retención y Valoración Documental, no se presta el Servicio de Consulta de la Documentación Central e Histórica. No se han hecho Transferencias Documentales; no se cuenta con infraestructura física para el manejo de la información al igual que tan poco se cuenta con la logística mínima necesaria para el funcionamiento y manejo de los Archivos de Gestión, Central e Histórico. Todo lo cual conlleva la materialización de la pérdida de la Memoria Institucional y Cultural.

DEFENSA JURIDICA:

Según reporte de la unidad Jurídica, el número de procesos judiciales que se adelantan en contra de la administración municipal, están representados en 64 procesos de los cuales 11 se adelantan ante el Juzgado promiscuo del circuito de Bahía Solano, 1 en el juzgado primero promiscuo municipal de Bahía Solano, 5 están en sede de segunda instancia ante el tribunal contencioso administrativo del chocó y 47 se tramitan en primera instancia los distintos juzgados administrativos de Quibdó, estos a su vez se discriminan así de acuerdo a su naturaleza:

- 25 nulidades y restablecimiento de derecho.
- 16 ejecutivos contractuales.
- 8 ejecutivos con sentencia.
- 1 Ejecutivo hipotecario
- 7 ordinarios laborales
- 4 ejecutivos laborales
- 2 reparaciones directas.
- 1 nulidad simple.

Estos procesos que cursan en contra del municipio, su cálculo estimado asciende a un valor total de mil novecientos cincuenta y ocho millones con ochocientos mil pesos M/cte. 1.958.800.000.



Si bien es cierto la Administración tiene como propósito realizar una férrea defensa Judicial, (De hecho, lo viene haciendo) de los intereses del colectivo, también es cierto que se requiere generar escenarios que permitan lograr acuerdos con los acreedores donde se genere una relación gana – gana, puesto que el principal problema reside en que eventual oleada de fallos en su contra no tendría capacidad para responder ante los mismos, dejando como resultado una Administración cuadrupléjica desde el punto de vista financiero y operativo. Con el fin de evitar el pago de altas sumas por concepto de intereses, es trascendental que la Administración adelante un proceso de saneamiento fiscal y financiero que le permita centrar las obligaciones con un único acreedor. Como hecho positivo se destaca que no cuenta con embargo alguno en sus fuentes y su capacidad de ahorro le permitiría fácilmente responder con la obligación ante un único acreedor.

JUSTICIA Y SEGURIDAD. Situación de Orden Público

Guerrilla: Según informe de la Policía Nacional, En este territorio delinque el frente 57 de las FARC, También hace presencia en la zona el frente Resistencia Cimarrón del Ejército de Liberación Nacional ELN, con influencia en los corredores de movilidad que convergen hacia los Municipios de Alto Baudó y Nuquí a través de las playas de Utría y Tribugá y el Río San Pichí.

Bandas Criminales: En Jurisdicción de este Municipio hace presencia la banda del Clan Úsuga, cuya principal actividad delictiva es el narcotráfico. En este sentido, el Municipio de Bahía Solano, por sus características geográficas, es utilizado para el transporte de droga, sin embargo, es de resaltar que en el Municipio no se presenta registro de cultivos ilícitos. Los sitios más afectados por este flagelo, son: Playa Chicocora, Chaguera, Playa Nabugá, Playita Chirichiri, Playa Piñita, Uva y Paridera.

Matriz de Hechos Narcotráfico:

Tabla No. 36: Matriz de Hechos por Narcotráfico. Fuente: Plan de Seguridad Policía Nacional.

Localidad	Hecho
Playa Limón (Bahía Solano)	Incautación de 448 kilos de estupefacientes (cocaína) los cuales se encontraban en una caleta.

La Armada Nacional reporta los siguientes resultados:

Tabla No. 37: Resultados Operacionales

Resultados Operacionales	2012	2013	2014
Capturas y/ Neutralizaciones	36	63	32



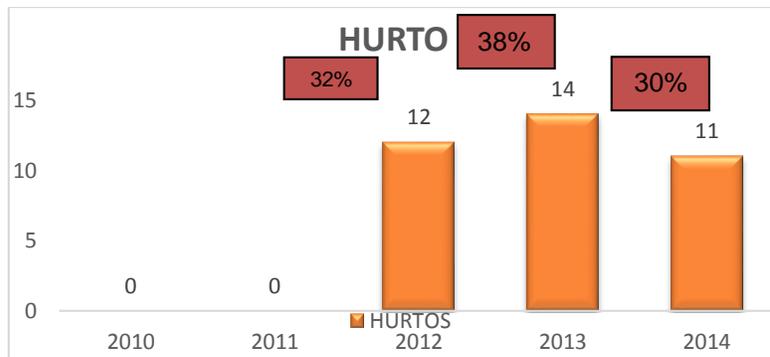
Incautación de Armas	32	40	35
Incautación de Munición	5184	4698	3857
Clorhidrato de Cocaína Kg.	2308,937	4837,395	2128,808
Marihuana	5847,4934	841,125	827365
Embarcación	26	22	18

Fuente: Plan de Seguridad Policía Nacional

Percepción de seguridad

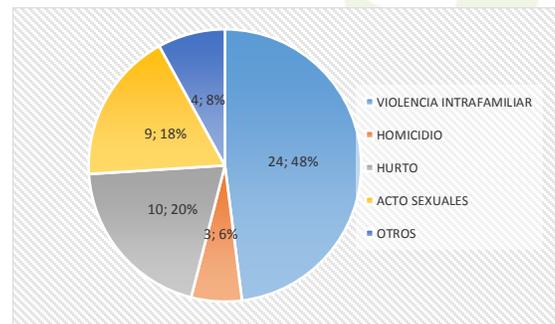
Tomando como base los datos estadísticos del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2015, durante los meses de abril y mayo de 2014, se realizaron un total de 50 encuestas de Seguridad Pública a los diferentes actores involucrados como son: las Juntas de Acción Comunal, el Sector Comercio, las Instituciones, Habitantes de los diferentes Barrios, Profesionales de diferentes ramas del Municipio de Bahía Solano. Esto permitió que se realizara un perfil del comportamiento delictivo en el Municipio de Bahía Solano. Grafica No.

El hurto ha tenido el comportamiento que se evidencia en la siguiente gráfica:



Grafica No. 4: Comportamiento del Hurto en el Municipio de Bahía Solano, Fuente: Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

en el 2014 se presentaron los mayores casos de hurto, sin embargo, pese a que se registra una disminución porcentual de 2% en los eventos de hurto; también es cierto que dicho descenso por sí solo, no es suficiente; máxime cuando se trata de una zona turística que debe asegurar a sus visitantes seguridad y tranquilidad. Por otro lado, las más altas incidencias están dadas por Violencia intrafamiliar. En cuanto a homicidios se refiere, durante el presente año 2016, se ha presentado un asesinato y dos intentos de homicidio.





DIAGNÓSTICO FINANCIERO.

Comportamiento de los ingresos y gastos.

Al analizar los ingresos y gastos de la administración municipal durante el periodo 2011-2014, se tienen los siguientes resultados:

El principal ingreso tributario del municipio de Bahía Solano lo constituye la sobretasa de la gasolina, de hecho entre los años 2011 y 2014 tuvo una participación del 47,9% del total de los ingresos, seguido por el impuesto predial con una participación del 29,1%. En el 2014 se recaudó el 41.1% de los ingresos tributarios, gracias al incremento de recaudo del impuesto predial, sobretasa a la gasolina y otros impuestos tributarios.

Entre los años 2011 y 2014, los servicios personales tuvieron una participación del 50,24% del total de los gastos de funcionamiento, seguido de los gastos generales con el 36,21%. El porcentaje restante lo constituyeron las transferencias pagadas.

Tabla 1. Ingresos y gastos municipio de Bahía Solano, período 2011-2014 (Cifras en millones de pesos)

CUENTA	A2011	A2012	A2013	A2014
INGRESOS TOTALES	6,182	8,876	8,482	10,193
1. INGRESOS CORRIENTES	1,333	1,871	1,368	2,014
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	521	537	463	1,065
1.1.1. PREDIAL	234	171	52	296
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	57	83	48	41
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	224	235	331	449
1.1.4. OTROS	5	49	33	278
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	234	454	95	105
1.3. TRANSFERENCIAS	578	880	810	844
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	578	880	810	750
1.3.2. OTRAS	-	-	-	94
GASTOS TOTALES	6,196	8,495	8,728	10,455
3. GASTOS CORRIENTES	1,292	1,309	1,074	1,299
3.1. FUNCIONAMIENTO	1,292	1,309	1,074	1,299
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	838	740	444	477
3.1.2. GASTOS GENERALES	365	525	322	589
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	90	44	307	233
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-
DESAHORRO / AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	40	562	294	714



2. INGRESOS DE CAPITAL	4,850	7,004	7,114	8,180
2.1. REGALIAS	-	1,971	1,071	126
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	4,850	5,012	6,043	8,054
2.3. COFINANCIACION	-	-	-	-
2.4. OTROS	-	21	-	-
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	4,904	7,186	7,654	9,156
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	712	5,677	5,644	6,920
4.1.1.2. OTROS	4,192	1,509	2,010	2,236
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	(14)	381	(246)	(262)
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	14	(381)	246	262
5.1. CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	-	-	-	-
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-
5.2. RECURSOS BALANCE, VAR. DEPOSITOS, OTROS	(14)	381	(246)	(262)
SALDO DE DEUDA	-	-	-	-

Fuente: DNP, cuadro Histórico municipios MFMP

Análisis de indicadores financieros.

Desempeño Fiscal

De acuerdo con los resultados financieros registrados entre los años 2011 y 2014, se evidencia que el municipio de Bahía Solano mejoró la mayor parte de los indicadores de gestión del índice de Desempeño Fiscal. En el 2011, si bien es cierto que el municipio no cumplió con el límite de gastos de funcionamiento establecido en la Ley 617 de 2000, se observa una reducción de los recursos de libre destinación aplicados por este concepto hasta el 56,3% en el 2014.

A pesar del aumento importante en el porcentaje de generación de ingresos propios y la capacidad de ahorro, la dependencia de las transferencias de la Nación continua siendo alta para el financiamiento del desarrollo territorial del municipio, razón por la cual se deben fortalecer sus herramientas tributarias en la medida que el escenario financiero actual requiere significativamente un componente de ingresos positivo, creciente y permanente a través de la revisión del Estatuto de Rentas, la actualización catastral y otras estrategias en el cobro de tributos. Otro importante avance en el periodo de análisis es el incremento en el gasto destinado a la inversión.

No obstante al mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal que agrupa los indicadores de gestión financiera descritos anteriormente, de acuerdo a los rangos establecidos por



Departamento Nacional de Planeación, un valor de dicho índice comprendido entre 60 y 70 denota un indicador vulnerable toda vez que el municipio depende en gran proporción de las transferencias de la Nación, lo que lo expone a un desequilibrio en las finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras financieras.

Tabla 2. Índice de Desempeño Fiscal municipio de Bahía Solano período 2011-2014

Desempeño Fiscal	2011	2012	2013	2014
% de ingresos corrientes destinados a funcionamiento	82.3	72.63	62.91	56.3
Magnitud de la deuda	0	0	0	0
Porcentaje de ingresos por transferencias	87.8	88.59	93.42	87.6
Porcentaje de ingresos propios	39.1	28.7	33.85	52.9
Porcentaje del gasto para inversión	79.1	84.59	87.7	87.6
Capacidad de ahorro	3	30.05	21.51	35.5
Indicador fiscal	55.5	60.82	60.09	66.3

Fuente: DNP

Solvencia financiera y Sostenibilidad de la deuda

De acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano plazo el indicador de Solvencia financiera se encuentra considerablemente por debajo del límite del 40% establecido en el artículo 2º de la ley 358 de 1997, razones por las cuales el municipio cuenta con una buena liquidez para responder por los compromisos a corto plazo sin embargo no es lo óptimo dado que se encuentra sujeto a la optimización de recursos desde el ámbito fiscal.

En lo referente a la Sostenibilidad de la deuda, se encuentra considerablemente por debajo respecto al límite del 80% establecido en el artículo 6º de la ley 358 de 1997, razones por las cuales el municipio cuenta con una buena sostenibilidad financiera para pagar la deuda en el mediano plazo.

Esta situación se debe al resultado del esfuerzo fiscal, reducción de gastos de funcionamiento y cancelación de los compromisos en los plazos establecidos.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Constituye todo el escenario de nuestro contexto natural y la manera como nos relacionamos con nuestro medio físico natural. Está constituido por el conjunto de elementos creados en la naturaleza y por la naturaleza y que derivan en bienes, y servicios que sirven de sustento para las generaciones presentes y futuras. Es el mayor capital que posee el territorio y en consecuencia es nuestro Patrimonio Colectivo; son los recursos naturales como el aire, agua,



el suelo, el subsuelo, la flora, la fauna y el paisaje, la costa, el mar y las interrelaciones determinadas por la ley natural y nuestra intervención armónica, mediante el desarrollo de actividades de producción, explotación o aprovechamiento de la Biodiversidad bajo criterios de Sostenibilidad Ambiental que contribuyan a disminuir el impacto del cambio climático.

CAMBIO CLIMATICO

Si bien es cierto para la Población es apenas perceptible las variaciones climáticas, también es cierto que se vienen generando cambios progresivos en el comportamiento climático en el Municipio de Bahía Solano. Así por ejemplo, se vienen presentando largos periodos sin la presencia de lluvias, lo cual no solo ha generado escasez hídrica, sino que también, aumento en los índices de morbilidad de por IRA y disminución y en la calidad del agua, al igual que elevadas temperaturas, aumento en el nivel del mar y potenciales inundaciones, entre otros aspectos conexos. En este sentido, los funcionarios del Parque Natural de Utría, en Mesa de Participación del Plan de Nacional de Desarrollo, establecen que los cambios ya están en desarrollo, por lo cual proponen a la Administración Municipal, la unión de esfuerzos (coordinación y articulación) interinstitucionales para sensibilizar y transmitir mediante la capacitación en el conocimiento, la mitigación y la adaptación al cambio climático. También proponen que se fortalezca la Gobernanza Institucional y Comunitaria a fin de controlar potenciales Factores de Riesgo Ambiental.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

El Municipio de Bahía Solano cuenta con 1667 km de costa. Se reconoce como Perímetro Urbano solo la Cabecera Municipal que Comprende desde la orilla del mar en Ciudad Mutis hasta el Km. 6 de la vía Ciudad Mutis- El Valle. (Fuente E.O.T).

En términos generales el Municipio de Bahía Solano es vulnerable por encontrarse en zona de riesgo, debido a su ubicación geográfica. En la actualidad las zonas de más alto riesgo por erosión marino costera son el Corregimiento de El Valle, El Huina, Huaca, y el barrio Chambacú, en Ciudad Mutis y por acciones de crecientes del rio en los barrios de Chocólatá y Chitré de la Cabecera Municipal. Por otro lado, a pesar de que el Municipio cuenta con un Plan de Gestión de Riesgo, no se tienen los equipos necesarios para atender o dar respuesta a situaciones o eventos de mediano y alto impacto de desastre como un sismo, tsunami, inundación, etc. El Municipio cuenta con un equipo de Voluntarios de la Defensa Civil, con una capacidad exigua de respuesta debido a la falta de herramientas y equipos de socorro, no existe una sede de la Cruz Roja ni Cuerpo de Bomberos, por lo que al Equipo Humano para la Atención de Emergencias, no existe capacidad de respuesta. Se requiere con carácter



urgente y perentorio a la mayor brevedad la construcción de muros para la mitigación del riesgo en Rio valle, Huina y los barrios Chambacu y Chocolatal y el traslado de la comunidad indígena de Boroboro antes que acontezca una tragedia de proporciones catastróficas.

El municipio no cuenta con un banco de tierra para poder emplazar nuevos proyectos de infraestructura tanto para el desarrollo urbano, como para ordenar el crecimiento del municipio y evitar la apropiación indebida generada por el crecimiento desordenado. En este sentido, una opción que tiene la administración municipal para emplazar nuevos proyectos de infraestructura social, consiste en solicitarle a Estupefacientes (FRISCO), de acuerdo con el artículo 2.5.5.8.1 del Decreto 2136 de 2015; para que le done al ente territorial los terrenos a los cuales se les aplicaron extinción de dominio para que en estos se puedan emplazar proyectos como canchas deportivas, Centros de atención a la Primera Infancia, Planta de Beneficio animal, coso municipal, proyectos de vivienda y mejoramiento integral de barrios.

AMBIENTAL

En el Municipio hay dos Consejos Comunitarios con autonomía; los Delfines y Cupica, y 9 Consejos Locales: Rio Valle, El Cedro, Mutis Rural, Huaca, Nabugá, Huina, Mecana, Playita de Potes, Playita de las flores. De igual manera, existen 2 Resguardos Indígenas y el Parque Natural Nacional Utría y 6 Reservas Naturales de la Sociedad Civil que también conforman Áreas de Manejo Especial. Ciudad Mutis, a pesar de contar con un nuevo sistema de alcantarillado y una planta de tratamiento de aguas residuales, no posee un Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. Por otro lado, el Relleno Sanitario, el cual en corto tiempo dejó de funcionar; en la actualidad es un botadero a cielo abierto y con capacidad saturada, que presenta combustión espontánea por lo cual se potencializa en corto tiempo una emergencia ambiental. Lo anterior es consecuente con la inexistencia del PGIR que se encuentra desactualizado desde el 2013, al igual el EOT.

Referente a la deforestación, esta es de tipo selectivo para el aprovechamiento de las maderas y bosques naturales. En cuanto a la Biodiversidad las especies más deforestadas selectivamente son el Guayacán negro y amarillo, el Plátano, Iguanegro, la Palma de Níspero, Pantano, Chanó, Genené, Roble, entre otros. La Fauna ha sido diezmada por la cacería continua de especies tales como la Guagua, el Guatín, el Oso Perezoso, el Armadillo. Al igual Aves como el Loro, el Pavón, Gaviota, Garzas, Alcatraz.

La tierra es bastante ácida con un P.H. de 5.3, con suelos arcillados y arenosos, lo que los hace de baja fertilidad y con un bajo contenido de materia orgánica de textura granular. La necesidad de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, Manejo Integral de los Residuos



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



Sólidos, Potabilización del Agua, Conservación de Cuencas y Micro-cuencas, en especial, los abastecimientos de Acueductos, la definición de áreas destinadas a la extracción de material de construcción y relleno de calles y vías, también ejercer el control y desestimular a la Ganadería tradicional extensiva y la Promoción de la Ganadería Intensiva y Sostenible.

Los concejos Comunitarios proponen se realice recuperación de las cuencas de los ríos y quebradas deforestadas por la explotación forestal sin control, tanto de parte de nativos como de los foráneos. De igual manera, limpieza y recuperación de los espejos de agua de los manglares y de Ríos. También solicitan se haga soberanía sobre la vereda el Cacique y la Ensenada de Utria.





BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



II. ESTRATEGIAS



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



VISIÓN

Para el año 2026, Bahía Solano le apuesta a consolidarse como un Territorio de Paz Permanente y uno de los principales Destinos Turísticos de Colombia, brindando a sus habitantes oportunidades con calidad de vida para la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud desde un Enfoque Étnico Diferencial a partir del mejor uso y Aprovechamiento Sostenible de sus Potencialidades Geográficas, Biodiversas y Culturales.

MISIÓN

Propender por el desarrollo de nuestro Municipio a partir del aprovechamiento de sus capacidades, la integración con el Departamento y la buena gestión ante el Gobierno Central; trabajando en asocio y con la participación de la Comunidad como pilar fundamental para el cambio positivo, entendiendo que nuestra Posición Geográfica, Nuestra Identidad Cultural y nuestra Biodiversidad, dirigidas hacia el Turismo, serán las garantías para generar un Bienestar Equitativo, Igualitario y Justo.

OBJETIVO GENERAL

Construir el progreso de nuestro Municipio de manera armónica y sustentable, sobre la base de la Participación Ciudadana, la Cooperación Interinstitucional, el Manejo Transparente, Eficiente y Eficaz de los Recursos Públicos y el aprovechamiento de nuestras potencialidades naturales, humanas y socioculturales como materia prima que genere un Desarrollo Local y prosperidad en los habitantes del Territorio en condiciones de Paz Permanente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. propiciar el progreso de nuestro Municipio sobre la base de una Política de Desarrollo Local Sostenible, involucrando para este fin a los diversos actores del Municipio, para que partir de esta participación, el reforzamiento y defensa de nuestra identidad cultural logremos potenciar el aprovechamiento de nuestros recursos naturales de una manera sustentable y equilibrada, así como apalancar para nuestros habitantes un mayor y mejor acceso a infraestructura de ciencia y tecnológica; infraestructura para el desarrollo y recursos financieros.
2. Propiciar y fortalecer la Convivencia Pacífica y la Participación Ciudadana en la toma



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



de decisiones, no solo como Componente Democrático, si no también, como elemento de control, evaluación y reconocimiento de la Gestión Institucional. De igual manera aporta a los Servidores Públicos de la Alcaldía las herramientas que permitan mejorar permanentemente la Gestión Administrativa, Financiera y de Talento Humano de la Entidad desde una óptica de Eficiencia, Eficacia y Transparencia en la Gestión.

3. Construcción de una sociedad más justa e igualitaria, a partir del acceso a servicios fundamentales, garantizando el cambio de mentalidad de todos y cada uno de los Solaneños de tal forma que propendan juntos hacia el desarrollo de un Municipio líder en la subregión, imprimiéndole valores de calidad, transparencia y arraigo a cada una de sus acciones.
4. Alcanzar condiciones de igualdad para todos los habitantes del Municipio y con especial interés en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, y en general a toda la Población en condiciones de vulnerabilidad para que estos accedan a los diferentes Sectores de la Sociedad y a partir de su capacidad de liderazgo y de la pertinencia de sus acciones se genere como resultado unas mejores condiciones de vida. La diferencia como factor fundamental en la construcción de una Sociedad Democrática.
5. Lograr el Ordenamiento Territorial, Ambiental y el Desarrollo Rural Integral con Enfoque Étnico Territorial como una estrategia de intervención integral para apoyar y promover procesos de transformación productiva, social e institucional de los territorios rurales, a partir del fortalecimiento de las capacidades endógenas, la planificación participativa, el empoderamiento de los actores locales y el fortalecimiento de la democracia local, con el fin de mejorar la productividad y competitividad de las actividades productivas, generar mayores oportunidades de ingresos y contribuir al mejoramiento del nivel de vida y bienestar de las comunidades rurales"

VALORES, PRINCIPIOS Y POLÍTICA DEL PLAN DE DESARROLLO

VALORES:

- Amor: concebido como el amor por nuestra tierra y por su Gente; una manera de ser y actuar solidariamente y con sentido de pertenencia, con respeto y valoración por nuestro entorno territorial – ambiental; como una búsqueda permanente por hacer nuestra gestión con la mayor pasión, obrando con la fuerza de espíritu y la fe en Dios por un mejor futuro.



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



- Equidad. Como un referente de Igualdad y de Justicia Social.
- Compromiso. Concebido como el empeño indeclinable, como una lucha constante por lograr los objetivos propuestos.
- Cooperación. Como la integración esfuerzos y la unión de voluntades en un solo fin; hacer de Bahía Solano un Municipio con calidad de vida y oportunidad para todos.
- Transparencia: como una manera frontal de ser y de actuar abiertamente y de cara a la Comunidad, con honestidad, transparencia y responsabilidad en todas y cada una de nuestras acciones.

PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO:

La Imparcialidad. Gobierno para todos; Sin exclusiones ni tratos preferenciales, el bienestar general se impondrá sobre los intereses particulares, mi Gobierno garantizará los Derechos de todas las Personas sin discriminaciones.

Compromiso. Responsabilidad y entrega en el cumplimiento de la Gestión; cumplimiento de las Funciones Constitucionales y Legales, sin desviación o abuso de poder.

Honestidad. Las actuaciones de este Gobierno se regirán por la Ley y la Ética propias del ejercicio de la Función Pública.

Transparencia. Rendición de cuentas e informes constantes a la Comunidad, una Gestión Pública de puertas abiertas.

POLÍTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Inversión con Mayor Beneficio Social. En este gobierno se privilegiarán las inversiones que tengan Mayor Beneficio Social.

Los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud. En todos los Programas a ejecutarse en el Municipio prevalecerán los derechos de la niñez, la infancia y la adolescencia.

Eficiencia, Productividad y Tejido Social. Los Programas y Proyectos que adelante el Municipio, serán ejecutados de manera coordinada, buscando la Eficiencia, Productividad y la Construcción de Tejido Social.



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



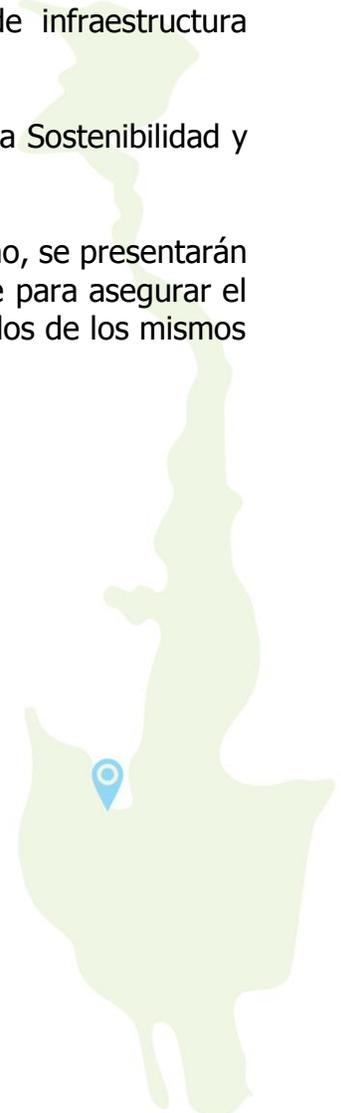
Búsqueda de la Confianza y la Legitimidad. La gestión de la Administración Municipal promoverá en todos sus actos, la confianza y legitimidad de los Solaneños con respeto al estado social de derecho.

Reconocimiento a la Diversidad Étnica. Dentro de las actuaciones y gestión que se adelante durante este Gobierno tendremos en cuenta el reconocimiento a la Diversidad Étnica y Cultural.

Control Social a Proyectos de Infraestructura. Los proyectos de infraestructura contarán con un control social ejercido por las Veedurías Ciudadanas.

Eficiencia fiscal. Como Estrategia Gubernamental de Recuperación de la Sostenibilidad y Viabilidad Financiera del Municipio.

Evaluación, rendición y cuentas claras. En la Gestión de este Gobierno, se presentarán Planes de Acción para cada Vigencia Fiscal, que evaluaremos anualmente para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo. Los resultados de los mismos serán presentados a las Comunidades.





PLANTEAMIENTO PROGRAMÁTICO

Este documento, como carta de navegación del Municipio, está estructurado en 4 Líneas Estratégicas, 15 Programas y 50 Subprogramas, cada Subprograma cuenta con una Meta de Producto que conlleva al desarrollo del mismo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL.

La línea Desarrollo Social Integral, desde un Enfoque Étnico Diferencial, contiene todas las obligaciones que tiene la Administración Municipal con el Pueblo, para garantizar calidad de vida humana digna para todos sus habitantes; incluye con especial interés, a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, Adulto Mayor, mujer, discapacitados, e Indígenas, y en general a toda la Población, desde la perspectiva del Enfoque Étnico Diferencial; respondiendo con iniciativas de corto, mediano y largo alcance que redunden en el Bienestar Social del Municipio de Bahía Solano. Esta línea la integran los sectores: Salud, Educación, Saneamiento Básico y Agua Potable, Deporte y Recreación, Cultura, Vivienda y Servicios Públicos.

Programa 1: Por una educación pertinente y de calidad que contribuya al desarrollo humano y la consolidación de la Paz.

El Programa pretende asegurar el derecho fundamental de la Población del Municipio de acceder a una educación inclusiva, oportuna y de calidad que permita la aprehensión de conocimiento permanente; con especial énfasis, en Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, lo cual contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes, a consolidar la Paz y la convivencia pacífica. Se enfoca en la articulación de esfuerzos para una Educación para el Turismo, la Protección del Ambiente, la Cultura Ciudadana y la Paz. El Programa se relaciona de manera directa con el Objetivo de Desarrollo Sostenible No 4: "Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos."



LÍNEA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LB	INDICADOR	RESPONSABLE
DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	EDUCACION	POR UNA EDUCACION PERTINENTE Y DE CALIDAD QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO HUMANO Y LA CONSOLIDACION DE LA PAZ	Calidad y competitividad para el bienestar	Mejorar el Índice Sistémico de Calidad Educativa ISCE en la Media pasando de 3.93 a 4.36	Implementar el Programa "Bachilleres Excelentes"	3,93	Promedio calificación Pruebas Saber 11 Matemáticas	S. desarrollo Social - SE Departamental - MEN
					Apoyo acceso al ciclo complementario de los 10 Mejores Normalistas	0	Índice Sistémico de Calidad Educativa	S. desarrollo Social - SE Departamental - MEN
					Desarrollo del bilingüismo en 3 Instituciones Educativas incluyendo sus respectivas sedes	0	Índice Sistémico de Calidad Educativa	S. desarrollo Social - SE Departamental - MEN
					Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la formación en 3 IE y 2 centros E	0	Cobertura Internet	S. desarrollo Social - SE Departamental - MEN y MIN TICS
			Bahía, Todos y todas a Estudiar	Aumentar la Tasa de Cobertura Neta en Educación Media de 27% a 36.1%	Realizar tres (3) capacitaciones Formación Docente	27%	Tasa neta de cobertura escolar para educación media	S. desarrollo Social - SE Departamental - MEN
					Atender 2472 alumnos a través del PAE -PES	2472	Número de alumnos a atender	S. Desarrollo Social - ICBF Gobernación
					Disminuir la Tasa de analfabetismo mayores a 15 años de 11.7% a 7.1%	11,70%	Tasa de analfabetismo	S. Desarrollo Social - S E Departamental - MEN

Programa 2: Por una salud humana con calidad y oportunidad para todos.

El Programa tiene como propósito, dentro del marco de competencia del Municipio, brindar a todos los habitantes el acceso a la salud en condiciones de calidad y oportunidad sin distingo alguno. El Programa se encuentra asociado al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible No.3: "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades."





BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



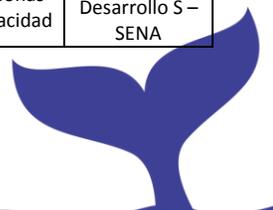
LÍNEA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LB	INDICADOR	RESPONSABLE
DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL CON CALIDAD DE VIDA Y OPORTUNIDAD PARA TODOS DESDE EL ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL.	SALUD	POR UNA SALUD HUMANA CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS Y TODAS	Atención de calidad para la diversidad	Disminuir la Tasa de Mortalidad infantil pasando de 38.6 a 17.61	Construcción y ejecución de un (1) Plan de Salud Pública Municipal ajustado al plan decenal de salud	38,6	Tasa de mortalidad infantil	Alcaldía - ICBFS de salud Departamental
			Salud pertinente y equitativa	Ampliar la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSS de 89.4% a 100%	Construcción de un (1) ASIS	10.138	Cobertura Régimen Subsidiado y otras acciones en salud	SISBEN - Coordinación en Salud
			Prevención para el Bienestar	Conservar la cobertura en vacunación DTP de 100%	cuatro (4) Jornadas de Vacunación anual	100%	Cobertura vacunación DPT	Coordinación en Salud - IPS - S. de Salud Departamental
				Disminuir en un 30% los casos de morbimortalidad EDA en menores de cinco años.	Dos (2) Jornadas de Desparasitación anual	0	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda	Coordinación en Salud - IPS - S. de Salud Departamental
				Disminuir en un 30% los casos de desnutrición global en Niños y Niñas menores de 5 años.	Cuatro (4) Campañas de estilo de vida saludable y aplicación estrategia IAEPI	7	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Coordinación en Salud - IPS - S. de Salud Departamental
				Reducir en un 70% la morbimortalidad por ERA e IRA en la Población menor de cinco años.	Cuatro (4) Campañas de P y P	0	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por infección respiratoria aguda	Coordinación en Salud - IPS - S. de Salud Departamental - MS
			Plan Bienal - Infraestructura para el Post conflicto	Gestionar la adquisición de cinco (5) Infraestructuras para el Desarrollo	Gestión para la adecuación y adaptación de un (1) Hospital de Segundo Nivel	0	No. Instituciones Prestadoras de Salud (subregión) - Nivel II Medio	MS - Paz pacifico Departamento - Alcaldía
					Gestión para la ampliación y adecuación de 3 puestos de Salud	3	No. De infraestructura Construida	MS - Departamento - Alcaldía
					Gestión para la construcción de dos (2) Puesto de Salud	0	Puesto de Salud Construido	MS - Departamento - Alcaldía
					Gestión para la adquisición de una (1) Ambulancia Acuática Medicalizada.	0	No. De Ambulancia	MS - Departamento - Alcaldía



Programa 3: Unidos por la Disminución de los Índices de la Pobreza Multidimensional.

El Programa busca a partir de la focalización hecha por el Programa Red Unidos, orientar acciones y esfuerzos que favorezcan la disminución de los indicadores de pobreza y con ello sacar a las familias de las trampas de la pobreza extrema, mediante la inserción de la Población vulnerable en los distintos Programas de competencia del Ente Territorial garantizando los Derechos de la Población y eliminando las barreras que limitan su debida participación, plena y efectiva en igualdad de condiciones con las demás Habitantes del Territorio. El Programa apunta al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1: Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre.”

LÍNEA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LB	INDICADOR	RESPONSABLE
DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL CON CALIDAD DE VIDA Y OPORTUNIDAD PARA TODOS DESDE EL ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL. DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL CON CALIDAD DE VIDA Y OPORTUNIDAD PARA TODOS DESDE EL ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL.	POBLACION VULNERABLE	UNIDOS POR LA DISMINUCIÓN DE LOS INDICES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	Alcaldía - Red Unidos	Pasar del 80,2 del IPM a 60%	Realizar el apoyo y acompañamiento a 100% de las familias focalizadas por la Red Unidos	80,2	% de Familias	Red Unidos - Alcaldía - ONG
			“Unidos por la niñez de Bahía Solano”	Pasar de 65% a 90% los Niños y Niñas de la estrategia de cero a siempre.	Dar aplicación a una (1) Política Pública de primera infancia. Construcción de 2 CDI	932	Número de niños y niñas (0-5 años) en programas de educación inicial en el marco de la atención integral.	Red Unidos - ICBF – ONG - Dpto. Alcaldía
			Protección al Adulto Mayor	Atender al 90% los Adultos Mayores	Activar 34 cupos del Programa Colombia Mayor	34	Numero de adultos atendidos	Alcaldía (S Desarrollo S) - Colombia mayor
					Celebración anual de un (1) día del Adulto Mayor	0	Numero de adultos atendidos	Alcaldía - S. de Desarrollo S – otras E.
					Realizar dos (2) actividades Lúdicas, Recreativas y Culturales anual	0	Numero de adultos atendidos	Alcaldía - S. de Desarrollo S
			Todos Cuentan	Integración del 90% de las Personas con habilidades especiales a los sectores de competencia de la Administración Municipal	Vincular al Sistema de Salud 30% Personas en condición de discapacidad	0	% de personas con discapacidad	Alcaldía - S. de Desarrollo S
					Vincular 30% Personas en condición de discapacidad Actividades lúdicas, recreativas y Deportivas	0	% de personas con discapacidad	Alcaldía - S. de Desarrollo S
					Capacitar 10% Personas en Emprendimiento	0	% de personas con discapacidad	Alcaldía - S. de Desarrollo S – SENA





BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



				Facilitar el acceso a la educación de 20% Personas con discapacidad	0	Numero de personas con discapacidad vinculadas al sistema educativo	Alcaldía - S. de Desarrollo S - S. E Departamental	
	Jóvenes Activos	Gestión para que 25% de Jóvenes accedan a Programas y oportunidades de desarrollo		Capacitar 248 Jóvenes en Emprendimiento	0	Numero de Jóvenes capacitados	SENA - Alcaldía	
				Gestión para la incorporación de 40 Jóvenes modalidad Policía Bachiller	0	Numero de jóvenes beneficiados	Policía - DM – Alcaldía	
				Convenio para facilitar el acceso a la financiación de 50 iniciativas Productivos	0	Numero de jóvenes beneficiados	Alcaldía - Sena. Banco Agrario - FNG – ONG	
				Convenio para la conformación de 4 grupo de Jóvenes con Bienestar	2	Numero de jóvenes beneficiados	ICBF - Alcaldía – Departamento	
			Articulación institucional Sena – Alcaldía para atender 400 jóvenes		Creación de un (1) Fondo local de Emprendimiento	0	No. De jóvenes	SENA - Alcaldía
					Creación de un (1) enlace territorial	0	No. De jóvenes	SENA – Alcaldía – otras entidades
					Creación de un (1) banco de materiales para la formación de aprendices.	0	No. De jóvenes	SENA – Alcaldía otras entidades
	Mujer Fuente de Vida	Dar aplicación a la Política Pública Nacional de Equidad de Género, Decreto 1930/2013. 897 Mujeres empoderadas, que acceden a sus derechos y defienden su dignidad		Una (1) Campaña de la no violencia contra la mujer	0	No. De campañas	Alcaldía - ONG - Nación	
					400 Mujeres Capacitadas en Participación Política y Emprendimiento	0	No. De mujeres vinculadas	Alcaldía - ONG - Nación
					Creación y funcionamiento de la oficina de la mujer	0	Unidad creada	S de Desarrollo social – ONG
					Capacitación 400 Mujeres focalizadas por la Red Unidos en protección de sus derechos	0	No. De mujeres Capacitadas	Alcaldía - ONG - Nación
	Diversidad Sexual	Realizar campañas para garantizar los derechos de la Población LGBTI		Un (1) Grupos LGBTI fortalecidos para el ejercicio de sus derechos	0	Numero de campañas	S. De Desarrollo Social	
					Promover dos (2) capacitación Emprendimiento para LGBTI	0	Numero de capacitaciones	Secretaría de Desarrollo social
					Garantizar la participación LGBTI en 2 Eventos Culturales, Deportivos, Educativos y sociales	0	Número de personas vinculadas	Deporte. – Cultura

Programa 4: Mi Vivienda, Mi hogar





El propósito del Programa es gestionar Proyectos de Vivienda que permitan disminuir El déficit habitacional y mejorar la habitabilidad, singularmente reducir la brecha entre la Zona Urbana con respecto a la Zona Rural, donde la mayor parte de Viviendas se encuentran en condiciones indignas. El Programa focaliza con especial interés a las familias acompañadas por el Programa Red Unidos. El Programa se asocia al cumplimiento del objetivo de Desarrollo Sostenible No 1: "Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes." De igual manera, con el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 10 "Reducir la desigualdad dentro y entre los Países".

LÍNEA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LB	INDICADOR	RESPONSABLE
DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	VIVIENDA	MI VIVIENDA, MI HOGAR	Más Viviendas para la Vida	Disminuir el déficit cuantitativo de Vivienda de 3.2% a 1.6%	Gestionar la construcción de 100 nuevas Viviendas para el Municipio	0	Déficit cuantitativo	M. de Vivienda - Alcaldía (Secretaría de Planeación e Infraestructura)
			Viviendas de Calidad para la Paz	Disminuir el déficit cualitativo de Vivienda de 56.3% a 23.3%	Mejorar las condiciones de habitabilidad de 100 Viviendas	0%	déficit cualitativo	M. de Vivienda - Alcaldía (Secretaría de Planeación e Infraestructura)
			Subsidios para la Vida	Aumentar el número de familias postuladas y beneficiarias de subsidio a 301	Gestionar 2 mejoramiento Integral de Barrios	0	déficit cualitativo	M. de Vivienda - Alcaldía (Secretaría de Planeación e Infraestructura)
				Gestionar 75 subsidios de Vivienda en cualquier modalidad	0	Déficit cualitativo	M. de Vivienda - Alcaldía (Secretaría de Planeación e Infraestructura - DPS)	
Costo total 2016-2019 (millones \$)								0

Programa 5: Promoción, Conservación y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural e Inmaterial.

El Programa tiene como propósito aunar esfuerzos en pro de rescatar y preservar nuestros saberes y tradiciones artísticas, culturales, ancestrales y valores cívicos que nos hacen únicos territorialmente y potencian nuestras ventajas competitivas y contribuyen en nuestro auto reconocimiento como Pueblo pluriétnico y pluricultural.





LÍNEA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LB	INDICADOR	RESPONSABLE
DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	CULTURA	PROMOCIÓN, CONSERVACION Y FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURALE INMATERIAL	Cultura de la Paz	Aumentar a 2.330 el número de Personas que participan de actividades culturales	Cine Bajo las Estrellas	0	No. De personas	Cultura y Turismo - MIN CULTURA
					Elaboración y ejecución de un (1) Plan de Cultura Municipal	0	Plan Adoptado	Cultura y Turismo - Autoridades Étnicas - otras
			Cultura Ciudadana para el cambio positivo	Aumentar a 350 el número de beneficiarios de servicios y Programas de la biblioteca	Gestionar 1 Bibliotecas Móviles	0	No. De Bibliotecas	Cultura y Turismo - MIN CULTURA - Secretaria de Cultura Departamental
					Establecer un (1) Programa de visita a la Biblioteca	0%	No. De personas	Cultura y Turismo
				Fortalecer las Fiestas Patronales y la Participación Comunitaria	Celebración anual de un (1) Cumpleaños de la Ciudad	0	Conmemoración	Cultura y Turismo - MIN CULTURA - Secretaria de Cultura Departamental
					Realizar anualmente 2 Concurso de Danza, Música...	0	No. De eventos	Cultura y Turismo - MIN CULTURA
					Un (1) Festival de la Bahía	0	No. De eventos	Cultura y Turismo - MIN CULTURA - Secretaria de Gobernación
					Apoyo al fortalecimiento de las capacidades de 5 Agentes Culturales	0	No. De agentes	Cultura y Turismo - MIN CULTURA - Secretaria de Cultura Departamental
					Concurso para la elaboración del Escudo Municipal	0	Escudo adoptado	Cultura y Turismo

Programa 6: Deporte para la Convivencia y la Paz:

El Programa busca fomentar y fortalecer la integración, convivencia pacífica, y uso adecuado del tiempo libre mediante la práctica de deportes para todas las edades. Para esto integra acciones en salud, cultura y deporte, al igual que la cooperación con otras entidades. El Programa se asocia al Objetivo de desarrollo Sostenible No. 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades





BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



LÍNEA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LB	INDICADOR	RESPONSABLE
DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	DEPORTE Y RECREACION	DEPORTE ACTIVO PARA LA INTEGRACIÓN PACÍFICA	Deporte y Recreación para la Convivencia y la Paz	Aumentar el número de Personas que participan en actividades deportivas a 3.730	Apoyo a la creación de 2 clubes deportivos	2	No. De personas vinculadas	Alcaldía (Unidad de Deporte) – Indecho
					Dotación deportiva a 20 equipos Femeninos y Masculino de futbol	0	No. De personas vinculadas	Alcaldía (Unidad de Deporte) – Indecho
					Realización de 4 torneos anuales de futbol Masculino y Femenino	0	No. De personas vinculadas	Alcaldía (Unidad de Deporte) – Indecho
					Capacitar 5 gestores deportivos	0	No. De personas vinculadas	Alcaldía (Unidad de Deporte) – Indecho
					Realizar un (1) convenio con el Departamento para actividades de hábito de vida saludable	1	No. De personas vinculadas	Alcaldía (Unidad de Deporte) – Indecho
					Formación deportiva	0	No. De personas vinculadas	Alcaldía (Unidad de Deporte) – Indecho – otros
					Construcción de un (1) Gimnasio al aire libre	0	No. De personas vinculadas	Alcaldía (Unidad de Deporte) – Indecho
					Realizar dos (2) torneos de futbol Copa Bahía I y II	0	No. De personas vinculadas	Alcaldía (Unidad de Deporte) – Indecho
			Escenarios en forma	Aumentar las áreas de Escenarios Deportivos a 5.000m2	Gestión para la construcción de 4 Placas Polideportivas	0	M2 construidos	Col deportes - Alcaldía - Gobernación – ONG
					Mantenimiento, adecuación y/o reparación del 100% de los Escenarios Deportivos	8	No. De escenarios deportivos	Alcaldía
Supérate en el Deporte	Juegos Deportivos Intercolegiados	3 Instituciones y 2 Centros Educativos participando en los juegos deportivos	0,00%	No. De alumnos vinculados	Alcaldía - Indecho - Secretaria de Educación			

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DESDE EL ENFOQUE TURÍSTICO Y AMBIENTAL





El propósito de esta línea, es brindar a todos los habitantes de Bahía Solano, condiciones favorables que garanticen la generación de riquezas, mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad, y las ventajas geoestratégicas, comparativas y competitivas, que permitan el Ordenamiento Ambiental del territorio y mantener la prosperidad, bienestar económico y social, a partir de estrategias productivas sostenibles (agropecuario, pesca, Turismo y forestal) que permitan mejorar las condiciones de calidad de vida de las poblaciones de influencia, fortaleciendo la Gobernanza Institucional y Comunitaria.

Programa 7: Turismo, Vocación de Territorio para la Productividad y Competitividad.

El Programa busca desde la participación activa de todos los miembros de las Cadenas Productivas, con el apoyo del Departamento y la Nación; fortalecer la pesca y promover el Turismo como pilar del Desarrollo Local Sostenible; haciendo uso razonable y eficiente de nuestra posición geográfica, nuestras tierras, identidad cultural y nuestra biodiversidad, dirigidas al posicionamiento de Bahía Solano como uno de los principales Destinos Eco Turísticos del País, haciendo uso de la Gestión Tecnológica para favorecer la competitividad procurando con lo anterior, un Turismo que genere progreso y bienestar a nuestros habitantes, contribuyendo así, a la consolidación del proceso de Paz. El Programa se relaciona con el Objetivo de Desarrollo sostenible No. 8: "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo."

LÍNEA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META RESULTADO DE	META DE PRODUCTO	LB	INDICADOR	RESPONSABLE
DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO DESDE EL ENFOQUE TURÍSTICO Y AMBIENTAL	PROMOCION DEL DESARROLLO, EMPLEO TURISMO	TURISMO, VOCACIÓN DE TERRITORIO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	Turismo de naturaleza, vocación de territorio, soporte para la paz y desarrollo local	Actualización y ejecución del Plan de Desarrollo Turístico	Implementación y ejecución del Plan de Desarrollo Turístico	1	Plan Adoptado	Gremio Hoteleros - Turismo y Cultura - Min Industria y Comercio
					Apoyo a la creación de una (1) Corporación para la promoción y fortalecimiento del Turismo			
					Desarrollo de Estrategias de Turismo Comunitario - posada turística			
					Realizar anualmente un (1) Festival internacional de pesca deportiva			
					Creación de una (1) secretaria de Cultura y Turismo Municipal			



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



			Articulación con el Departamento y la Nación para el fortalecimiento del turismo	Aumentar un 20% anual el número de turista que ingresan a Bahía	Gestionar un (1) PIT Punto de Información turística del Municipio	0	Tasa de ingreso	Gremio Hoteleros - Turismo y Cultura - Min Comercio - Departamento
					Creación y ejecución de Estrategia de promoción turística Nacional e Internacional	0	Tasa de ingreso	Gremio Hoteleros - Turismo y Cultura - Min Comercio. Departamento
			Pesca Sostenible	Fortalecer al 100% de los Pescadores Organizados	Apoyo a la construcción de una(1) línea base para caracterización del Sector	0	Porcentaje Pescadores atendidos	AUNAP - Alcaldía
					Creación y operación de una (1) Mesa de Ordenamiento Pesquero y poyo iniciativas productivas	0	Mesa creada y operando	AUNAP - Alcaldía
					Apoyo a la sustitución y diversificación de artes de pesca artesanal más responsable	0	Porcentaje de Pescadores atendidos	AUNAP – Alcaldía – Gobernación
					Celebración anual de Un (1) día del pescador	0	Porcentaje Pescadores organizados	AUNAP – Alcaldía – Gobernación
					Apoyo a la realización de una (1) Asamblea anual GICPA	0	Tasa de Pescadores organizados	AUNAP – Alcaldía
					Fortalecimiento de una (1) modalidad Ciencia del mar	0	Tasa de Pescadores organizados	AUNAP - Alcaldía - IE
					Apoyo a iniciativas de investigación de carnada y otras especie marinas en la ZEMP y fortalecimiento de la pesca artesanal en la zona costera	0	Tasa de Pescadores organizados	AUNAP – Alcaldía – Codechoco – Gobernación
					Realizar dos (2) campañas anuales de Protección de Manglares	0	Tasa de Pescadores organizados	AUNAP - Alcaldía
					Interconexión de un (1) Punto Vive Digital para los Pescadores	0	Tasa de Pescadores organizados	AUNAP – Alcaldía

Programa 8: Ordenamiento Ambiental del Territorio, Fortalecimiento de la Gobernanza Institucional, Comunitaria y Desarrollo Integral Rural con Enfoque Étnico Territorial.

El entorno ambiental no solo constituye nuestro patrimonio colectivo, sino que también el escenario de hábitat de nuestras generaciones presentes y futuras; en este sentido, el Programa busca el cumplimiento de un orden ambiental sostenible que proteja nuestros



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



recursos y promueva su uso sustentable dándole a las Comunidades Locales Organizadas y a la Institucionalidad, de acuerdo a sus competencias en el marco de la Constitución y la Ley, la responsabilidad de vigilar, planificar, dirigir las políticas y defender al territorio de potenciales amenazas ambientales; tanto endógenas como exógenas. De igual manera concibe el Desarrollo Rural Integral con enfoque étnico diferencial como un factor para la superación de la pobreza y la consolidación de la Paz.

LÍNEA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META RESULTADO DE	META DE PRODUCTO	LB	INDICADOR	RESPONSABLE
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DESDE EL ENFOQUE TURÍSTICO Y AMBIENTAL	Ambiente y Gestión del Riesgo	ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA	Ordenamiento Ambiental y Planificación del ecosistema acuático y terrestre	Formular y ejecutar 6 acciones de Ordenamiento Ambiental del territorio	PGIR	0	No. De acciones	Alcaldía - Min Ambiente - ONGs
					Un (1) Plan de Ordenación y protección de cuencas hidrográficas	0	No. De acciones	S. Medio Ambiente - Codechoco - Parque N. U – Autoridades Étnicas
					Gestión de la biodiversidad y producción sostenible	0	No. De acciones	Codechoco – Departamentos – M. Medio Ambiente – Autoridades Étnicas - Alcaldía
					Un (1) Plan de conservación y protección de aguas, bosques, Fauna terrestre y acuática	0	No. De acciones	S. Medio Ambiente - Codechoco - Parque N. U – Autoridades Étnicas
					Apoyo a la Creación y operación de una (1) asociación de reciclaje	0	No. De acciones	Min ambiente - Alcaldía - Codechoco - Parque N.
					Un(1) plan de protección, aprovechamiento de Manglar y reforestación de zonas	0	No. De acciones	Min ambiente - Alcaldía - Codechoco - Parque N. autoridades Étnicas
					Construcción de un (1) plan de Saneamiento y Manejo Ambiental	0	No. De acciones	Min ambiente - Alcaldía - DPTO - Codechoco -
					Sensibilización y Capacitación Ambiental en 3 I.E y 2 C.E. y ciudadanía en general	0	No. De acciones	Min ambiente - Alcaldía - Codechoco - Parque N.
			Cambio climático	Formular planes y proyectos en el marco de la adaptación y la	Formulación de un Plan de adaptación al cambio climático	0	No. De eventos	Alcaldía - Parque N. Utria Codechoco



		mitigación al cambio climático, de manera articulada con el plan integral de cambio climático PICC del departamento	Realizar dos (2) actividades anuales para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y micro-cuencas hidrográficas	0	No. De eventos	Alcaldía - Parque N. Utria - Codechoco
	Gestión del Riesgo	80% Comunidades e instituciones coordinadas y preparadas para la gestión del riesgo en el Municipio de Bahía Solano	Actualización y Puesta en marcha de un (1) PMGR	1	% de personas e instituciones	DC - Parque N. U - Codechoco
			Gestión para la reubicación comunidad Indígena de B		Comunidad reubicada	M. VIVIENDA – UNGRD – Alcaldía Dpto.
			Gestión para la Adquisición de un (1) carro de bombero, creación y operación de un cuerpo de voluntarios	0	% de personas e instituciones	Alcaldía - Otras E.–Gestión del Riesgo
			Dos (2) Capacitaciones para enfrentar el Riesgo	0	% de personas e instituciones	DC - Parque N.U. Codechoco
			Gestión para la implementación de un (1) voluntariado de la cruz roja	0	% de personas e instituciones	Alcaldía - Cruz Roja
			Apoyo a un (1) órgano de socorro	0	% de personas e instituciones	Alcaldía - Dpto.
	Educación Ambiental para el fomento de una cultura auto sostenible	2.798 Personas preparadas en el cuidado del medio ambiente	Realización de ocho (8) talleres año en Educación Ambiental	0	No. De personas	S. Medio Ambiente - Parque N. U. Codechoco - Departamento
			Implementación de la Catedra Ambiental	0		
Costo total 2016-2019 (millones \$)						

Programa 9: Gestión Urbana y Rural para el Desarrollo

El Programa pretende establecer un orden que permita mediante la planificación e integración de Esfuerzos Interinstitucionales el aprovechamiento y la promoción de cultivos que permitan asegurar la Soberanía, la Seguridad Alimentaria, mejorar la nutrición de la Población y promover la Producción Verde. El Programa se encuentra asociado al Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 3: "Poner fin al hambre, lograr la Seguridad Alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la Agricultura Sostenible." Meta: "Erradicar hambre, asegurar acceso alimentos, erradicar malnutrición, incrementar productividad y capacidad agrícola e incrementar ingresos de pequeños productores, sistemas de producción sostenibles, diversidad genética, corrección y prevención de restricciones y distorsiones de comercio en los mercados agrícolas, control de mercados y productos alimenticios."



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



LÍNEA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LB	INDICADOR	RESPONSABLE		
DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO DESDE EL ENFOQUE TURÍSTICO Y AMBIENTAL	AGROPECUARIO	GESTIÓN URBANA Y RURAL PARA EL DESARROLLO	Ordenamiento territorial para desarrollo	Elaboración de 7 documento técnico de soporte, con las directrices especializadas, acorde al modelo de territorio	Actualización de una (1) base Catastral	0	Base actualizada	IGAC - Alcaldía		
					Actualización EOT	1	EOT adoptado	DNP – Alcaldía A. Étnicas - Codechoco		
					Banco de Tierras para emplazamiento de nuevos proyectos de Infraestructura	0	Banco implementado	Alcaldía		
					Gestión ante el FRISCO para adquirir espacios para el emplazamiento de nuevos proyectos de interés social y comunitario	0	Propuesta aprobada	Alcaldía (Planeación Municipal) – FRISCO		
					Cacique nuevo corregimiento	0	Aprobación del Concejo	Planeación – Consejo – Autoridades Étnicas		
					Gestión de un convenio para la titulación gratuita de bienes fiscales adjudicables	0	Convenio firmado	Alcaldía- súper notariado – min vivienda		
					Construcción de una (1)herramienta para el manejo del SIG	0	Herramienta construida	S. de Planeación		
			Ordenamiento rural Integral e inclusión productiva desde el enfoque étnico diferencial y Territorial	Aumentar de 0,57% a 10% de hectáreas dedicadas al cultivo agrícola	0,57%	%de áreas cultivables	Construcción de una (1) línea base del sector	Agricultura, pesca , ambiente - S. Agricultura Departamental		
							Protección animal		Alcaldía – Concejo - otros	
							Implementación de un (1) Programa Colombia mujer Rural		Min Agricultura - S. de Agricultura Departamental y Municipal - CCI	
							Implementación de Estufas eco – eficientes		Dpto.-A. Étnicas – Alcaldía – ONG - Codechoco	
							Implementación del programa Colombia Siembra		Min Agricultura - S. de Agricultura Departamental y Municipal	
							Apoyo en la tecnificación de cultivos		Min Agricultura - S. de Agricultura Departamental y Municipal	
							Implementación de una (1) la estrategia. Desarrollo Rural con Enfoque Territorial – DRET		S. de Agricultura, pesca	
							Construcción e Implementación de un (1) Plan Agropecuario Municipal		S. de Agricultura, pesca	
			De regreso al campo, devuelta a nuestras raíces	Apoyo al 100% de productores focalizados por la Secretaria de Agricultura, pesca...	0	Plan adoptado	Construcción y aplicación de un (1) PSAN	S. de Agricultura, pesca		
							Capacitación, acompañamiento y apoyo a 437 familias campesinas	437	Tasa productores	Aunad - Alcaldía
							Celebración del día del campesino y la campesina	0	Tasa productores	Aunad - Alcaldía



			Infraestructura para el fortalecimiento del campo y consolidación de la paz	Infraestructura pertinente para el desarrollo y fortalecimiento del campo en la construcción de Paz	Construcción de una planta física para el mercadeo de productos verdes	0	Planta construida	Alcaldía - Microempresas de Colombia
--	--	--	---	---	--	---	-------------------	--------------------------------------

Programa 10: Infraestructura y Articulación para la Educación Ambiental, Mitigación, Conocimiento y Adaptación al Cambio Climático.

El Programa busca la articulación de esfuerzos en torno al conocimiento del cambio climático, educando a las Comunidades en temáticas ambientales que contribuyan a mitigar su impacto social, ambiental, económico y la adaptación al mismo; para lo cual se integran, asocian y articulan esfuerzos, Planes, Programas y Estrategias Interinstitucionales enfocados a generar conciencia individual y colectiva en el territorio. El Programa se asocia el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos. Con el Objetivo 9: Construir infraestructuras Resilientes, promover la Industrialización Inclusiva y Sostenible y fomentar la Innovación. Con el Objetivo 11. Conseguir que las Ciudades y los Asentamientos Humanos sean Inclusivos, Seguros, Resilientes y Sostenibles y el Objetivo 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.

LÍNEA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LB	INDICADOR	RESPONSABLE
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DESDE EL ENFOQUE TURÍSTICO Y AMBIENTAL	Equipamiento	INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA PAZ	Equipamiento para el Desarrollo Sostenible	Aumentar en 6 el número de edificaciones prioritarias para el desarrollo	Ampliación y adecuación de un (1) coliseo cubierto	0	No. de Edificaciones	Gobernación – M. Alcaldía
					Construcción de un (1) Palacio Municipal	0	Numero de Edificaciones	Interior - Alcaldía
					Construcción de una (1) Planta de Beneficio Animal	0	Numero de Edificaciones	Alcaldía – Gobernación – Nación - ONG
					Apoyo a la construcción de la sede del consejo general los delfines	0	Numero de Edificaciones	Alcaldía – Autoridades T
					Gestión para la construcción de una (1) Sala de Necropsia	0	Numero de Edificaciones	MS - Medicina legal
	Agua Potable y Saneamiento		Servicios de calidad para la Comunidad	Conservar la cobertura de Acueducto en 83.4% y aumentar la de alcantarillado a 30%	Construcción y Optimización de dos (2) Acueductos Valle y Cupica	83,4 y 30%	Cobertura del servicio de acueducto	PDA – otros - Alcaldía
	Equipamiento		Espacio Público para la Paz y la Convivencia	3.000 metros cuadrados de Espacio Público puestos en servicio	Construcción de un (1) Muelle-Malecón sobre la Bahía	0	M2 construidos	Nación – Departamento - ONG
Transporte y Gestión	Proyectos de alto impacto	6 nuevos proyectos importantes para el	Construcción de un (1) Parque Lineal sobre quebrada El Chocólatá	0	M2 construidos	Gestión del Riesgo		
					Construcción de un (1) muro para el Rio Valle	0	No. De Proyectos	Gestión del Riesgo



		para desarrollo	el desarrollo económico y social	Pavimentación de 4.5km de vías internas	0	No. De Proyectos	DPS - Alcaldía
				Pavimentación de 6k de vías terciarias		No. De Proyectos	Departamento, M. transporte
				Construcción de la Terminal Aérea	0	No. De Proyectos	Plan Todos Somos PAZcífico.

Programa 11: Integración Regional para la Competitividad

El propósito del Programa es la integración de acciones que permitan mejorar las capacidades de los territorios con el fin de lograr soluciones a los problemas comunes y potenciar las ventajas competitivas de la Subregión Pacífico Norte. El Programa se relaciona con el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 16: "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la Justicia para todos y crear Instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles", e indirecta, con los demás.

LÍNEA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LB	INDICADOR	RESPONSABLE		
DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO DESDE EL ENFOQUE TURÍSTICO Y AMBIENTAL	Fortalecimiento Institucional	INTEGRACIÓN REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD	Pacífico Norte	5 Estrategias de integración de los Municipios de la Subregión Pacífica Norte	Realizar una (1) Cumbre anual de Mandatarios, Secretarios de Despacho y Directores de las IE de la subregión.	0	No. De acciones programadas	Alcaldías (S. de Planeación)		
					Realizar una (1) alianza para el Fortalecimiento del Turismo Subregional y gestión para la constitución de una zona Franca	0	No. De acciones programadas	Min industria y turismo- S. De Cultura Departamental – Municipal		
					Gestión para ampliar a 12 millas la ZEPA	2.5	No. De acciones programadas	Alcaldías – AUNAP - Dpto		
					Ciencia y Tecnología para un (1) estudio de caracterización de suelos	0	No. De acciones programadas	Alcaldías – Departamento Colciencias		
					Generar un (1) modelo educativo pertinente para la subregión integrando los PEM	0	No. De acciones programadas	S. de Educación Departamental- Alcaldías		
	Promoción del Desarrollo Empleo, Turismo		Educación	INTEGRACIÓN REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD	De Cara al Mundo	5 Convenios realizados con ONG y Organismos de Cooperación Internacional	Ciencia y tecnología aplicada a un (1) análisis, diseño y aplicación de cultivo controlado de camarón y peses en el mar	0	No. De acciones programadas	Alcaldías – Departamento
							Un (1) convenio para el fortalecimiento de las capacidades turísticas y ambientales	0	No. De eventos	Min comercio – Alcaldía
							Dos (2) convenio de fortalecimiento laboral y de emprendimiento	0	No. De eventos	Alcaldía - DPS – ONG
							Un (1) convenio para el fortalecimiento del Agro y la Pesca	0	No. De eventos	Alcaldía - Min Agricultura DPS – ONG



Grupos Vulnerables - Promoción Social				Un (1) convenio de fortalecimiento de la Política de Equidad de Género	1	No. De eventos	Alcaldía - ONG
---------------------------------------	--	--	--	--	---	----------------	----------------

Programa 12: Plan Todos y Todas Somos Pazcífico.

EL Plan Todos Somos Pazcífico es el instrumento que articula la acción del Gobierno Nacional y las propuestas de los Gobernadores de los Departamentos de la Región Pacífico, con acciones, proyectos, Programas y estrategias para el desarrollo del Litoral Pacífico colombiano. Tiene como objetivos cerrar la brechas sociales y disminuir significativamente el desequilibrio intrarregional y con el resto del País; integrar la dinámica económica y elevar sustancialmente la Competitividad Territorial de manera incluyente; mejorar la Seguridad Pública/Ciudadana y erradicar la ilegalidad en la región. El Programa se asocia al Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Con el Objetivo No. 9: Construir Infraestructuras Resilientes, promover la Industrialización Inclusiva y Sostenible y fomentar la Innovación, y con el Objetivo 11, Conseguir que las Ciudades y los asentamientos Humanos sean Inclusivos, Seguros, Resilientes y Sostenibles.

LÍNEA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LB	INDICADOR	RESPONSABLE
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DESDE EL ENFOQUE TURÍSTICO Y AMBIENTAL	Saneamiento básico y agua potable	PLAN TODAS Y TODOS SOMOS PAZCÍFICO	Servicios Públicos y Desarrollo Urbano	Construir Soluciones de Acueducto que garantice a la Población una cobertura del 100 % en agua potable	Construcción y aplicación del plan de uso eficiente y ahorro del agua	0	Esquemas de prestación del servicio (Acueducto/ Alcantarillado) viables institucionalmente	Alcaldía - Empresa AAA - Codechoco
					Construcción y aplicación del plan de vertimientos de líquidos	0	Porcentaje de aguas residuales tratadas en la zona urbana	Emp. AAA - S. Infraestructura
					Alcantarillado Rural		Cobertura del Servicio de alcantarillado	Plan Departamental de Aguas
					Optimización de 4 Acueductos Rurales	4	Cobertura del Servicio de acueducto	Plan Departamental de Aguas
					Adquisición de Vehículo recolector de basuras	0	Cobertura del servicio de aseo en la zona urbana	PDA - Alcaldía - AAA
	Servicios públicos diferentes a		Energización	Implementar y aplicar soluciones energéticas no convencionales	Generar soluciones energéticas alternativas	0	Cobertura fuentes alternativas de Energía	Min Energía - Departamento - Alcaldía



	Educación		Educación	Fortalecimiento de las capacidades sectoriales	Construcción de 20 Aulas Escolares para jornada única	0	No. De Aulas	Plan PAZcífico. – Alcaldía
	Transporte		Conectividad de Transporte	Gestionar la construcción de 2 obras para el desarrollo	Construcción de 4 muelles marítimos	0	No. Muelles	Plan PAZcífico. – Alcaldía
					Construcción de 1km2 de obra de protección marino costera	0	No. De m2	Plan PAZcífico. – Alcaldía
	Justicia y Seguridad		Mejorar la Seguridad Pública/Ciudadana y erradicar la ilegalidad	Fortalecimiento de la Seguridad.	Gestión para la adquisición de un (1) sistema de vigilancia local	0	No. De acciones	Interior - Policía - Alcaldía
					Gestión para apoyo a tres (3) Órganos de Vigilancia y Seguridad	0	No. De acción	Min interior - Ponal. S General y de Gobierno

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CULTURA CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO

La cultura organizacional y la aplicación de procesos de mejora continua son determinantes para fortalecer las capacidades y buena gestión territorial como mecanismo para hacer frente a las distintas dinámicas administrativas, así como generar confianza en tanto en contexto endógeno como el exógeno; posibilitando además, excelentes relaciones de confianza y credibilidad, bajo los principios de participación, transparencia, confianza, eficiencia y eficacia, responsabilidad, equidad y respeto; garantizándose así un Gobierno de puertas abiertas que propicie el bienestar de la Gente y la calidad de vida de la Sociedad Solaneña.

Programa 13: Gestión Integral Para el Cambio que Necesitamos

Mediante este Programa se busca adelantar un proceso de Modernización Institucional que permita elevar las capacidades administrativas, financieras y gestión del talento humano con el fin de ofrecer mejores servicios a los distintos grupos de interés, favoreciendo un mejor desempeño integral y el fortalecimiento Institucional. El Programa se asocia a la Meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 16 "reducir la corrupción, crear Instituciones eficaces, responsables y transparentes, acceso público a la información, fortalecer la Participación y las Instituciones Nacionales para crear capacidad a todos los niveles.





LÍNEA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LB	INDICADOR	RESPONSABLE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CULTURA CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN INTEGRAL PARA EL CAMBIO QUE NECESITAMOS	Desempeño Integral	Mejorar el Índice Integral de desempeño pasando de 66.3 a 70.05	Aplicación del Modelo integrado de Planeación y Gestión	66.3	Desempeño integral municipal	S, General y de Gobierno - Planeación
					Plan de Saneamiento Fiscal		Plan adoptado	m. Hacienda - Alcaldía
					Actualización del Estatuto Tributario		Desempeño integral municipal	S. de Hacienda
					Fortalecimiento de una (1) Secretaría de Planeación		Desempeño integral municipal	DNP - S. de Planeación Dpto.
					Fortalecimiento de una (1) Secretaría de Hacienda		Desempeño integral municipal	M. Hacienda
					Creación de una (1) Unidad de Tránsito y Transporte Municipal		Desempeño integral municipal	S. General y de Gobierno
			Índice de Gobierno Abierto	Mejorar el IGA pasando de 52.5 a 80.4	Crear una (1) unidad de gestión, organización y reporte de la información	52.5	Índice de gobierno abierto	S. General y de Gobierno - Planeación
			Transparencia en la Gestión	Mejorar la capacidad para generar y entregar Información Pública	Rendición de dos (2) Cuentas Públicas	0	No. De rendiciones	S. de Planeación
					Crear la Unidad de Comunicación	0	Unidad creada	S. General y de Gobierno
					Aplicación de la Estrategia de Gobierno en Línea	0	Cobertura de internet	S. de Planeación MIN TIC
					Apoyo al fortalecimiento de las competencias del Concejo Municipal	0	Reporte de información SIA Observa	S. de Planeación - S. General y de Gobierno
					Realizar seis (6) consejos anuales Alcaldesa con la Comunidad	0	No. De consejos comunales	S. de Planeación - S. General y de Gobierno
					Realizar dos (2) proyectos anuales mediante Presupuesto Participativo	0	No. De proyectos con PP	S. de Planeación
					Crear y fortalecer una (1) unidad de Atención al Ciudadano	0	Unidad creada	S. General y de Gobierno

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: DERECHOS HUMANOS Y TERRITORIO SEGURO PARA UN TERRITORIO DE PAZ

Desde el contexto de la territorialidad y la participación activa de todos los Actores Locales, Departamentales y Nacionales; Bahía Solano abre sus puertas a la Reconciliación Nacional



promovida y liderada por el Gobierno Nacional como una Política transversal, tomando el abordaje a la Paz deseada, como un compromiso de todos por la convivencia pacífica y la seguridad, la prevención de la delincuencia juvenil, el resarcimiento de los derechos de las víctimas y la no repetición de hechos victimizantes. El Programa se encuentra estrechamente relacionado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 16: “Promover Sociedades Pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la Justicia para todos y crear Instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”.

Programa 14: Comunidad de Paz

El Programa busca la articulación de esfuerzos que permitan el surgimiento de escenarios que contribuyan a fomentar el respeto a los Derechos Humanos, la Seguridad y Convivencia Pacífica así como brindar a las víctimas de la violencia, además de asistirlos, la protección de sus derechos y la no repetición de los hechos victimizantes; para lo cual el Municipio se articula a las Estrategias y Políticas de Estado con el fin de fortalecer la reconciliación y la Paz permanente. El Programa guarda relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 16: “Promover Sociedades Pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la Justicia para todos y crear Instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”





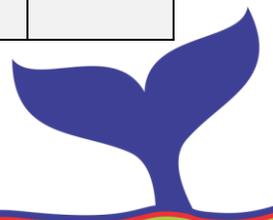
BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



LÍNEA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	META DE PRODUCTO	LB	INDICADOR	RESPONSABLE
DERECHOS HUMANOS Y TERRITORIO SEGURO PARA UN TERRITORIO DE PAZ	Justicia y Seguridad	COMUNIDAD DE PAZ	Vive Seguro, Vive en Paz	Aumentar el nivel de percepción de seguridad a 71%	Construcción y aplicación de un (1) Plan de vigilancia	30%	100% de Mitos de inseguridad derribados	S.General y de Gobierno - Policía - If. De Marina - Fiscalía
				Disminuir la tasa de hurto a Personas de 85.99 a 30.52 y reducir la tasa de homicidios a 24 por cada 100.000 habitantes	Aplicar la Estrategia de Seguridad y Convivencia Ciudadana –EICOS	30%	100% de Mitos de inseguridad derribados	S.General y de Gobierno - Policía - If. De Marina - Fiscalía
					Gestión para la construcción de un (1) Puesto de Policía Bahía Cupica	30%	100% de Mitos de inseguridad derribados	S.General y de Gobierno - Policía - If. De Marina - Fiscalía
					Apoyo a 3 Órganos de Vigilancia y Seguridad	30%	10% de reducción anual de la Tasa de hurto	S.General y de Gobierno - Policía - If. De Marina - Fiscalía
	Atencion a Grupos Vulnerables		Democracia para la Paz	Fortalecimiento de la Cultura de Derechos Humanos y el Respeto a la Mujer	Construcción e Implementación de una (1) Política Integral de Derechos Humanos de acuerdo con la Estrategia Nacional 2014-2034	0	Documento adoptado	S. General y de Gobierno - Unidad de Víctimas
					Implementación de 4 Inspecciones de Policía Rural	2	No. De Inspecciones	S. General y de Gobierno - Unidad de Víctimas
			Inclusión para la Paz	Apoyo y Acompañamiento a las víctimas de conflicto	Asistencia a las Víctimas y protección de sus derechos	0	No. De Víctimas acompañadas	Secretaría General y de Gobierno - Unidad de víctimas - ONG - otros
					Gestión integral y Sostenible para el resarcimiento de derechos de víctimas			
					Apoyo, Acompañamiento y aplicación de una(1) Política de Restitución de Tierras			
			Infraestructura para la consolidación de la Paz	Integrar 2 acciones para el fortalecimiento de la paz	Construcción de dos (2) Centros Integración Comunitaria		No. De acciones desarrolladas	Departamento, ONG- otras entidades del estado

Programa 15: PosConflicto – Paz segura





BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



Generar escenarios de perdón, olvido y no repetición de hechos, es factor fundamental para lograr una Paz duradera. En este sentido, el Programa busca generar conciencia colectiva e individual que permita, además de una reinserción armónica de los desmovilizados en la sociedad, que estos y las víctimas confluyan y se interrelacionen de manera pacífica. La política de víctimas tiene relación directa con todos aquellos ODS que implican garantía de derechos sociales y económicos. El Programa guarda relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 16: "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la Justicia para todos y crear Instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles".

LÍNEA	SECTOR	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	DE	META DE PRODUCTO	LB	INDICADOR	RESPONSABLE	
DERECHOS HUMANOS Y TERRITORIO SEGURO PARA UN TERRITORIO DE PAZ	CULTURA	POST CONFLICTO - PAZ SEGURA	Bahía Solano Territorio de Paz	Promover en los 6 Corregimientos y su cabecera Municipal la Cultura de la Paz		Realizar un (1) Concierto de la Paz	0	No. Eventos	Min Cultura - Min Pos Conflicto Gobernación – Alcaldía	
						3 IE y 2 Centro capacitadas en la Cultura de la Paz	0	No. Eventos	S. de Educación Departamental - PNUD – ALCALDIA	
						Apoyo a la celebración de seis (6) Fiestas Patronales	0	No. Eventos	S. de Cultura Departamental - Cultura Municipal	
						Construcción de la Casa de Integración Cultural	0	Infraestructura terminada	Min posconflicto - Min interior - Alcaldía (S. de Planeación e Infraestructura)	
						Realizar 6 encuentros con las Comunidades Urbanas y Rurales	0	No. De encuentros	Cultura Municipal - IE – PNUD	
	DEPORTE Y RECREACION		Integración Deportiva y Cultural para fomentar la Paz		Realizar 3 acciones que promuevan la Paz	0	No. De eventos	U. de Deportes Municipal – Indecho		
					Carrera atlética por la Paz	0	No. De eventos	U. de Deportes Municipal – Indecho		
	DESARROLLO COMUNITARIO		Fortalecimiento de la participación Comunitaria		Contribuir con la Organización, creación y fortalecimiento de 12 grupos asociativos comunitarios		Apoyo a la creación y fortalecimiento de 12 Organizaciones Comunitarias	0	No. De organizaciones	S. General y de Gobierno - S. de Desarrollo S.
							2 convenios para el apoyo y fortalecimiento de juntas de acción comunal	0	No. De organizaciones	S. General y de Gobierno - S. de Desarrollo S. – ONG
							Apoyo al fortalecimiento de una(1) emisora comunitaria	0	No. De organizaciones	S. General y de Gobierno – ONG





BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



III. PLAN FINANCIERO





PLAN FINANCIERO 2016 – 2019:

El Plan se financia con recursos propios, del Sistema General de Participaciones, del crédito, de cofinanciación provenientes del Departamento, la Nación, Cooperación y otros recursos, cuyos montos se encuentran definidos en el Plan Plurianual de Inversiones.

Según las normas vigentes, el Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del Sector Público, que tiene como base las operaciones efectivas de caja y, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio, contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorro o déficit, y su esquema de financiación.

Para prevenir los riesgos de iliquidez, el Plan Financiero para el cuatrienio tuvo como punto de partida la situación financiera real del Municipio, con el fin de establecer con mayor precisión el marco fiscal de mediano plazo, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual Gobierno.

ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN.

La estrategia financiera tiene como propósito superior asegurar la existencia de un apalancamiento financiero, que permita tanto la operación diaria y periódica de la entidad, como el cumplimiento de su Misión Institucional y la proyección del Municipio hacia el futuro deseado, desde la perspectiva del desarrollo humano integral.

La normatividad en materia de saneamiento fiscal apunta de manera directa a garantizar la autonomía financiera Municipal. Por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera del Plan comienza por cubrir con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda, con el propósito de generar recursos de libre destinación para aquel tipo de gasto que no está privilegiado por las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones y reforzar aquellas que sí lo están. Dada la limitación de estos recursos, y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado desde la Constitución misma, y en concordancia con el Programa de Gobierno enfocado en el Bienestar Social de la Comunidad, se deben buscar fuentes alternas de recursos como complemento a las tradicionales, tales como recursos de cofinanciación Departamental, Nacional y cooperación del Orden Internacional.

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia, consiste en implementar un esquema de racionalización y optimización del gasto de funcionamiento, y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable del crédito y el pago oportuno del servicio de la deuda.



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



La estrategia propuesta busca incrementar las fuentes tradicionales de recursos propios, mejorando el recaudo oportuno, respecto del año 2015, recuperando la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano, y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida.

Eficiencia en la Destinación de los Recursos:

Los ingresos que el Municipio perciba serán destinados conforme a los lineamientos legales, es decir teniendo en cuenta su naturaleza y dependiendo de ésta darles una orientación correcta, transparente y eficaz en procura de cumplir con los objetivos trazados por la Administración Municipal.

Austeridad en el Gasto:

Los recursos que estructuran el Presupuesto de Ingresos del Municipio que son recursos propios no sólo se tomarán para financiar el gasto corriente sino que se buscará encausarlos hacia la inversión social en aras del desarrollo, y la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas, y redistribución del ingreso, manteniendo el principio equitativo del Costo/Beneficio, que debe reflejarse en el mejoramiento de la calidad de vida de la Comunidad.

Los recursos se orientarán a dar cumplimiento con lo plasmado en el Plan de Desarrollo propuesto para el próximo cuatrienio.

Generación de Nuevos Ingresos:

Existen mecanismos legales que puede utilizar la Administración, en aras de generar nuevos ingresos con los cuales se puede dar cumplimiento a los compromisos y obligaciones que surjan de las metas establecidas en los planes y Programas que desarrolle la Administración Municipal, dentro de estos mecanismos podemos citar: la actualización tributaria que se origina por diferentes variables como el caso actual en el Municipio de Bahía Solano con la construcción de la base catastral que conllevará a un incremento legal que se refleja en el crecimiento de los recaudos efectivos del Municipio en el impuesto predial unificado. Esto permite que se genere una tendencia de crecimiento positivo y significativo y de gran impacto en la estructura de ingresos del Municipio.

BASE DE ESTIMACIÓN DE RENTAS





Los ingresos del Municipio están compuestos por Ingresos corrientes; dentro de los cuales se encuentran los tributarios y no tributarios.

Tabla 3. Estimación de Rentas

ESTIMACIÓN DE RENTAS				
Descripción	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
TRIBUTARIOS				
Impuesto Predial Unificado	319,300,000.00	328,879,000.00	338,745,370.00	348,907,731.10
Impuesto de Industria y Comercio	44,290,000.00	45,618,700.00	46,987,261.00	48,396,878.83
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	485,130,000.00	499,683,900.00	514,674,417.00	530,114,649.51
Estampillas	42,230,000.00	43,496,900.00	44,801,807.00	46,145,861.21
Otros Ingresos Tributarios	271,920,000.00	280,077,600.00	288,479,928.00	297,134,325.84
TOTAL TRIBUTARIOS	1,162,870,000.00	1,197,756,100.00	1,233,688,783.00	1,270,699,446.49
NO TRIBUTARIOS				
Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	18,540,000.00	19,096,200.00	19,669,086.00	20,259,158.58
Otros No Tributarios	100,940,000.00	103,968,200.00	107,087,246.00	110,299,863.38
TOTAL NO TRIBUTARIOS	119,480,000.00	123,064,400.00	126,756,332.00	130,559,021.96
TOTAL	1,282,350,000.00	1,320,820,500.00	1,360,445,115.00	1,401,258,468.45

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo

De acuerdo a las proyecciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo, la sobretasa al consumo de la gasolina y el impuesto predial representan la mayor parte de los ingresos tributarios del Municipio, sin embargo con el fin de fortalecer las finanzas Municipales se requiere la reformulación del Estatuto de Rentas Municipal, así como el cobro de tributos que no se cobran, así como otros que se cobraban y fueron desmontados, como lo fue el Impuesto de Alumbrado Público, el cual le genera ingresos a la Entidad.

Igualmente se debe dotar al área financiera de herramientas tecnológicas que faciliten los procesos de pago al contribuyente a través de internet y reglamentar el proceso de facturación del impuesto predial, con el fin de hacer llegar al contribuyente la obligación con suficiente antelación.

Dentro del Programa de Gobierno de la presente Administración es un objetivo primordial mantener la solidez de las finanzas, es por esto que la Administración debe orientar su política económica al fortalecimiento y generación de ingresos.

BASE DE ESTIMACIÓN DE GASTOS.





BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



Estos son los gastos necesarios para el normal ejercicio de las funciones de la Entidad Territorial, conformados por servicios personales, gastos generales, transferencias de previsión social, transferencias a otras Entidades del Sector Público, Concejo y Personería Municipal.

Para el cumplimiento de las metas se requiere un mayor control en la ejecución del gasto, priorización y reorganización de las inversiones, endeudamiento responsable, y un manejo cumplido del riesgo y las contingencias.

El Municipio no debe incrementar los gastos de funcionamiento, con el fin de contar con mayores recursos para cubrir las obligaciones y de esta manera garantizar la sostenibilidad e incremento de las finanzas Municipales.

Tabla 2. Estimación de Gastos

Descripción	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
FUNCIONAMIENTO	2,140,340,000.00	2,204,550,200.00	2,270,686,706.00	2,338,807,307.18
Gastos de Personal	772,500,000.00	795,675,000.00	819,545,250.00	844,131,607.50
Gastos Generales	978,500,000.00	1,007,855,000.00	1,038,090,650.00	1,069,233,369.50
Transferencias	370,800,000.00	381,924,000.00	393,381,720.00	405,183,171.60
A Organismos de Control	216,300,000.00	222,789,000.00	229,472,670.00	236,356,850.10
Sentencias y Conciliaciones	123,600,000.00	127,308,000.00	131,127,240.00	135,061,057.20
Otras Transferencias	30,900,000.00	31,827,000.00	32,781,810.00	33,765,264.30
Otros Gastos de Funcionamiento	18,540,000.00	19,096,200.00	19,669,086.00	20,259,158.58
GASTOS EN SECTORES SOCIALES	6,437,500,000.00	6,630,625,000.00	6,829,543,750.00	7,034,430,062.50
Educación	978,500,000.00	1,007,855,000.00	1,038,090,650.00	1,069,233,369.50
Salud	978,500,000.00	1,007,855,000.00	1,038,090,650.00	1,069,233,369.50
Agua Potable y Saneamiento Básico	3,141,500,000.00	3,235,745,000.00	3,332,817,350.00	3,432,801,870.50
Vivienda	206,000,000.00	212,180,000.00	218,545,400.00	225,101,762.00
Otros Sectores	1,133,000,000.00	1,166,990,000.00	1,201,999,700.00	1,238,059,691.00
TOTAL GASTOS	8,577,840,000.00	8,835,175,200.00	9,100,230,456.00	9,373,237,369.68



PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES:

La formulación del Plan cuatrienal de inversiones, es el resultado de la proyección de costos y fuentes de financiación de los principales Programas y proyectos de inversión pública contemplados en la parte estratégica general de cada línea. En la elaboración del Plan Cuatrienal de Inversiones, se dio prioridad preliminar a Programas que por Ley se deben ejecutar y aquellos que tienen fuente específica de recursos.

Para la distribución de los recursos disponibles se aplicó un modelo de ponderación a prorrata, de las prioridades planteadas en el Consejo de Gobierno y los distintos grupos de trabajo, durante la fase de formulación del Plan, teniendo en cuenta además, los resultados de los talleres Consultivos Comunitarios, realizados bajo el filtro vinculante del Programa de Gobierno.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Contiene el Presupuesto de ingresos y gastos proyectado y Programado para cada uno de los cuatro años de Gobierno, hasta el 2019, y se anexan al presente documento. El valor total estimado del Plan de Desarrollo, "Cambiando para Mejorar" 2016 -2019, asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA MIL MILLONES, CIENTO TRES MIL CIEN PESOS (\$150.000'103.100) M/CTE.

Se hace precisión en que las inversiones reales con las cuales se compromete la Administración Central para el cuatrienio, es de ONCE MIL MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS (\$ 11.581.000.000) M/CTE; es decir, esa es nuestra real capacidad financiera. En tales estimativos indicados, se han incluido las rentas tradicionales del Municipio, de acuerdo con las proyecciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Por otro lado, consistente con lo anterior, vale señalar que este Plan de Desarrollo tiene un importante componente de gestión por lo cual la diferencia entre el valor total de Plan y los recursos con los cuales efectivamente se compromete la Administración; se establecen como recursos de Gestión (Diferencia = \$138.419.103.100). Para esto la Alcaldesa tocara las puertas de los estamentos del Gobierno Central, la Gobernación y Organismos de Cooperación; destinando nuestros pocos recursos propios a la cofinanciación de las iniciativas, con el fin de darle cabal cumplimiento a la ejecución del presente Plan



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



Estratégico, pero sin dejar de desconocer que tales recursos de gestión presentan un alto nivel de incertidumbre.

Tabla 3. Plan Plurianual de Inversiones (cifras en millones de pesos)

Eje estratégico 1	DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL CON CALIDAD DE VIDA Y OPORTUNIDAD PARA TODOS DESDE EL ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL.				SGP	RP	SGR	Cofinanc.	Crédito	Otros
	\$ 58.130,10				\$ 3.950,50	\$ 1.673,60	\$ 790,00	\$ 100,00	\$ -	\$ 51.616,00
Nombre del programa 1	EDUCACION PERTINENTE Y DE CALIDAD QUE CONTRIBUYA AL DESARROLLO HUMANO Y LA CONSOLIDACION DE LA PAZ									
Metas de resultado del programa a 2019	Mejorar el Índice Sistemico de Calidad Educativa ISCE en la Media pasando de 3.93 a 4.36									
	Aumentar la tasa de cobertura neta en educación media de 27% a 36.1%									
	Disminuir la Tasa de analfabetismo mayores a 15 años de 11.7% a 7.1%									
TOTAL CUATRENIO										
Subprograma	Metas de producto	Sector de competencia	Codigo FUT	Costo estimado por unidad (anual)	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Calidad y competitividad para el bienestar	Estímulo a los 10 mejores bachilleres	Educación	1.4.10	\$ 2.000.000	\$ -	\$ 80,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Fortalecimiento y estímulos a la (1) mejor IE	Educación	1.4.2	\$ 25.000.000	\$ 60,00	\$ 40,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Apoyo y acceso al ciclo complementario de los 10 mejores	Educación	1.4.10	\$ 4.000.000	\$ -	\$ 80,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la formación en 3 IE y 8 CE	Educación	1.4.9	\$ 20.000.000	\$ -	\$ 80,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Implementación de la Cátedra de la Paz	Educación	1.4.9	\$ 4.000.000	\$ 16,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bahía Todos a Estudiar	Realizar tres (3) capacitaciones en formación docente	Educación	1.4.6	\$ 4.000.000	\$ -	\$ 12,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	50 nuevas aulas para asegurar los derechos educativos de la infancia, adolescencia y la juventud	Educación	1.1.3	\$ 60.000.000	\$ 1.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00
	Articulación anual de un (1) PAE – PES	Educación	1.4.3	\$ 50.000.000	\$ 200,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Construcción de 6 comedores escolares	Educación	1.4.3	\$ 80.000.000	\$ 258,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 222,00
	Implementación y acompañamiento dos (2)	Educación	1.4.9	\$ 20.000.000	\$ 160,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total recursos estimados para alcanzar la meta de				\$ 269.000.000	\$ 1.694,0	\$ 292,0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.222,0
Nombre del programa 2	CON UNA SALUD HUMANA CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD PARA TODOS									
Meta de resultado del programa a 2019	Disminuir la Tasa de Mortalidad infantil pasando de 38.6 a 17.61									
	Ampliar la cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSS de 89.4% a 100%									
	Conservar la cobertura en vacunación DTP de 100%									
	Disminuir en un 30% los casos de morbilidad IRA en menores de cinco años.									
	Disminuir en un 30% los casos de desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años.									
	Reducir en un 70% la morbilidad por ERA Y EDA en la población menor de cinco años.									
	Gestionar la adquisición de cinco infraestructuras para el desarrollo									
TOTAL CUATRENIO										
Subprograma	Metas de producto	Sector de competencia	Codigo FUT	Costo estimado por unidad (anual)	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Atención de calidad para la diversidad	Construcción de un (1) Plan de salud Pública Municipal	Salud	2.5.22	\$ 50.000.000	\$ 30,00	\$ 20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Ajuste al Plan decenal de Salud Pública	Salud	2.5.23	\$ 30.000.000	\$ 80,00	\$ 40,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Construcción de un (1) ASIS	Salud	2.5.24	\$ 40.000.000	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salud pertinente y equitativa	Búsqueda activa de 1.210 PPNA	Salud	2.5.1	\$ 200.000.000	\$ 968,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Tres (3) Jornadas de vacunación anual	Salud	2.2.12	\$ 45.000.000	\$ 120,00	\$ 60,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Dos (2) Jornadas de desparasitación anual	Salud	2.1.4	\$ 30.000.000	\$ 60,00	\$ 60,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Cuatro (4) Campañas de estilo de vida saludable	Salud	2.1.4	\$ 15.000.000	\$ 60,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Cuatro (4) Campañas de P y P	Salud	2.1.4	\$ 20.000.000	\$ 40,00	\$ 20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Plan bienal - Infraestructura para el Post conflicto	Gestión para la construcción de un (1) hospital de segundo nivel	Salud	2.4.24	\$ 18.000.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18.000,00
	Gestión para la ampliación y adecuación de 1 centro de salud	Salud	2.4.24	\$ 250.000.000	\$ -	\$ -	\$ 250,00	\$ -	\$ -	\$ -
	Gestión para la construcción de 2 puestos de salud	Salud	2.4.24	\$ 250.000.000	\$ -	\$ -	\$ 500,00	\$ -	\$ -	\$ -
	Gestión para la adquisición de una (1) ambulancia acuática medicalizada.	Salud	2.4.24	\$ 150.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,00
Total recursos estimados para alcanzar la meta de resultado del				\$ 19.080.000.000	\$ 1.378,0	\$ 220,0	\$ 750,0	\$ -	\$ -	\$ 18.150,0



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



Subprograma	Metas de producto	Sector de competencia	Código FUT	Costo estimado por unidad (anual)	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Cultura de la Paz	Implementar el programa Cine bajo las estrellas	Cultura	5	\$ 50.000.000,00	\$ -	\$ 25,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,00
	Formular y socializar el Plan de Cultura Municipal	Cultura	5	\$ 30.000.000,00	\$ -	\$ 30,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cultura ciudadana para el cambio positivo	Gestionar 4 bibliotecas móviles	Cultura	5.6.4	\$ 20.000.000,00	\$ 40,00	\$ 40,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Establecer el programa de visita a la biblioteca	Cultura	5.6.17	\$ 5.000.000,00	\$ 5,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Establecer la celebración anual del cumpleaños de la Un (1) Festival anual de la Bahía	Cultura	5	\$ 100.000.000,00	\$ 10,00	\$ 20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70,00
	Realizar anualmente 2 Concursos de danza y música	Cultura	5.6.29	\$ 100.000.000,00	\$ -	\$ 400,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Apoyo al fortalecimiento de las capacidades de 5	Cultura	5.6.29	\$ 10.000.000,00	\$ 80,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Concurso para la elaboración del Escudo Municipal	Cultura	5.6.23	\$ 2.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,00
		Cultura	5.6.30	\$ 25.000.000,00	\$ -	\$ 25,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total recursos estimados para alcanzar la meta de					\$ 135,0	\$ 540,0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105,0

Nombre del programa 6	DEPORTE ACTIVO PARA LA INTEGRACIÓN PACÍFICA
Meta de resultado del programa a 2019	Aumentar el número de personas que participan en actividades deportivas a 3.730
	Aumentar las áreas de escenarios deportivos a 5.000m2
	Juegos deportivos intercolegiados

TOTAL CUATRENIO										
Subprograma	Metas de producto	Sector de competencia	Código FUT	Costo estimado por unidad (anual)	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Deporte y recreación para la convivencia y la paz	Apoyar a la creación de 2 clubes deportivos	Deporte y recreación	4.5.6	\$ 5.000.000,00	\$ 10,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Entregar dotación deportiva a 20 equipos femeninos y masculino de futbol	Deporte y recreación	4.5.6	\$ 1.000.000,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Realizar 4 torneos anuales de futbol masculino y femenino	Deporte y recreación	4.5.8	\$ 5.000.000,00	\$ 20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Capacitar a 5 gestores deportivos	Deporte y recreación	4.5.6	\$ 2.000.000,00	\$ -	\$ 10,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Realizar un (1) convenio con el Departamento para aeróbicos	Deporte y recreación	4.5.5	\$ 20.000.000,00	\$ 20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Facilitar la creación de tres (3) ligas deportivas	Deporte y recreación	4.5.6	\$ 5.000.000,00	\$ 15,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Construir de un (1) gimnasio al aire libre	Deporte y recreación	4.5.1	\$ 60.000.000,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Realizar dos (2) torneos de futbol copa Bahía I y II	Deporte y recreación	4.5.8	\$ 5.000.000,00	\$ -	\$ 10,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Escenarios en forma	Gestionar la construcción de 8 placas polideportivas	Deporte y recreación	4.5.1	\$ 118.000.000,00	\$ 140,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800,00
	Mantenimiento del 100% de los escenarios deportivos	Deporte y recreación	4.5.2	\$ 60.000.000,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Supérate en el deporte	Celebración anual de los juegos intercolegiados	Deporte y recreación	4.5.5	\$ 30.000.000,00	\$ 60,00	\$ 60,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total recursos estimados para alcanzar la meta de					\$ 425,0	\$ 240,0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800,0

TOTAL CUATRENIO										
Eje estratégico 2	DEsarrollo Económico y Productivo desde el Enfoque Turístico, Ambiental y la Prevención	SGP	RP	SGR	Cofinanc.	Crédito	Otros			
	\$ 81.428,00	\$ 2.705,00	\$ 2.630,00	\$ 5.428,00	\$ -	\$ -	\$ 70.665,00			

Nombre del programa 1	TURISMO, VOCACIÓN DE TERRITORIO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
Meta de resultado del programa	Aumentar a 1.725 el número de viajeros nacionales e internacionales que ingresan al municipio
	Aumentar la tasa de penetración de internet a 10%
	Fortalecer al 100% de los pescadores organizados





BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



Subprograma	Metas de producto	Sector de competencia	Codigo FUT	Costo estimado por unidad (anual)	TOTAL CUATRENIO 2016 - 2019					
					SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Turismo de naturaleza, vocación de territorio, soporte para la paz y desarrollo local	Actualizar y socializar el Plan de Desarrollo turístico	Cultura	5	\$ 30.000.000,00	\$ -	\$ 30,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Implementar y ejecutar el Plan de Desarrollo turístico	Cultura	5	\$ 25.000.000,00	\$ 100,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Conformar la Corporación para la promoción y fortalecimiento del turismo	Cultura	5	\$ 100.000.000,00	\$ -	\$ 100,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Realizar anualmente un Festival Internacional de Pesca deportiva	Cultura	5	\$ 80.000.000,00	\$ 160,00	\$ 160,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Crear la secretaria de Cultura y Turismo Municipal	Cultura	5	\$ 120.000.000,00	\$ 480,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Articulación con el Departamento y la Nación para el fortalecimiento del turismo	Realizar 4 Caravanas turísticas	Cultura	5	\$ 30.000.000,00	\$ -	\$ 120,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Realizar 2 capacitaciones anuales en emprendimiento turístico	Promoción del	13.2.5	\$ 5.000.000,00	\$ -	\$ 40,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Gestionar la construcción del terminal aéreo	Promoción del desarrollo	13.1.1	\$ 1.560.000.000	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pesca sostenible	Apoyar la construcción de la línea base del sector	Agropecuario	8	\$ 30.000.000,00	\$ 30,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Apoyar a la diversificación de artes de pesca para explotación de otras especies	Agropecuario	8	\$ 15.000.000,00	\$ -	\$ 15,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Apoyar la sustitución de artes de pesca	Agropecuario	8	\$ 100.000.000,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 240,00
	Celebración anual de Un (1) día del pescador	Agropecuario	8	\$ 25.000.000,00	\$ -	\$ 100,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Apoyar la realización de una (1) Asamblea anual GICPA	Agropecuario	8	\$ 10.000.000,00	\$ 40,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Fortalecimiento una (1) modalidad Ciencia del mar	Agropecuario	8	\$ 20.000.000,00	\$ 20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Apoyo a iniciativas de investigación de carnada para Realización de concursos	Agropecuario	8	\$ 38.000.000,00	\$ 40,00	\$ 72,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,00
	Realizar dos (2) campañas anuales de Protección de manglares	Ambiental	10.1.8	\$ 30.000.000,00	\$ 40,00	\$ 40,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160,00
	Gestionar la interconexión de un (1) punto vive digital	Servicios Públicos (6,5	\$ 65.000.000,00	\$ 20,00	\$ 10,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,00
Total recursos estimados para alcanzar la meta de					\$ 1.040,0	\$ 797,0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 475,0

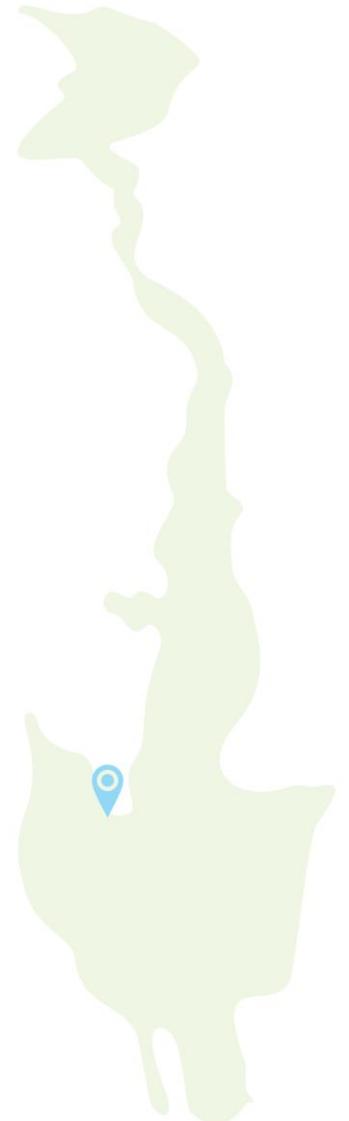
Nombre del programa 2	ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO Y FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNAZA INSTITUCIONAL Y seguridad ante los cambios ambientales
Metas de resultado del programa a 2019	adaptación y la mitigación al cambio climático, de preparadas para la gestión del riesgo en el municipio ambiente

Subprograma	Metas de producto	Sector de competencia	Codigo FUT	Costo estimado por unidad (anual)	TOTAL CUATRENIO					
					SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Seguridad ambiental	Gestionar la adquisición de una planta compactadora de residuos	Medio Ambie	10.1.2	\$ 150.000.000,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,00
	Gestionar la implementación del voluntariado de la ciudadanía	Medio Ambie	12	\$ 25.000.000,00	\$ -	\$ 25,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Formular y ejecutar un proyecto en el marco de adaptación y mitigación	Medio Ambie	10.1.9	\$ 50.000.000,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cambio Climático	Tomar las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente	Medio Ambie	10	\$ 150.000.000,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,00
	Promover, participar y ejecutar un (1) políticas para mantener el ambiente sano	Medio Ambie	10	\$ 100.000.000,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70,00
	Realizar dos (2) actividades anuales para el adecuado manejo y aprovechamiento de cuencas y	Medio Ambie	10.1.4	\$ 10.000.000,00	\$ 40,00	\$ 40,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Plan Municipal de Gestión del Riesgo	Promover, cofinanciar o ejecutar una (1) acción de defensa contra las inundaciones y regulación de	Medio Ambie	10.1.4	\$ 150.000.000,00	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 110,00
	Actualizar y socializar el Plan Municipal de Gestion del Riesgo	Prevención y atención de	12.1.1	\$ 120.000.000,00	\$ 60,00	\$ 60,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Gestionar la adquisición de un carro de bomberos	Prevención y atención de	12.3.23	\$ 300.000.000,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,00
Educación ambiental para el fomento de una cultura autosostenible	Apoyar a un organismo de socorro	Prevención y atención de	12.2.9	\$ 15.000.000,00	\$ 10,00	\$ 5,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Gestionar la creación de una (1) asociación de reciclaje	Medio Ambie	10.1.2	\$ 15.000.000,00	\$ -	\$ 15,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Realizar 4 talleres ambientales anuales	Medio Ambie	10.1.6	\$ 5.000.000,00	\$ -	\$ 20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Planes, Programas y proyectos de gestión ambiental municipal formulados e implementados	Medio Ambie	10	\$ 80.000.000,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,00
Total recursos estimados para alcanzar la meta de	Formular y socializar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	Medio Ambie	10	\$ 130.000.000,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,00
	Implementar la catedra ambiental	Educación	1.4.9	\$ 50.000.000,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
					\$ 290,0	\$ 345,0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 700,0



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar





BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



Nombre del programa 5	INTEGRACIÓN REGIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD
Meta de resultado del programa	5 Estrategias de integración de los municipios de la subregión pacífica norte 4 convenios realizados con ONGs y Organismos de Cooperación Internacional

Subprograma	Metas de producto	Sector de competencia	Codigo FUT	Costo estimado por unidad (anual)	TOTAL CUATRENIO					
					SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Pacífico Norte	Realizar una (1) Cumbre anual de mandatarios y secretarios de despacho.	Promoción del	13.12.1	\$ 20.000.000,00	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,00
	Realizar una (1) alianza para el fortalecimiento del turismo subregional	Promoción del	13.12.1	\$ 15.000.000,00	\$ 10,00	\$ 5,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Gestión para ampliar a 12 millas la ZEPA	Promoción del Desarrollo	13	\$ 35.000.000,00	\$ 15,00	\$ 20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 335,00
	Ciencia y tecnología para un (1) estudio de caracterización	Promoción del	13	\$ 60.000.000,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Ciencia y tecnología para un (1) análisis, diseño y aplicación	Promoción del	13	\$ 50.000.000,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
De cara al mundo	Un (1) convenio para el fortalecimiento de las capacidades turísticas y ambientales	Promoción del	13	\$ 20.000.000,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Un (1) convenio de fortalecimiento laboral y de emprendimiento	Promoción del	13	\$ 30.000.000,00	\$ -	\$ 30,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Un (1) convenio de fortalecimiento de la política de equidad de género	Promoción del	13	\$ 15.000.000,00	\$ 15,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Un (1) convenio para el fortalecimiento del agro y la pesca	Promoción del	13	\$ 30.000.000,00	\$ 15,00	\$ 15,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Establecer tres líneas base de cooperación internacional	Promoción del	13	\$ 10.000.000,00	\$ -	\$ 30,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total recursos estimados para alcanzar la meta de					\$ 140,0	\$ 185,0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 365,0

Nombre del programa 6	PLAN TODOS SOMOS PAZCIFICO
Meta de resultado del programa a 2019	Mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos Gestionar el acceso de 2 comunidades rurales a nuevas alternativas eléctricas Transversalización de la cultura ciudadana al 100% de las acciones que emprenda la administración Mejorar la funcionalidad y respuesta del 100% de las dependencias de la administración municipal

Subprograma	Metas de producto	Sector de competencia	Codigo FUT	Costo estimado por unidad (anual)	TOTAL CUATRENIO					
					SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Servicios públicos y desarrollo	Gestionar la construcción de dos (2) plantas de tratamiento de agua potable	Agua Potable y	3	\$ 120.000.000	\$ -	\$ -	\$ 240,00	\$ -	\$ -	\$ -
	Construcción de 6 pozos sépticos en comunidades indígenas	Agua Potable y	3	\$ 30.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 180,00
	Gestionar la pavimentación de un (1) kilómetros de vía intercomunal	Transporte	9.1.2	\$ 2.700.000.000	\$ 35,00	\$ 35,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.630,00
	Gestionar la Construcción de 1 Km de muros de contención (marino costero)	Prevención y Atención de	12.3.3	\$ 11.000.000.000	\$ 20,00	\$ 45,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.960,00
Energización	Gestionar dos (2) fuentes alternas de suministro de energía eléctrica	Atención a Grupos	14.1.14	\$ 40.000.000	\$ -	\$ -	\$ 80,00	\$ -	\$ -	\$ -
	Gestionar la realización de Cuatro (4) Campaña sectorial anual de Cultura ciudadana y convivencia	Desarrollo Comunitari	16.1.2	\$ 5.000.000	\$ 20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Salud, Educación, Empleabilidad y Movilidad Social	Gestión para el Apoyo al fortalecimiento de 10 grupos comunitarios organizados	Desarrollo Comunitari	16.1.2	\$ 2.000.000	\$ -	\$ 20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Apoyar a la organización de 10 nuevos grupos comunitarios	Desarrollo Comunitari	16.1.2	\$ 2.000.000	\$ -	\$ 20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Gestionar la Modernización un (1) concejo Municipal	Fortalecimiento	17	\$ 40.000.000	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Capacidad institucional, transparencia y rendición de cuentas	Gestionar la adquisición de un (1) software de gestión administrativa	Fortalecimiento	17	\$ 80.000.000	\$ 40,00	\$ 40,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Gestionar la adquisición de 4 archivadores rodantes	Fortalecimiento	17	\$ 10.000.000	\$ -	\$ 40,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Apoyar el fortalecimiento de la (1) personería Municipal	Fortalecimiento	17	\$ 40.000.000,00	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mejorar la seguridad pública/ciudadana y erradicar la ilegalidad	Gestionar la adquisición de un (1) sistema de vigilancia por video	Justicia y Seguridad	18.1.9	\$ 100.000.000,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Apoyar a tres (3) órganos de vigilancia y seguridad	Justicia y Seguridad	18	\$ 20.000.000,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total recursos estimados para alcanzar la meta de					\$ 235,0	\$ 320,0	\$ 320,0	\$ -	\$ -	\$ 13.770,0

Eje estratégico 3	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CULTURA CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO
	\$ 2.520,00

TOTAL CUATRENIO					
SGP	RP	SGR	Cofinanc.	Crédito	Otros
\$ 1.155,00	\$ 1.165,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,00



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



Nombre del programa 1	GESTIÓN INTEGRAL PARA EL CAMBIO QUE NECESITAMOS								
Meta de resultado del programa	Mejorar el Índice Integral de desempeño del 61.04 al 70.05								
	Mejorar el IGA pasando de 52.5 a 80.4								
	Mejorar la capacidad para generar y entregar información pública								

Subprograma	Metas de producto	Sector de competencia	Codigo FUT	Costo estimado por unidad (anual)	TOTAL CUATRENIO					
					SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Desempeño integral	Implementar el Modelo integrado de planeación y Gestión	Fortalecimiento	17.2.7	\$ 100.000.000,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Fortalecimiento de la Secretaría de Planeación	Fortalecimiento	17	\$ 60.000.000,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Fortalecimiento de la Secretaría de Hacienda	Fortalecimiento	17	\$ 60.000.000,00	\$ 60,00	\$ 60,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Creación de una (1) Unidad de Tránsito y Transporte Municipal	Fortalecimiento	17	\$ 120.000.000,00	\$ 240,00	\$ 240,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Índice de Gobierno Abierto	Crear la unidad de gestión y Organización de la información	Fortalecimiento	17	\$ 150.000.000,00	\$ 300,00	\$ 300,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Exposición de la información	Fortalecimiento	17	\$ 50.000.000,00	\$ 25,00	\$ 25,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Crear una (1) unidad comunicación	Fortalecimiento	17	\$ 80.000.000,00	\$ 40,00	\$ 40,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transparencia en la gestión	Rendición de dos (2) cuentas públicas	Fortalecimiento	17	\$ 5.000.000,00	\$ -	\$ 10,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Crear la unidad de comunicación	Fortalecimiento	17	\$ 60.000.000,00	\$ 40,00	\$ 40,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160,00
	Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la gestión	Fortalecimiento	17	\$ 5.000.000,00	\$ -	\$ 20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Apoyo al fortalecimiento de las competencias del Concejo Municipal	Fortalecimiento	17	\$ 5.000.000,00	\$ 20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Realizar seis (6) consejos anuales alcaldesa con la comunidad	Fortalecimiento	17	\$ 5.000.000,00	\$ 40,00	\$ 40,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,00
	Realizar dos (2) proyectos anuales mediante Presupuesto participativo	Fortalecimiento	17	\$ 5.000.000,00	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Crear y fortalecer la unidad de Atención al ciudadano	Fortalecimiento	17	\$ 100.000.000,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total recursos estimados para alcanzar la meta de					\$ 1.155,0	\$ 1.165,0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,0

Eje estratégico 4	DERECHOS HUMANOS Y TERRITORIO SEGURO PARA UN TERRITORIO DE PAZ	TOTAL CUATRENIO					
		SGP	RP	SGR	Cofinanc.	Crédito	Otros
	\$ 8.025,00	\$ 495,00	\$ 550,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.980,00

Nombre del programa 1	COMUNIDAD DE PAZ								
Meta de resultado del programa a 2019	Aumentar el nivel de percepción de seguridad a 71%								
	Disminuir la tasa de hurto a personas de 85.99 a 30.52								
	Fortalecimiento de la cultura de derechos humanos y el respeto a la mujer								
	Apoyo y acompañamiento al 100% de las víctimas de desplazamiento								
	Aumentar en 35% la capacidad de la infraestructura física puesta al servicio de la seguridad								

Subprograma	Metas de producto	Sector de competencia	Codigo FUT	Costo estimado por unidad (anual)	TOTAL CUATRENIO					
					SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
Vive seguro, vive en Paz	Construcción y aplicación de un (1) Plan Integral de Seguridad	Justicia y Seguridad	18.3.14	\$ 60.000.000,00	\$ 30,00	\$ 30,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Convivencia Ciudadana - PISCC	Justicia y Seguridad	18.4.16	\$ 25.000.000,00	\$ 25,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Democracia para la paz	Construcción e Implementación de una (1) Política Integral de Derechos Humanos de acuerdo con la	Justicia y Seguridad	18	\$ 100.000.000,00	\$ -	\$ 10,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 90,00
	Implementación de 4 inspecciones de policía rural	Justicia y Seguridad	18.1.5	\$ 465.000,00	\$ 60,00	\$ 60,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.620,00
Inclusión para la paz	Asistencia 5303 a las víctimas y protección de sus derechos	Atención a Grupos	14.5.45	\$ 50.000,00	\$ 120,00	\$ 120,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800,00
	Gestión integral y sostenible para el resarcimiento de derechos de 5303 desplazados	Atención a Grupos	14.5.45	\$ 100.000,00	\$ -	\$ 80,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.000,00
	Apoyo, acompañamiento y aplicación de una (1) política de restitución de tierras	Atención a Grupos	14.1.12	\$ 25.000.000,00	\$ -	\$ 25,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cultura para la consolidación	Construcción de dos (2) Centros Integración Comunitario	Equipamiento	15.1.2	\$ 800.000.000,00	\$ 100,00	\$ 100,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.400,00
	Gestión para la construcción de un (1) puesto de policía	Justicia y Seguridad	18.1.5	\$ 465.000.000,00	\$ 25,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 440,00
	Apoyo a 3 órganos de vigilancia y seguridad	Justicia y Seguridad	18.1.8	\$ 10.000.000,00	\$ 20,00	\$ 20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80,00
Total recursos estimados para alcanzar la meta de					\$ 380,0	\$ 445,0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.430,0



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



Nombre del programa 2	POST ACUERDO - PAZ SEGURA											
Meta de resultado del programa a 2019	Promover en el 100% del municipio la cultura de la Paz											
	Promover en el 100% del territorio municipal escenarios de reconciliación											
	Contribuir con la organización, creación y fortalecimiento 12 grupos asociativos comunitarios											
TOTAL CUATRENIO												
Subprograma	Metas de producto	Sector de competencia	Código FUT	Costo estimado por unidad (anual)	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros		
Bahía Solano Territorio de Paz	Realizar un (1) Concierto de la paz	Justicia y Seguridad	18.4.6	\$ 50.000.000,00	\$ 20,00	\$ 30,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
	Realizar 4 talleres con líderes del municipio para el desarrollo y réplica en Derechos Humanos	Justicia y Seguridad	18.4.7	\$ 5.000.000,00	\$ -	\$ 10,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
Reconciliarte con el amor por la vida	Realizar 2 Jornadas deportivas inter corregimentales	Justicia y Seguridad	18.4.8	\$ 5.000.000,00	\$ 5,00	\$ 5,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
	Apoyo a la celebración de seis (6) fiestas patronales	Cultura	5	\$ 5.000.000,00	\$ 30,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
Fortalecimiento de la participación	Construcción de la casa de la integración cultural	Cultura	5.6.10	\$ 650.000.000,00	\$ 50,00	\$ 50,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 550,00		
	Apoyo a la creación y fortalecimiento de 10 organizaciones comunitarias	Desarrollo Comunitari	16.1.2	\$ 2.000.000,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
Total recursos estimados para alcanzar la meta de					\$ 115,0	\$ 105,0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 550,0		
TOTAL PDM	\$ 150.103,100											

Resumen Fuentes (millones \$ de 2016 - 2019)					
Ejes	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Eje 1	29.232,90	11.702,40	10.952,40	6.242,40	58.130,10
Eje 2	19.873,00	28.064,00	32763	728,00	81.428,00
Eje 3	830,00	605,00	540,00	545,00	2.520,00
Eje 4	2.725,00	1.340,00	2.705,00	1.255,00	8.025,00
TOTAL	52.660,90	41.711,40	\$ 46.960,40	8.770,40	150.103,10

Recursos Contingentes.

El Principio de la Corresponsabilidad, expresado en términos financieros, ofrece la posibilidad de prever Convenios de Cofinanciación y Cooperación Internacional para la ejecución de varios proyectos, con recursos que complementen las fuentes tradicionales. Para el presente Plan, estos recursos, serán incorporados al presupuesto Municipal en el momento de su perfeccionamiento, sin crear expectativas, sobrevalorar proyecciones de ingresos, o propiciar déficit al presupuestar gastos contra rentas aún no existentes.

EJECUCIÓN

Ejecución. Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento planteadas en el presente Plan y en los presupuestos anuales que se aprueben en cada vigencia. En el evento en que los ingresos proyectados no alcancen los niveles señalados en el Plan y en el Marco Fiscal de



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



Mediano Plazo, la Administración ajustará el Plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales, ajustando igualmente el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio.

La Administración Municipal se encargará de diseñar los mecanismos de gestión e implementación de estrategias encaminadas a optimizar los recursos y que permitan mecanismos de control, evaluación y rendición de cuentas de las actuaciones administrativas.

Para lograr fortalecer administrativamente nuestra gestión, se evaluarán los actuales procesos y procedimientos misionales, administrativos, operativos y de apoyo, como base hacia un Plan de Modernización Administrativa.

De acuerdo con el comportamiento registrado en los ingresos y gastos del Presupuesto Municipal, se hace necesario que la Administración actualice y modifique el actual Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP, de tal manera que sea concordante y coherente con las metas y lineamientos establecidos y Programados en el presente Plan de Desarrollo.

Incorporación de Programas y SubProgramas. La Alcaldesa queda autorizada para que incorpore todos los Programas, subprogramas y los respectivos proyectos. Los recursos que resulten de políticas de Gobierno Nacional, Departamental o cualquier otra fuente de financiamiento producto de la gestión de la mandataria; serán incorporados al presupuesto a través de proyectos de acuerdo, previamente estudiados y aprobados por el Concejo Municipal.

Las Líneas estratégicas de Acción diseñadas en el presente Plan tienen impacto en el corto, mediano y largo plazo, inclusive después de terminado el período 2016 - 2019 y tendrán vigencia hasta tanto el Concejo Municipal no apruebe un nuevo Plan de Desarrollo de una nueva Administración.

Planes de Acción.

Cada Secretaría o Dependencia Coordinadora de Programas que hace parte de la Administración Municipal y en coordinación por parte de la Secretaría de Planeación, elaborará y presentará para su aprobación del Consejo de Gobierno, los respectivos Planes de Acción que permitan orientar las actividades que se adelantarán en cumplimiento del presente Plan.



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



ANEXOS:





BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



RESULTADOS MESAS DE CONCERTACION EN EL CORREGIMIENTO DE CUPICA			
PRINCIPALES PROBLEMAS	ACCIONES	INFRAESTRUCTURA	FESTIVAL (CUPICA)
SALUD	DOTACION DE PUESTO DE SALUD Y AMBULANCIA FUVIAL	ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	FORTALECER LAS FIESTAS DE CUPICA
VIA DE ACCESO	CONSTRUCCION DE VIAS DE ACCESO DE CACIQUE A CUPICA	CONSTRUCCION DE UN CDI	EXPONER LA CULTURA
SANEAMIENTO AMBIENTAL	GENERACION DE EMPLEO (APOYO A LA AGRICULTURA Y PESCA CON EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE)	MEJORAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO	CAPACITACION PARA LA SOSTENIBILIDAD
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	CAPACITACIONES	ARREGLO DE CALLES Y ALUMBRADO PUBLICO	CERRAR CON CONCIERTO
FALTA DE ESTACION DE POLICIA	RELLENO SANITARIO, AMPLIACION DEL ALCANTARILLAO	CONSTRUCCION DE ALBERGUES PARA ESTUDIANTES	RECUPERANDO LO ANCESTRAL
DETERIORO PUENTE DE ACCESO AULAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS INSUFICIENTES	ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD	CONSTRUCCION DE CENTRO PARA DISCAPACITADOS	BAZAR PLATOS TIPICOS
FALTA DE CANCHAS DEPORTIVAS	RECUPERACION DE LAS QUEBRADAS Y ESTEROS	CONSTRUCCION ESTACION DE POLICIA	ESCENARIO HISTORIAL
CONECTIVIDAD	MEJORAMIENTO VIA AL PUENTE	POLITECNICO DEPORTIVO	FUTBOL Y OTROS
	MEDICO CONSTANTE	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD	

RESULTADO DE MESAS DE CONCERTACION EN EL CORREGIMIENTO DEL EL VALLE			
PRINCIPALES PROBLEMAS	ACCIONES	INFRAESTRUCTURA	FESTIVAL
FALTA DE AGUA POTABLE	CONSECUICION DE MOTOBOMBAS	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
FALTA DE ALCANTARILLADO	APOYO SECTOR AGROPECUARIO, AVICOLA Y PORCINA	CONSTRUCCION PLANTA FISICA DE LA NORMAL	
	CAPACITACION PARA ATENCION AL TURISTA	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN	
	MANTENIMIENTO PERMANENTE DEL PUENTE PEATONAL	CONSTRUCCION ESCENARIO DEPORTIVOS (CASA DEL DEPORTE)	
	SUBSIDIO A ESTUDIANTES PARA EL CICLO COMPLEMENTARIO	CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD	
	ADECUACION ESCENARIOS DEPORTIVOS	CONSTRUCCION CASA DE LA CULTURA	
	RESCATE DE COSTUMBRES ACESTRALES	CONSTRUCCION SALA DE VELACION	
	ADECUACION DE SITIOS PARA ALBERGUES	CONSTRUCCION DE AEROPUERTO	
	SANEAMIENTO AMBIENTAL	CONSTRUCCION DE MUELLES	
	ADECUACION D PLAYAS Y SENDEROS		
	REFORESTACION DE FUENTE HIDRICAS		
	CONTROL DE CAPACIDAD DE CARGA VEHICULAR		
	CREAR UN SISTEMA DE PREVENCIÓN Y ATENCION AL TURISTA		
	PROGRAMAS DE EDUCACION AMBIENTAL		





BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar





BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



RESULTADO M+B1:E40ESAS DE CONCERTACION EN EN LOS CORREGIMIENTOS DE PLAYA POTES, HUAINA, HUACA, NABUGA Y MECANA

PRINCIPALES PROBLEMAS	ACCIONES	INFRAESTRUCTURA	FESTIVAL
ACUEDUCTO	ALOJAMIENTO PROFESORES	PUESTO DE SALUD	PARTICIPACION DE LOS CORREGIMIENTOS
RECOLECCION DE BASURAS	MEDICO Y ENFERMERA	ACUEDUCTO	
PUESTO DE SALUD	CONSECUICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES E INSTRUCTOR	PARQUE RECREATIVO	
EDUCACION	SENSIBILIAACION A LA COMUNIDAD EN TODOS LOS TEMAS	CASA COMUNAL	
COMUNICACIÓN	FORTALECIMIENTO DE LA PESCA	MURO DE CONTENCIÓN	
CASA COMUNAL	CAPACITACION PARA LA ATENCION AL TURISTA		
	APOYO PARA MEJORAR POSADAS		
	LIMPIEZA VEREDAL		
	APOYO PESCA Y AGRICULTURA		
PLAYA POTES			
PRINCIPALES PROBLEMAS	ACCIONES	INFRAESTRUCTURA	FESTIVAL
ACUEDUCTO EN MALAS CONDICIONES	ENERGIA PERMANENTE	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD	RECUPERACION DE LA CULTURA
FALTA DE PUESTO DE SALUD	AUMENTAR LA PRESENCIA DE LA FUERZA PUBLICA	CONSTRUCCION CASA COMUNAL	MAS PROMOCION
ACUEDUCTO EN MALAS CONDICIONES	FORTALECER PROYECTOS PARA AGRICULTORES Y PESCADORES	PLANTA DESPULPADORA Y EMPACADORA	QUE SEA UN ATRACTIVO TURISTICO
FALTA DE APOYO A GRICULTORES Y PESCADORES	BRIGADAS E SALUD		
FALTA DE COMEDOR ESCOLAR	PROGRAMAS DE FUMIGACION		
	MEDIOS DE COMUNICACIÓN		
HUACA			
PRINCIPALES PROBLEMAS	ACCIONES	INFRAESTRUCTURA	FESTIVAL
VIVIENDAS EN MAL ESTADO	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	EJECUCION PROGRAMAS DE VIVIENDAS RURALES	VINCULARLOS EN LAS ACTIVIDADES
ACUEDUCTO EN MAL ESTADOO	ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA	CONTRUCCION DE DOS PUENTES	RESCATE DE LA CULTURA ANCESTRAL
FALTA DE RESTAURANTE ESCOLAR	REALIZACION DE BRIGADA MEDICA	CONTRUCCION DE PUESTOS DE SALUD	
MAL ESTADO DE POSTES E ENERGIA	FORTALECIMIENTO A LOS ARROCCEROS	RESTAURANTE ESCOLAR	
FALTA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	FORTALECIMIENTO A LOS PLATANEROS	MEJORAMIENTO DE LA ESCUELA	
	FORTALECIMIENTO A LOS PESCADORES		
MECANA			
PRINCIPALES PROBLEMAS	ACCIONES	INFRAESTRUCTURA	FESTIVAL
DETERIORO DEL RESTAURANTE ESCOLAR	MEJORAR EL CARRETEABLE A CIUDAD MUTIS	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD	PROMOCION CULTURAL
FALTA DE CARRETEABLE CIUDAD MUTIS	MEJORAR EL CAMINO A PUNTA DE LANA	CONSTRUCCION DE CUARTOS FRIOS	CAPACITACION A LOS NATIVOS
FALTA DE ALCANTARILLADO	MEJORAR LA CONECTIVIDAD	CARRETERA CIUDAD MUTIS - MECANA	MAYOR APOYO DE LA ADMINISTRACION
FALTA DE FUERZA PUBLICA	POTENCIAR EL TURISMO	CONSTRUCCION PLANTA BANANERA	
	BRIGADAS E SALUD	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO	
	PROGRAMAS DE FUMIGACION	MEJORAR CASA COMUNAL	
	OPTIMIZAR EL SERVICIO DE ACUEDUCTO		
NABUGA			
PRINCIPALES PROBLEMAS	ACCIONES	INFRAESTRUCTURA	FESTIVAL
PUESTO DE SALUD	RECUPERACION PUESTO DE SALUD	COMEDOR ESCOLAR	RECUPERAR LAS FIESTAS PATRONALES
POSOS SANITARIOS	DOTACION DE ESCUELA Y BIBLIOTECA	ESCENARIOS DEPORTIVOS	
CAMINOS QUEBRADAS EN MALL ESTADO	SERVICIO DE ENERGIA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	
INSEGURIDAD	FORTALECER LOS GRUPOS DE PESCADORES	RECUPERACION VIVE DIGITAL	
MALA COMUNICACIÓN			



BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



MESAS DE CONSERTACION EN LOS CORREGIMIENTOS: BAHIA CUPICA, EL VALLE, HUINA (NABUGA, MECANA Y HUACA).



Encuentro con representantes Indígenas, CTPM y Hoteleros





BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar



Wabuga.

BAHIA SOLANO
Cambiando para Mejorar

Mesa de concertación Plan de Desarrollo Municipio de Bahía Solano 2016 - 2019
Fecha: Abril de 2016
Lugar: Huand, Huano, nabuga Huano

DIAGNÓSTICO: COLOQUE ALFRENTE DE CADA PREGUNTA LA RESPECTIVA INCIDENCIA

¿Cuáles son los cinco (5) principales problemas que afectan o aquejan a los habitantes del corregimiento:

- Puesto de Salud
- Los pases sanitarios de comunidad
- Impresión de cama y quebrada
- Sobre turismo mas salud
- Radio de comunicación

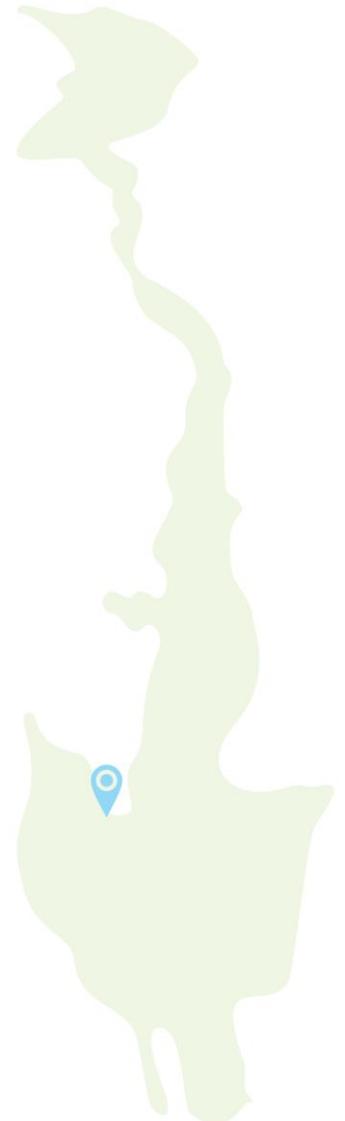
¿Qué acciones le gustaría se pusieran en marcha en beneficio de la zona rural

- El puesto de Salud
- Asistencia de las escuelas y la biblioteca
- Servicio de energía
- Comedores escolares

¿Cuáles son las obras de infraestructura más apremiantes para el corregimiento

- Escuela deportiva
- Recuperación del puesto de Salud
- Mejoramiento de vivienda
- Recuperación vive digitales

¿Qué día le gustaría se celebrara el festival de la Bahía:





BAHIA SOLANO

Cambiando para Mejorar

